AÑO XII—NUMERO 3481

DIRECTOR: DOCTOR D. ADOLFO E. DÁVILA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION DE LA CIUDAD
Núm. suelto del dia ... Un peso
Id. atrasados ... Dos pesos
Por mes ... Veinte y cinco pesos
Por seis meses ... Ciento cuarenta pesos
Por un año ... Doscientos cincuenta pesos
SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes
Por un mes ... Treinta pesos
SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envío de números remitidos directamente
Por un mes ... Cuarenta pesos
Por tres meses ... Ciento diez pesos
Por seis meses ... Doscientos veinte pesos
Por un año ... Cuatrocientos treinta pesos
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS y EXTERIOR
Por un mes ... Doce reales fuertes oro
Por seis meses ... Ocho pesos fts. y 50 cts oro
Por un año ... Quince pesos fuertes oro.
LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.
Avisos de los pobres, GRATIS.
Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—s. Gerardo obispo y mártir.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 24 DE 1881

La escuela del hombre público

El ejercicio de las funciones del Gobierno es una verdadera exhibicion de las calidades de mando y de los propósitos fundamentales de los hombres que están á su cargo.

Allí es donde se prueban las miras manifestadas y los programas escritos del candidato y del gobernante.

El papel recibe todo lo que en él se graba; la lengua da vida externa al fenómeno psicológico y los tipos de imprenta difunden la palabra haciéndola resonar en los oidos de todo el mundo.

Cometería un gravísimo error todo aquel que señalase como excelente mandatario al hombre que formula un bello programa de gobierno.

El único elemento sano y verídico de criterio, es la práctica, la prueba dura, fehaciente é inexorable de los hechos.

Nosotros jamás abrimos juicio sobre un gobernante antes de que se haya mostrado.

El ejercicio activo del Gobierno es la escuela del hombre público: en ella aprende el manejo de los negocios comunes y en ella se ostenta tal cual es, con sus energías ó sus debilidades, con sus ideas bajas ó levantadas, con dotes buenas ó malas, con su patriotismo, sus virtudes y sus vicios.

El país los sigue de cerca, sin perderles sus movimientos mas mínimos, tarea fácil desde que ocupan una tribuna tan elevada, desde donde dirigen los destinos de todos y donde todos los contemplan.

El pueblo, con una clarovidencia que le es característica, sabe premiar y castigar á sus buenos y malos servidores, juzgándolos con las impresiones que sus actos graban en su conciencia.

El criterio público se forma por una sucesion de fenómenos que escapan á la calificacion metódica, generados por cada una de las acciones del gobernante.

El pueblo camina de lo simple á lo compuesto, del detalle al conjunto, y una vez que en su espíritu se ha elaborado la síntesis de su juicio, ya sea en favor ó en contra, nadie lo arranca de ese santuario.

De esa manera se va formando poco á poco la opinion pública respecto de la Administracion que está al frente del gobierno de la Provincia.

Saben bien nuestros lectores que nuestra bandera no es oposicionista, en el sentido que vulgarmente se dá á esa palabra.

La Prensa es opositora de lo que á su juicio es malo, y es sostenedora de lo que en su concepto es justo y bueno.

Mas de una vez hemos tributado aplausos á actos del Gobierno provincial, así como con frecuencia combatimos algunos de sus procederes.

Por lo que hace relacion con su política respecto de la campaña, somos radicales: la censuramos sin fatigarnos, porque la reputamos injusta é ilegal.

La República entera está apercibida de los errores irritantes de esa política, y una opinion acentuadamente desfavorable se forma en todas partes contra ella y sus autores.

La exhibicion que de sus personalidades políticas están haciendo los hombres que dirigen los destinos de la Provincia, conspira contra su prestigio abiertamente, porque no es ese el tipo de gobierno que desean y buscan los pueblos, tan trabajados, desangrados y humillados por la imposicion sistemática del elemento oficial en las deliberaciones populares.

Los ciudadanos quieren tomar participacion en la gestion de su suerte, y rechazan instintivamente de un modo irresistible al Juez de Paz, convertido en instrumento ciego y servil del Poder Central.

Ese tipo de Juez de Paz, es una reproduccion odiosa y violenta del viejo caudillo de campaña. Este arrastraba las multitudes con su prestigio personal, en tanto que aquel las amordaza con el terror de su sable.

El derecho popular no existe.

Ahora bien: cualquier hombre público que en la actualidad levante aquella política como régimen de gobierno, será rechazado por los pueblos, dolorosamente aleccionados sobre lo que ese régimen funesto importa.

El Gobierno de la Provincia marcha por ese camino,—y se lo prevenimos con tiempo—por él marcha á su perdicion.

Es probable, y sin probable, que sus amigos han de quemar incienso á su alrededor, en testimonio de aplauso por sus procederes, empujándolo á que persista en ellos.

Creemos que nosotros, sin la mente de darle un consejo, le hacemos un marcado servicio al asegurarle que está labrando su desprestigio y de un modo abrumador, ante la conciencia de la opinion honrada del país, con el sistema de dominacion de la Provincia que ha abrazado.

No hace muchos meses publicamos dos documentos de la mayor gravedad.

En el primero se denunciaba ante el P. E. por un Juez de Paz interino, que el titular á quien reemplazaba, era acusado como violador de depósitos judiciales y de dineros colocados en su poder por vecinos, para pagar el impuesto fiscal.

El segundo documento era la contestacion dada á la denuncia: el P. E. se declaró incompetente para tomar medida de ningun género sobre el particular, no obstante de ser el acusado un Juez de Paz, un agente suyo, nombrado por él y removible por su sola voluntad.

Esa conducta no es digna de un Gobierno honrado.

Otro Juez de Paz fué acusado ante el Gobierno, por el Tesorero Municipal del Partido, del hecho gravísimo de no entregarle los dineros procedentes del impuesto del municipio, y que en cambio, le remitia cuentas pagadas por él, antes de darles entrada á Tesorería, sin control de ningun género.

El P. E. ha guardado silencio sobre tan séria denuncia, encarpetándola.

Ese proceder no hace honor á un Gobierno honrado.

Se ha denunciado oficialmente, en las páginas de un sumario, que el Secretario de una Municipalidad de campaña, estaba complicado en un robo de ovejas.

El P. E., conocedor del hecho, ha echado sobre el proceso un puñado de tierra.

Así no proceden los Gobiernos honrados.

El Sub-comisario de Tapalqué, que depende del Gefe de Policía de la Provincia, procedió, á solicitud de parte, á instruir un sumario con ocasion del otro escandaloso robo de ovejas perpetrado en el Azul, y de las indagaciones resultó comprobado este hecho: que el Alcalde del cuartel 6º del Partido, gerente de un puesto de un vecino allegado al Juez de Paz, con quien éste sostiene, segun voz pública, alguna comunidad de negocios, contraseñaló á altas horas de la noche una parte de las ovejas robadas.

El Juez de Paz no intervino en el sumario, por motivos atendibles de escusacion.

El Sub-Comisario prendió al referido Alcalde y á tres individuos más, pero cumpliendo órdenes superiores, entregó el espediente y el sumario inconcluso, al Juez de Paz, en cuyo poder se encuentran hasta el presente, quedando la causa paralizada, como era de esperarse.

El P. E., conocedor del hecho, y sin duda autor de la última irregular medida, ninguna providencia ha dictado para salvar la moral, el decoro de la administracion y la dignidad del país, comprometida por un [illegible] oficial, ligado á autoridades superiores, constituido en escandaloso ladron de ovejas.

Esa conducta es indigna de un gobierno honrado.

¿Y con esa política es que el P. E. espera radicar su influencia en la conciencia del pueblo de la Provincia y conquistarse consideraciones en el ánimo del país entero?

¿Así es como pretende llevar la tranquilidad al espíritu honrado y sobresaltado de la campaña?

¿Amparando al cómplice del robo, es como el P. E. se propone adquirir su prestigio que forma el atributo de los Gobiernos [illegible]

[illegible]

sus propósitos genuinos, ante la conciencia pública.

No se sostiene impunemente nada que se parezca á consorcio con faltas tan bochornosas, como es la violacion de depósitos judiciales y el robo de ovejas, atribuidos en documentos públicos á empleados del Gobierno.

Ingenieros militares

Hay exigencias públicas que, por lo premiosas, se imponen á toda consideracion de economía y mas aun á todo obstáculo que provenga de la desidia, sintetizada en el proverbial "mañana".

Cuestiones hay que de no resolverse hoy pueden llegar tarde las medidas que se tomen en el mañana, cuando el mal se haya producido.

La República Argentina, como ya hemos hecho notar repetidas veces, ha hecho una provision crecida de armas, municiones y máquinas de guerra de diferentes clases.

Tiene necesidad todavía y la tendrá por algun tiempo, de unir algo la milicia con la colonizacion: de hacer que al trazar un plantel de pueblo se tenga en cuenta la estrategia militar para definir mejor sus posiciones.

Entre los instrumentos de guerra adquiridos hay millares de fusiles de precision; cañones de mecanismo perfeccionado; objetos que por su índole están bajo el dominio de la ciencia aplicada á la mecánica.

Ese material de guerra representa un gasto crecidísimo y viene á servir una triste pero ineludible necesidad: la de tener al país en actitud de no dejarse ofender ni atropellar impunemente, por falta de elementos bélicos para rechazar la agresion, ó castigar la ofensa.

En la época presente, cuando sobreviene por desgracia un conflicto internacional, lleva la peor parte en el litigio aquel que, improvisor ó presuntuoso, no cuidó de almacenar elementos bélicos que son hoy hábil y científicamente utilizados, los que disciernen la razon, ó por mejor decir, el triunfo que no es siempre el obligado compañero de aquella.

Esos útiles mortíferos los tiene ya en suficiente cantidad esta República; pero no es bastante el recibirlos, es necesario estudiarlos, hacer un prolijo exámen de sus mecanismos para evitar que el soldado se aperciba de que tal operacion se hace de este ó el otro modo á costa de haber dejado inservible uno ó mas de ellos, si no es que ha causado su impericia mayores desgracias.

Es necesario tambien que haya un cuerpo facultativo que levante y tenga el plano militar de toda la República, perfectamente estudiado, en pleno conocimiento de sus puntos ventajosos ó contrarios para cualquier operacion militar, con exacta determinacion de los caminos, los pasos fáciles para las diferentes armas del ejército; y los que, por el contrario, no admiten la artillería ó son peligrosos para la infantería.

No haremos mencion de las fortificaciones porque á nadie se ocultará que con los inventos en el arte de la guerra no se fortifica ya con éxito siguiendo el vetusto sistema de tablas y un monton de arena con una zanja, muy buena para detener á los indios de la pampa en sus escursiones, pero de todo punto insuficiente con un enemigo que esté al corriente de los adelantos militares.

Y tanto para el levantamiento del plano militar y los subsiguientes estudios dentro de la República y aun en las vecinas naciones, como en lo que se refiere á fortificacion, exámen y conservacion inteligente de los instrumentos de guerra que tanto oro cuestan y tan alta mision les está confiada, se hace necesaria la creacion de un cuerpo facultativo de Ingenieros militares.

No es solo espíritu de imitacion de lo que todos los países civilizados tienen, por mas que bastaría la universalidad para reconocer su conveniencia: es que representa una necesidad que, como decíamos al principio, de no llenarse, haria inútil y contraproducente el inmenso gasto realizado en proveer á la defensa del país.

Esos sesenta mil fusiles de último sistema, esas baterías potentes y esos artefactos de guerra que hoy son indispensables en todo ejército bien organizado, constituyen mal manejados, un peligro permanente de aumentar los recursos del enemigo cayendo en sus manos.

Pero hacer ingenieros militares, no es obra de un segundo, se nos objetará seguramente.

No lo es en verdad, pero siguiendo nuestra habitual costumbre de indicar el remedio á la vez que apuntamos el mal, vamos á retrazar la indicacion que hicimos no há mucho de un sistema fácil para llenar la necesidad en el primer momento, á reserva de plantear con mas detencion y cuando se cuente con los elementos necesarios, una escuela en toda regla.

Los alumnos de nuestra Escuela de Ingeniería civil al terminar su carrera poseen una suma de conocimientos que les pone en aptitud de consagrarse á un ramo especial con solo aumentar algunos estudios determinados.

Establézcase en la Escuela Militar de Palermo, por ejemplo, una facultad de Ingeniería en la que ingresen en calidad de alumnos, oficiales con un grado de alférez ó teniente, los jóvenes que tienen el título de ingenieros civiles.

Dos años mas de estudios superiores, los darian bien aprovechados, suficiencia reconocida para ser ingenieros militares aptos por sí y en camino de formar por medio del profesorado una pléyade de discípulos que honrarán á sus maestros y á su pátria.

Estos primeros alumnos, que ya entran á los estudios especiales con un título facultativo, que responde de una sólida base de instruccion, disfrutarian durante el año ó dos años que continuaran los estudios del sueldo correspondiente al grado de Alférez ó Teniente que con su entrada adquiriesen; y al salir, rendido el exámen oportuno, su título les daría la categoría de Capitanes de un cuerpo facultativo denominado Ingenieros militares.

Normalizada la Escuela mas adelante, sería cuestion de reglamento el determinar las categorías de los alumnos, que entonces entrarian sin mas preparacion que la exigida para esas carreras especiales; esto es, con la primera enseñanza y parte de la segunda que se obtiene en los colegios nacionales.

Ese cuerpo de Ingenieros con un escalafon especial, en el cual los ascensos se obtuvieran por oposicion dentro de la clase inmediata inferior al puesto vacante; por antigüedad otra parte y por méritos especiales bien comprobados el resto, ofreceria un halagüeño porvenir á la juventud argentina afecta á ese género de estudios y dotaria al país de una institucion que, por múltiples consideraciones, debe existir y formarse con ciudadanos argentinos, pues que su mision es guardar el suelo pátrio cuando las vicisitudes de la política internacional pongan en peligro su integridad.

En materias de guerra, no siempre dan buenos resultados los estrangeros alistados al servicio de una bandera que no es la de su patria.

Nuestro ejército necesita de un Cuerpo de Ingenieros de sangre y de ardor argentinos, para reputarse sólidamente garantido.

Con los ex-alumnos de la Facultad de Ingeniería, el país conseguiría en dos años un cuadro de Ingenieros militares compuesto de jóvenes distinguidos é ilustrados.

SECCION DE EXTERIOR

FRANCIA

(Correspondencia especial para La Prensa)

SUMARIO—Las elecciones en Francia: Los monarquistas: El elemento izquierdo: La idea revisionista: Belleville: La gran batalla: El triunfo diminuto: Gambetta en la nueva Cámara: La indolencia en política: Un americano en la cámara de diputados francesa—Los tratados de comercio—Las elecciones en España—Italia: Los meetings—La ley agraria—El conde de Chambord: notas biográficas—Apéndice á la última revista científica: La Doctora Skwortsow—El globo dirijible de Mr. Tissandier—Nueva mejora en el telégrafo—Comision científica—La electricidad legislativa—Aerostacion militar—El petróleo—El anil y la quinina artificiales—Preservacion contra la [illegible]—Empleados en los ferro-carriles—Stephenson—El Congreso de americanistas.

Montmorency, Agosto 24 de 1881.

Sr. Director de La Prensa:

Acaban de practicarse las elecciones en Francia para la Cámara de Diputados que aquí, segun la constitucion, se renueva totalmente. El resultado general es satisfactorio, afirma la república, significa que la Francia libra ya sin recelos su suerte al sistema republicano y quiere fincar en él su porvenir.

Son conocidos ya los resultados de casi todo el país. Hasta hoy se sabe que hay 405 republicanos nombrados contra 82 monárquicos, quedando pendientes en estado de concertacion 50 elecciones.

Resulta lo que estaba previsto, que los monarquistas han perdido muchos curules. Pero son sobre todo los Bonapartistas los que en la lucha han salido peor librados. Puede decirse que estas elecciones marcan el fin del bonapartismo como partido político. La política tiene su verdad; [illegible]

[illegible]

comenzase una tormenta espantosa de gritos, ruidos, silbidos é insultos. No hubo cómo calmar aquella terrible algazara y despues de grandes esfuerzos de Gambetta para conseguir que se le oyese, tuvo que retirarse lleno de ira.

[illegible] como fuere, es lo cierto que una escasa minoría triunfó allí, impuso su voluntad. Pequeño y mezquino triunfo fué ese de los radicales. Cualquiera dice: "No tenian un orador de la talla de Gambetta que oponerle; por eso no le dejaron hablar."

El periódico de Gambetta decia el dia siguiente que aquella minoría, que estimaba en unos 800 individuos, se componía de monarquistas, de clericales é intransigentes. Nadie se lo ha creido: todos saben que la constituian los radicales intransigentes, amigos en su tiempo y partidarios de Gambetta.

A pesar de toda la guerra hecha á Gambetta éste ha sido nombrado en las dos circunscripciones. Arrojo fué disputarle la eleccion, sabiendo cuanto son los elementos de influencia y de toda especie que Gambetta tiene en sus manos. Sin embargo, hay que reconocer una cosa: esa doble eleccion de ninguna manera constituye un triunfo para un hombre como Gambetta. Muchos, y quizá él mismo, lo consideran como una derrota. Poco, poquísimo faltó para que Gambetta perdiera la eleccion en ambas circunscripciones. Ha triunfado por mayorías absolutamente insignificantes. Aun hay quienes digan que en uno de los casos no hay eleccion legal y que será sometido á concretacion. Tambien piensan otros que si Rochefort hubiera opuesto su candidatura á la de Gambetta hubiera obtenido la victoria. Chasco terrible habria sido para el gran tribuno!

Yo me alegro del triunfo de Gambetta porque, despues de las escenas del 16, ese triunfo es el de la libertad de la palabra. Me alegro aun por otra razon. Gambetta haria hoy grandísima falta en la cámara de diputados. Las elecciones de París, aunque, como he dicho, son republicanas, tienen un color subido: los nombramientos, salvo raras escepciones, no han recaido en republicanos moderados. En los departamentos, aunque puede decirse que los moderados han tenido mejor suerte que en París, si se compara el resultado de este año con los de los años anteriores, tambien se nota que los hombres de ideas estremas van ganando algun terreno. Gambetta con su influencia y su palabra podrá traer á muchos al camino de la prudencia que es el de la salvacion de la república. Por lo mismo que le han hecho sus antiguos compañeros, parece natural que se marque mas la tendencia de Gambetta hácia la república conservadora que Thiers recomendaba con tanto encarecimiento.

Y por qué gana terreno, en París sobre todo, el color rojo? Algunos contestan que es por la apatía de los republicanos conservadores. Yo no creo, señor Director, que puede admitirse la division de los ciudadanos en activos y pasivos: por eso opino por el voto obligatorio, aunque no fuera mas que buscando el poder educativo de la medida. Cuantos hay que por no dejar un paseo de campo, por no apartarse de una compañía agradable, quizá por no soltar una novela de las manos ó por no caminar algunas cuadras dejan de votar! No todo ciudadano debe ir á las urnas. Vote por Satanas el que quiera, pero que vote!

Para terminar este asunto de elecciones diré que tenemos un americano en la cámara francesa. Mi amigo el Dr. D. Severiano de Heredia, cubano, es diputado por París. El, aunque naturalizado francés, tiene siempre sentimientos de americanismo. El Sr. de Heredia ocupará con mucho lucimiento su puesto en la Cámara. Es orador notable y habla el francés como cualquier francés. Una circunstancia muy especial y significativa es que nadie se atrevió á presentarse contra la candidatura de Heredia.

—Sigue la Francia ocupándose de renovar sus tratados de comercio con diferentes naciones. Con Inglaterra las negociaciones se hallan por hoy suspendidas, no habiendo podido el gobierno francés, por un inconveniente legal, acceder á la prorogacion pedida por Inglaterra del tratado existente. Antyer, interpelado el ministro de comercio, Mr. Chamberlain, en la cámara de los comunes decía que las negociaciones no han fracasado y que el ministerio espera que el gobierno francés presentará nuevas proposiciones que permitan continuarlas.

—En España han estado tambien en elecciones. Los resultados conocidos hasta antyer en Madrid eran estos: 301 diputados ministeriales, 46 conservadores, 37 demócratas, 5 independientes, 6 ultramontanos: ningun carlista. Han sido nombrados el actual ministro de guerra en Alicante, Castelar en Barcelona, Cánovas en Málaga, Robledo Romero en Antequera, y Sagasta en Zamora.

—L'Italia dice, hablando de la agitacion que se provoca en algunas poblaciones italianas contra la ley de garantías, lo siguiente: "La supresion de la ley no es útil. Esa ley calmó en un tiempo los escrúpulos de las grandes potencias vecinas y los calma probablemente hoy mismo. Por otra parte, ella no nos ha creado ninguna dificultad. ¿Qué puede justificar entónces esa agitacion? Porqué se quiere suprimir la ley? Es que los políticos se hallan amenazados de quedarse sin qué hacer ya que no pueden resucitar la agitacion y los meetings de la Italia irredenta".

Segun Il Pungolo de Nápoles, el ministerio del interior ha comunicado nuevas instrucciones á los prefectos, diciéndoles que, estando el derecho de reunion garantido por el estatuto constitucional, los meetings no pueden ser prohibidos mientras tengan un carácter enteramente pacífico que aleje la posibilidad de peligro para el órden público, y mientras los oradores se sirvan de un lenguaje que implique un riguroso respeto á las leyes existentes, aunque sea para solicitar su abrogacion.

Habiendo llegado las cámaras inglesas, á un acuerdo que ya se juzgaba imposible, como lo saben mis lectores, es hoy ley lo que era proyecto de ley agraria. La reina lo ha dado en sancion.

Los lores han cedido, protestando siempre que dejan toda responsabilidad de la medida á la cámara baja y al ministerio.

Segun esa ley, el arrendatario (tenant) irlandés podrá vender ó traspasar su derecho al arrendatario. El propietario del suelo (land-lord) no podrá cambiar de arrendatario á su voluntad. La pension del arrendamiento en caso de controversia será fijada por un tribunal de conciliacion.

Es indudable que esa ley atenuará la desgracia y miseria irlandesa. La condicion del arrendatario en Irlanda es hoy diferente á la de los otros países. En general el dueño de tierras está ligado con su arrendatario por un contrato. De hoy mas, sus derechos no dependen de un contrato de Irlanda, dependen de la ley. Es una legislacion escepcional se dirá; pero cuánto no tiene de escepcional y monstruoso el llamado derecho de propiedad de los land-lords! Abrase la historia, que ella dice cómo y por qué medios fueron adquiridos esos derechos! La ley agraria no llega aún á ser una ley reparadora.

—Pues que solo tiene hoy la república francesa por rival al conde de Chambord, pongo aquí unos lijeros apuntes biográficos sobre ese personaje.

Acababa de morir en 1820 el duque de Berri, de una puñalada que al salir de la ópera le dió Louvel y acababa de caer la cabeza de éste en el cadalso, cuando nació el hijo de dicho duque que conocemos con el nombre de el conde de Chambord, el aspirante al trono de Francia, el que podría llegar á ocuparlo si los republicanos, que suelen tener antojos semejantes á los de Saturno, destruyeran su propia obra.

El conde de Chambord es nieto de Cárlos X por su padre y de Francisco I, rey de las Dos Sicilias, por su madre. Una suscricion nacional le dió en 1821 el hermoso castillo de Chambord.

Recibió el príncipe la mas esmerada educacion, pero segun los principios de la antigua monarquía, en que el rey era un sér casi sobrenatural y como bajado del cielo con la mision de gobernar á sus súbditos. Casóse en 1847 con una hija del duque de Módena, union de la que no ha habido descendencia.

Hallábase en Venecia cuando los sucesos de 1848. No creyó poder intervenir en ellos con provecho para su causa y se limitó á espresar en cartas (que segun su intencion se publicaban) su amor á la Francia y la esperanza de que ésta "cansada de esperiencias volvería á él sus ojos y pronunciaría su nombre como prenda de seguridad y de salud."

Los partidarios del conde ayudaban á los bonapartistas considerando que la presidencia de Luis Napoleon no podia ser sino un puente para llegar el país á la monarquía, y para coronarse Henrique V. Luis Napoleon no habia tenido ocasion de exhibir sus dotes de gobierno. Todavía tenia para muchos la reputacion de aturdido y loco que se empeñó en crearle la prensa de Luis Felipe con motivo de las tentativas de Strasburgo y Boulogne de tan deplorable éxito para su autor. Cuando Luis Napoleon llegó al poder empezaron á comprender los legitimistas que se habian equivocado y que el hombre no era muy buena madera para puente.

(Continuará)

Alfredo Herrera.

CORREO DEL PACIFICO

El Tratado de Límites

El Nuevo Ferro-Carril de Santiago de Chile ha publicado un estenso escrito contra el tratado de límites celebrado últimamente en esta ciudad. Ese trabajo, que parece circula en un folleto y de una estension notable, es atribuido al Sr. Vargas Fontecilla, ex-Ministro de Estado y actual ministro de la Corte Suprema de Justicia. Sorprende la pasion con que está redactado, mucho mas si se tiene en cuenta las altas posiciones públicas que ha ocupado y ocupa su autor.

Como es imposible reproducir íntegro tan estenso escrito, vamos á trascribir algunos párrafos, prometiendo insertar otros mañana, para que se conozca hasta dónde llega el estravío de las opiniones en hombres que debieran ilustrar con serenidad el criterio público.

EL TRATADO CHILENO-ARGENTINO

Conocido es ya de todo el país el tratado que el Gobierno chileno acaba de negociar con el argentino, relativo á la cuestion de límites pendiente entre ambas Repúblicas. Muy natural habria sido que la opinion pública, bien por el órgano de la prensa ó por el de los representantes del país en el Congreso, hubiese manifestado su juicio sobre la justicia y conveniencia de este acto diplomático, que por su trascendental importancia no puede menos de llamar vivamente la atencion de todo chileno. Sin embargo, no hemos visto alzarse ni en el Congreso ni en la prensa voz alguna que manifieste la mas ligera apreciacion sobre el mérito de este tratado, ni sobre el modo como han sido guardados ó cautelados en él los indisputables derechos que hemos estado sosteniendo durante los prolongados debates que todos conocemos. Negocios de tal gravedad no pueden ser tratados de esta manera. Es preciso que la opinion pública se haga oir, ya que se trata de un asunto que compromete en supremo grado la honra, el porvenir, la futura gloria y engrandecimiento de la República. Negocios de esta clase no pueden ser tratados de un modo sigiloso y vergonzante, como parece que se ha querido conducir y llevar á cabo la negociacion diplomática de que estamos hablando.

¿A qué puede ser debido este silencio? ¿Porqué razon este negocio ha llamado tan poco la atencion del país, que ni la prensa lo ha debatido, ni el Congreso lo ha hecho materia de sus altas deliberaciones, cuando diariamente estamos viendo que asuntos infinitamente menos importantes [illegible]

[illegible]

comun en su [illegible] prosperidad en la ruina de los otros. Hoy las ideas han variado: hoy todos los pueblos cultos han llegado á comprender que su dicha y su bienestar se hallan vinculados con la dicha y bienestar comunes. De aquí ha resultado que la pretension de gozar de un modo esclusivo de los mares interiores, haya llegado á ser una pretension añeja, nécia, ridícula y contraria á los intereses mismos de la nacion que la sustentara.

Por eso la navegacion del Estrecho de Magallanes debe ser forzosamente comun para el comercio del mundo entero.

Si, titulándonos nosotros dueños del Estrecho, hemos de franquear el paso por nuestro propio interés á las naves de todos los demas pueblos, y si hallándose el mismo Estrecho en poder de otra nacion, ésta franquearia tambien el paso á nuestras naves por análoga razon ¿cuál es, preguntamos, el interés práctico y positivo que trae para nosotros el titularnos dueños de este canal interoceánico? No lo comprendemos.

Esto es todo lo que se nos dá en el tratado, es decir, se nos dá una nonada, una fruslería, un título pomposo que no trae consigo ninguna realidad. Se nos engaña como á niños, se nos dá un juguetillo, un confite dorado, y se nos exige en cambio la cesion de un rico patrimonio.

El erudito é ilustrado escritor chileno D. Miguel L. Amunátegui ha demostrado con una lógica tan admirable como abrumadora, y siguiendo paso á paso la historia colonial de estos países, que la Patagonia es territorio chileno desde el Rio Negro hasta el Cabo de Hornos, probando de la manera mas evidente y palmaria que ese territorio fué asignado á Chile, desde el orígen y fundacion de esta Colonia, por los Reyes de España, y que en ningun acto posterior fué segregado del territorio chileno y agregado al territorio argentino. Nuestro título de dueños de la Patagonia se halla, pues, perfectamente acreditado, demostrado de la manera mas elocuente y victoriosa, y ofrado en título que la República Argentina no podrá nunca contradecir ni desvanecer por mas que remueva y escudriñe los archivos del nuevo y del viejo mundo.

Dado este antecedente, ¿cómo podemos, sin menoscabo de nuestros legítimos derechos, sin mengua de nuestra propia honra y de nuestro decoro, entregar este inmenso territorio al estrangero que, con supuestos títulos, viene á disputárnoslo?

Cuando se considera la marcha que esta negociacion ha llevado desde su orígen y el desenlace que al parecer está próximo á recibir, todo buen chileno debe confundirse y avergonzarse. Cuando se fundó la Colonia de Magallanes, cerca de cuarenta años ha, Chile tomó posesion de toda la Patagonia, porque siendo toda ella, como lo era entónces, un solo territorio contínuo y desierto, un acto posesorio ejecutado y consumado en cualquier parte de esa region, significaba forzosamente la posesion de toda ella, y no la de aquel solo punto en que se ejecutó el acto. Posteriormente los gobiernos Chilenos, ya en notas diplomáticas, ya en folletos semi-oficiales, como los que escribió el Señor Amunátegui en los años 1853 y 1855, han estado sosteniendo los derechos de Chile á la soberanía de todo el territorio Patagónico, y rechazando las aspiraciones de la República Argentina á la misma soberanía. Mas tarde, el Gobierno del Presidente Errázuriz, acentuando mas viva y enérgicamente los deseos, los propósitos y la conciencia del país, declaró que mientras estuviese pendiente la cuestion de límites, Chile miraría como posesion suya todas las tierras que yacen desde el Rio Santa Cruz hasta el Cabo de Hornos, y que no permitiría ningun acto de soberanía estrangera dentro de esos límites. Esta declaracion fué sostenida y cumplida por el Gobierno de Chile en repetidos actos.

Vino, sinembargo, un dia en que parece que el Gobierno chileno se vió inspirado en lo relativo á esta trascendental cuestion. De repente se vió que Chile desistió de la patriótica y enérgica declaracion hecha por el Gobierno del Presidente Errázuriz. La fuerza naval encargada de hacer respetar esta declaracion, se retiró de las Costas Patagónicas, é inmediatamente el Gobierno Argentino comenzó á ejercer actos de jurisdiccion y de posesion en el territorio de donde las fuerzas chilenas huian vergonzosamente.

Tal conducta ha sido para Chile sobremanera humillante; y por eso, cuando el Perú y Bolivia llegaron á ser nuestros enemigos, nos echaron en cara cien mil veces nuestra cobardía y el favor cerval que el pueblo argentino habia llegado á infundirnos sin mas armas que su palabra y las tremendas injurias que su prensa lanzaba dia á dia contra nosotros. Doloroso es confesarlo, pero así es la desnuda verdad: Bolivia y el Perú tenian razon para calificarnos como nos calificaba.

SECCION LITERARIA

Los parisienses

(Traducido para La Prensa)

Ni mas ni menos que los demas hombres el parisiense no es perfecto.

La civilizacion y las pasiones ayudan á la imperfeccion; París es la cloaca máxima del mundo. Es una especie de exposicion universal, y los que mas se aprovechan de sus costumbres son aquellos que mas calumnian á los parisienses.

Se ha puesto en boga en las demas naciones, despues de los desastres de 1871, el gritar contra la corrupcion de la moderna Babilonia y el calificar lo sucedido de castigo á los defectos de los parisienses.

Retórica y lugares comunes que no tienen el mérito de la novedad puesto que en 1815 el duque de Wellington dijo que iba á enseñarles moralidad.

Yo he viajado mucho y en todos los países que he recorrido encontré al hombre igual al hombre, salvo esos matices absolutamente exteriores y que tienen por base la latitud.

Licencia de costumbres, cuestion clima.

París clima templado, hay vida, se ama la diversion; sin embargo, es mas acentuado en Italia: Palermo parece estar de fiesta cada noche.

En Berlin, en San Petersburgo, en Lóndres, hace frio y hay nieblas y brumas, se echan las aldabas en las puertas y se cierran los postigos: la moral no gana nada.

Ese pretendido respeto á las buenas costumbres no es mas que el miedo á tomar un catarro y constituye en el fondo, una especie de hipocresía que es un vicio mas.

Los viajeros que durante la noche han descendido á los templos de la bebida, que han visitado los antros secretos conducidos y bajo la proteccion policial, guardan un eterno recuerdo de tales y tan odiosos espectáculos.

En esas grandes capitales que tantas veces nos ponen de modelo, se buscan y encuentran los placeres fáciles, las decepciones de amor venal, tanto ó mas que en París. Pero sobre todo se encuentran mas brutalmente, mas violentamente, tal vez, y sin ese barniz de sociabilidad que despoja al vicio de una parte de su fealdad.

El islamismo, diré mas, el Oriente antiguo y moderno, ha comprendido en todas épocas la influencia que ejerce el clima sobre las costumbres esteriores.

En esos países donde la vida corre bajo un cielo ardoroso, es una necesidad urgente é imperiosa separar á la muger, es recluida en el harem.

Pero en Oriente, en París, en Lóndres, en Berlin y en todas partes, las mugeres saben bien descubrir, como en el Madrid de Gil Blas, las personas complacientes que les ayuden á conciliar su "temperamento con el bien parecer y la decencia."

París está desmoralizado, no digo lo contrario: se habla mucho de sus escandalosas elegancias y sus libertades y condescendencias excesivas, [illegible]. Pero en medio de esas criaturas del mundo del [illegible], cuáles son las dos mujeres que con su lujo exagerado han asustado á las almas honestas?

La una viene del otro lado del Atlántico y es un soberano estrangero quien la enriqueció: la otra es una judía nacida á orillas de la Moskowa, y si ella no lleva nunca su nombre patronímico es que lo ha trocado legítimamente por el apellido de un hombre muy rico que no ha nacido en Francia, ni es por consiguiente parisiense, sino que pertenece á la nacion para quien los triunfos militares son una prueba de moralidad.

Entre las personas de buena sociedad yo no creo que sea una parisien esa mujer hechicera y espiritual que por un capricho de aparecer gran dama y desdeñando los usos aceptados, se entrega á toda clase de excentricidades, inventa tocados locos, canta hasta desesperar á los cantantes de conciertos y halla por todo lo alto; su nombre histórico no ha pertenecido jamás á la heráldica francesa.

Una galantería ha costado un millon; el que la ha pagado habia nacido en la Gran Bretaña y quien la ha recogido era del país por que suspiraba Mignon.

En los tiempos de mi infancia, París, sobre todo en los dias de Carnaval, estaba sorprendido por las inconcebibles y dispendiosas truhanerías de un personaje muy conocido: era un inglés y el pueblo le habia puesto el apodo de lord l'Arsouille.

Las partidas de bacarat, en que se cruzaban fuertes sumas, eran severamente juzgadas por la opinion pública.

Los parisienses no tenian nada que ver en ellas: los principales puntos eran turcos y poloneses.

Los estrangeros adoran, pueblan, enriquecen á París, donde encuentran una proteccion activa de parte de la autoridad y facilidades para gozar, que ellos aumentan por el alto precio que tienen á gala pagarlas.

Hablad con ellos, al amor de la lumbre y en un momento de hastío contemplado por el aguijon de los recuerdos os dirán: "Es la ciudad mas inmoral del mundo" sin apercibirse de que son ellos, lo menos, la mitad de la desmoralizacion que nos atribuyen.

No puedo menos que recordar la frase de J. J. Rousseau que es exacta: "La corrupcion es siempre la misma en todas partes: no hay buenas costumbres, ni virtudes en Europa; pero si aun hay algun amor á ellas, en París es donde debe buscarse".

El parisien no ama los juicios que de él hacen; se enoja de hombres; pero como sabe bien que los placeres atraen á los estrangeros y los estrangeros son los que le llevan el oro, toma su partido, multiplica los sitios de recreo, y con eso se enriquece él, semejante al perro que se toma la comida de un amo y toma tambien su parte en el [illegible].

Se divierte tanto cuanto pueda, con la frivolidad de su natural carácter.

Máxime du Camp.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

ROSARIO, Setiembre 23 de 1881—A "La Prensa"—Llegó á este puerto el vapor "Fly", conduciendo mil trescientas toneladas de carga, de las que mas de cuatrocientas van de tránsito para Bolivia.

El Corresponsal.

MERCEDES, Setiembre 23 de 1881—A "La Prensa"—Hoy han empezado las fiestas de la colonia italiana.

Efectuó el paseo al Panteon la sociedad Unione y recíproco amore, con [illegible] concurrentes.

[illegible]

[illegible]

La manifestacion del Domingo—Las adhesiones que sucesivamente se están recibiendo al noble pensamiento de la demostracion de duelo que tendrá lugar mañana, por la muerte del Presidente de los Estados-Unidos, hacen esperar cada vez mas con justo motivo que la manifestacion responderá satisfactoriamente á los fines que se tienen en vista.

El buen éxito de todos los trabajos que se han hecho, logrando con facilidad los elementos necesarios para la demostracion, confirman la dolorosa impresion que ha producido ese fallecimiento.

Puede decirse que en el corto período de tiempo de que se ha dispuesto se ha organizado todo y poco mas falta para su complementacion.

Diversas sociedades de diferentes nacionalidades han dirijido notas al Comité de la prensa, comunicando que concurrirán en corporacion á la fúnebre demostracion, aparte de las convocaciones que el lector podrá ver mas abajo.

—Como una distincion á este acto la Romería española que debia tener lugar el domingo 25 del corriente en el Jardin Florida, ha sido suspendida para el domingo 2 de Octubre.

—El Ministro Norte-Americano, General Osborne, ha dirijido una invitacion á todo el Cuerpo Diplomático y consular para que concurra á su casa, calle General Lavalle, á presenciar desde los balcones el desfile de la manifestacion á la hora convenida.

—El Presidente del Comité de la Prensa dirigió la comunicacion siguiente al Ministro de los Estados Unidos:

Buenos Aires, Setiembre 23 de 1881.—Al señor Ministro de los Estados-Unidos de América en la República Argentina, General don Tomás O. Osborne.

Señor Ministro:

El Comité de la Prensa de Buenos Aires, constituido para organizar una manifestacion popular en homenage á la memoria del Presidente de los Estados-Unidos, General James A. Garfield, sacrificado á manos de un asesino, me ha encargado dirijirme á V. E. haciéndole presente que el pueblo nacional y estrangero de esta ciudad, así como sus autoridades, se asocian á esa manifestacion, que lo es de dolor por la pérdida del ilustre ciudadano que mereció el alto honor de ser designado por el voto libre de sus compatriotas para regir sus destinos, de fraternal afecto hácia la gran República que hace de la libertad su ley suprema, de simpatía con la afliccion de sus deudos, de reprobacion para el crímen, y de merecida distincion al digno representante de los Estados-Unidos en la República Argentina.

En consecuencia, cumplo con el deber, como Presidente del espresado Comité, de participar á V. E. que el Domingo 25 del corriente la manifestacion indicada partirá de la plaza de la Victoria á la 1 p. m., se dirigirá por la calle San Martin hasta la de General Lavalle, y doblará por esta hácia Florida, pasando por frente á la Legacion de los Estados-Unidos de América, en columna de honor y con banderas enlutadas, á fin de hacer acto de presencia ante V. E., que no dudo tendrá á bien esperarla, aceptando la demostracion en su alto y solemne significado, y haciéndose intérprete de él para con el gobierno y pueblo de su patria.

Con tal motivo, me es grato ofrecer al señor Ministro la espresion de mi consideracion distinguida, suscribiéndome atentamente su obsecuente servidor.—Juan Cárlos Gomez.

—Hé aquí la invitacion que dirije "El Centro de Cronistas" á sus miembros:

Centro de cronistas—Habiendo determinado el "Comité de la Prensa" hacer una manifestacion de duelo el domingo 25 del corriente, con motivo de la infausta muerte del Presidente de los Estados Unidos de Norte-América, se cita á los miembros del Centro de Cronistas á reunirse el espresado dia á las 12, en la calle de San Martin núm 208, á fin de asistir en corporacion á dicho acto. Buenos Aires, Setiembre 23 de 1881—Los Secretarios.

—El Club Democrático Español hace la siguiente convocacion á las sociedades españolas de esta capital:

Club Democrático Español—Este Club recomienda especialmente la asistencia para el domingo próximo á las 12 1/2 en punto, á todas las sociedades españolas residentes en Buenos Aires, y á todos sus sócios. Por falta de tiempo material no ha podido repartir invitaciones particulares, pero sabe bien que será suficiente el simple anuncio, para que se apresuren á acudir á representar dignamente la colonia española, en una ceremonia en que tomarán parte todos los hombres de corazon.

Españoles: la democracia y la patria os llaman; esto basta para acudir como un solo hombre.

El domingo sin falta á las 12 1/2 en el "Club Democrático" (Piedad 189).

Buenos Aires, Setiembre 22 de 1881.—Por la Comision.—El Secretario.

—La Sociedad "Tipográfica Bonaerense" se ha asociado á la demostracion, invitando particularmente á todos sus miembros para que se reunan el domingo á las 11 en punto de la mañana en la imprenta de "El Nacional", Bolivar 65.

Hé aquí la nota que ha dirigido al Comité:

Buenos Aires, Setiembre 23 de 1881—Señores del Comité de la Prensa.—Tengo el honor de comunicar á Vds. que la Sociedad Tipográfica Bonaerense se adhiere de corazon á la manifestacion de duelo que se llevará á cabo el Domingo próximo, como una prueba de sentimiento universal causado en Buenos Aires, por el fallecimiento del Presidente de los Estados Unidos, General Garfield, muerto á consecuencia de las heridas recibidas por mano aleve,—y que enviará una comision de cuarenta sócios, que la represente, para lo cual espera que Vds., que dirigen los trabajos, se dignen indicarle el puesto que deba ocupar en la procesion cívica hecha por tan lamentable suceso.—Martin A. Foesl, Presidente—Pastor García, Pro-Secretario.

—Hé aquí las últimas resoluciones tomadas, respecto del órden de la manifestacion.

Como se sabe, las sociedades italianas deben bajar de Cerrito por Cuyo y estacionarse en la esquina de San Martin, en donde se establecerán dos Comisarios del Comité.

Las Sociedades Españolas que se reunan en el Club Democrático, se colocarán en la calle de Piedad, apoyando la cabeza en la esquina de San Martin.

Las demas sociedades que concurran aisladamente, como los grupos de pueblo, se formarán en la calle de San Martin, hasta la esquina de Piedad.

A la cabeza de la manifestacion irán los representantes de la Municipalidad, en pos de los cuales seguirán las sociedades italianas, y tras estas se desenvolverán las Españolas, situadas en la calle Piedad.

Cubriendo la retaguardia de la columna, irá la concurrencia que se aglomere en la Plaza de la Victoria, á cuya cabeza irá el Comité de la Prensa.

—Se han recibido comunicaciones numerosas de Sociedades españolas, francesas y de una Austro-Húngara, adhiriéndose á la idea y pidiendo que se les fije el local que deben ocupar en la columna.

El Comité ha resuelto reunirse mañana á las 12 m. al lado de la Pirámide, desde donde, por medio de sus Comisarios, dispondrá la colocacion de todas las sociedades que concurran, á medida que vayan entrando á la Plaza.

El Coronel Solano—Ayer se presentó á la Inspeccion General de Armas ese gefe, para ser sumariado por el atentado cometido contra el Dr. Avellaneda.

El sumario debió quedar terminado ayer, del que fué encargado el Fiscal del Ejército, Comandante Urtubey.

Es probable que se incorporó al sumario el parte pasado ayer por el Comisario Tasso al Gefe de Policía.

Parcialidad censurable—Si bien el incidente de que pasamos á ocuparnos no tiene gran importancia, no creemos demas dejar constancia de él, para que conste que estamos apercibidos.

Ayer no nos fué dable publicar el decreto del P. E. con ocasion del atentado de que fué víctima el Dr. Avellaneda, respecto del cual dijimos que se habia ordenado la instruccion de un sumario al agresor y su captura inmediata.

Tres ó cuatro colegas de la mañana insertaron el texto de ese decreto, lo que nos causó alguna estrañeza, pues todos nuestros esfuerzos para obtenerlo se estrellaron en la seguridad que se nos dió al concluir la tarde, de que nada habia sobre el particular.

Ayer hemos procurado averiguar lo que habia pasado, y se nos ha informado lo siguiente:

Que el decreto fué suscrito por el Ministro de la Guerra á las 8 y 1/2 p. m. de antenoche:

Y que por órden del señor Ministro se enviaron cópias oficialmente á tres ó cuatro diarios de la mañana, que el mismo indicó, escluyendo á La Prensa de ese número.

No alegamos ningun derecho, por nuestra parte, pero sí hacemos notar, que el hecho indica una intencion marcadamente hostil á este diario, de que quedamos apercibidos.

Esa parcialidad es una pequeñez que no está á la altura de quien se muestra poseido de ella.

La Prensa es un diario independiente, que se inspira, no en pequeñas y menguadas pasiones, sino en sentimientos del mas elevado patriotismo, á cuyo calor discute las condiciones del Ejército y de la Escuadra, cumpliendo con el santo deber de contribuir á su mejoramiento.

La Prensa nada busca para sí en esa propaganda: á menudo sacrifica afecciones queridas, en holocausto á la salvacion de la patria.

Esta actitud levantada y sincera, no es del agrado, al parecer, del señor Ministro de la Guerra, y á eso debemos atribuir el perjuicio que ha pretendido hacer á nuestro celoso servicio noticioso.

Aceptamos el castigo, como un alto honor hecho á un diario que se precia y da pruebas de ser independiente.

Aclaracion—Hemos hecho notar la estrañeza de que el telégrafo trasandino no trasmitia los párrafos del discurso inaugural del nuevo Presidente de Chile, relativos á la República Argentina.

Una persona ilustrada, y que tiene motivos para estar bien informada, nos asegura que no es costumbre en Chile que los Presidentes pronuncien discursos al tomar posesion del mando—y cumple á nuestra lealtad hacer pública la observacion.

Es raro que en Chile no se use esa costumbre muy razonable y republicana, que existe en todos los países de la tierra, sin escluir la Rusia, pues todos los gefes del Estado, al posesionarse del mando, desarrollan los propósitos que llevan al Poder.

Hotel de la Paz—Un diario de la mañana desmiente la noticia que dimos sobre enagenacion del Hotel de la Paz y su complemento el Hotel San Martin. Dice que está autorizado por el gerente de dicho establecimiento para negar nuestro aserto.

Vamos á ser muy breves.

La noticia que dió La Prensa es perfectamente exacta.

O el colega ó el gerente del hotel han prescindido de la veracidad al pretender desmentirnos.

Hay el compromiso de entregar dichos establecimientos á fin de año y con este objeto, un arquitecto, un contador y un balanceador han hecho los trabajos respectivos para la avaluacion necesaria.

El señor Gerente sabe esto tan bien como nosotros y es muy estraño que haya autorizado al colega para negarlo.

La Prensa en eso como en todo, habla con perfecto conocimiento de causa.

La Guardia Nacional de la República—Por el Ministerio de la Guerra se ha dirigido ayer una circular por el telégrafo á todos los Gobernadores de Provincia, pidiéndoles que envíen á la brevedad posible unos cuadros manifestando el número de enrolados con que se cuenta en cada una de esas respectivas localidades.

Tambien se les pide que den cuenta de los elementos de que disponen.

[illegible]

[illegible] complicacion.

[illegible] donadas.

Su misma importancia es causa suficiente para que el Gobierno trate de resolver el caso á la brevedad posible, por cuanto no se puede prolongar esa situacion.

Entre otras poblaciones puede contarse la "Guardia Mitre," hoy "Pringles."

Con motivo de una cuestion suscitada en estos últimos meses entre los vecinos de aquel punto, el Gobernador de la Patagonia ha pasado una nota al Ministerio del Interior pidiéndole que resuelva el punto.

Se indica la conveniencia de concluir con ese importante asunto y al mismo tiempo le hace presente que su autoridad se hace estensiva tan solo al territorio patagónico, que se halla limitado por el Rio Negro.

Dada la trascendencia del caso, debe ser resuelto en estos dias, y, probablemente, lo será autorizando al mismo Gobernador para que transitoriamente goce de ese poder.

El Brasil en la Exposicion—Refiriéndose á la Exposicion Continental, dice el Sr. Netto, en la Gaceta de Noticias de Rio Janeiro, lo siguiente:

"La Exposicion Continental proyectada para el principio del año próximo en la ciudad de Buenos Aires, no puede dejar de atraer sobre sí toda nuestra atencion.

"Debe tambien despertar en el ánimo de nuestros industriales, el mayor empeño en que sea el Brasil brillantemente representado por las diversas especies de su industria, en el seno de aquella capital, que en su proximidad al Plata, parece alternar con el ruido de nuestras fraguas el de su diario trabajo, como si quisiesen los dos pueblos imitar á lo que hacen dos colmenas vecinas, tan hermanas é iguales en la forma de sus edificios como idénticas en el murmullo armonioso de sus operarias.

"Digamos, sin embargo, una verdad que nuestros compatriotas conocen; y es que la República Argentina sabe muy poco lo que somos, porque nunca quisimos tomarnos el trabajo de informarles de lo que sabemos.

"Otra verdad que muchos ignoramos y otra ilusion que todos tenemos y queremos acreditar es: nuestras aguerridas tropas dieron muestra allí, es cierto, de su indiscutible denuedo y su sin par bravura, pero no lograron dejar en toda la region que baña el Plata las agradables impresiones y las edificantes pruebas de un pueblo ilustrado é industrioso como nos preciamos de ser."

Continua el colega hablando de la mision de los ejércitos y dice en seguida:

"La nueva exposicion viene á invitar á los pueblos vecinos y amigos á fraternizar, no por medio de los monumentos mortíferos de los combates á que para escarnio de la humanidad y capricho de algunos tiranos se entregan hoy naciones civilizadas, sino por las armas vivificadoras de la industria iluminada por la ciencia.

"Sustituyamos, pues, el nécio orgullo de oligarquía que hace de cada hombre un instrumento inconsciente de esterminio de su propio hermano, por el laudable amor propio de las sociedades democráticas que hacen de cada ciudadano un motor de actividad y energía, que promueve y auxilia la evolucion moral de los pueblos libres."

Sobre este precioso y razonable tema sigue disertando el colega con igual acierto.

La falta de espacio nos prohibe continuar traduciendo el referido artículo. Lo que llevamos publicado revela ya toda su valía.

Paulo y Virginia—Antenoche se representó por segunda vez en Colon la pieza de este nombre.

Llamó la atencion de los aficionados la manera cómo ejecutaron sus roles el barítono y la señorita Leroux.

El rol del negro Domingo fué tambien muy bien interpretado.

La concurrencia, bastante numerosa para un teatro en que se dan funciones dia á dia, salió muy satisfecha de la representacion en su conjunto.

Sin embargo, apesar de la opinion propicia entre el público teatral respecto de la ópera que nos ocupa, y de las bellezas de la partitura, nosotros preferimos la música, el motivo y la mise en scène de "la fille de Madame Angot" y de la "hija del Tambor mayor", tales como nos los ha representado la compañía actual.

Ahogado—Un jóven que llevaba un apellido muy apreciado en esta sociedad y que apesar de su juventud tenia su celebridad tristemente adquirida, se hallaba en reclusion forzosa por disposicion paternal, abordo de la cañonera "Uruguay" á la sazon fondeada en los Pozos.

El jóven llevaba muy á disgusto la vida de marinero distinguido que le obligaban á soportar.

Mas de una vez habia escrito pidiendo que lo sacaran de allí, porque de lo contrario él se fugaria de una manera ú otra.

Sus peticiones no fueron atendidas.

El jóven, cuyo carácter resuelto é irascible era reconocido, combinó un plan de fuga con el mayor sigilo.

Hizo un lio de su ropa de uso, y se colocó en la cintura una cuerda con seis vejigas.

A media noche preparó el equipo y cautelosamente debió deslizarse por las aguas del Plata, en direccion á Buenos Aires.

Los incidentes terribles de la lucha entre la vida y la muerte que en la soledad y el silencio debieron desarrollarse sobre las aguas del Plata, agitadas por un fuerte viento, nadie las ha presenciado.

Ayer de mañana un cuerpo humano flotaba en la superficie de las aguas.

Los boteros se aproximaron y pudieron ver el cadáver de un hombre que aun conservaba el bulto de ropa atado al cuerpo y las vejigas que le sostenian á flor de agua, no obstante el peso de las ropas mojadas.

El cansancio, la falta de práctica en natacion, síncopes, ó tantos otros peligros que una empresa de ese género trae aparejados, habian debido ocasionar la asfixia apesar de las vejigas, que no sirven para impedir que la cabeza y el tronco, mas pesados, se sumerjan, quedando los miembros inferiores fuera de la superficie del líquido elemento.

El cadáver fué enviado al depósito.

Dos pájaros de cuenta—Para dar una idea de la benignidad de nuestra justicia correccional, vamos á reseñar á la lijera la hoja de servicios de dos amigos de lo ajeno.

Sujetos de esta naturaleza no debieran estar por algunos años en la Penitenciaría.

Sin embargo, como se verá mas adelante, mas demoran en entrar á la jurisdiccion correccional que en salir y hacer nuevamente de las suyas.

Empecemos nuestro relato.

Hace unos dias, dos individuos entran en la joyería calle de Salta número 183, y dan al joyero un reloj á fin de que lo examine y viese si tenia compostura.

Toma éste la alhaja, y colocándose el lente en un ojo, se aproxima á la luz y examina detenidamente.

Al rato vuelve á los clientes y entregándoles el reloj les dice:

—Esto no tiene compostura, ya ha dejado de ser reloj.

Los individuos se retiran.

A los pocos momentos, el joyero nota la falta de un rico reloj inglés, de oro, que habia en la vidriera del mostrador.

Cuando él miraba el tachómetro que le llevaron, se lo habian robado los sujetos.

Dió la filiacion de ellos y el comisario de la 6ª Seccion les dió caza.

Estos individuos, en los libros del Departamento de Policía, resultan uno con 21 entradas y el otro con 9.

Las de Manuel N.... que es el de las 21, están en este órden:

Riña por ebriedad y desórden, la 1ª en Junio 21 de 1877, de la 9ª Seccion, por sospechas de robo, pasó al Juez Correccional. La 2ª en Octubre 6 de 1877, por sospechas de robo, pasó á la Correccional. La 13ª en Abril 20 de 1878, por el oficial Robledo, por sospechas de robo, pasó á la Cárcel Correccional. La 14ª en Julio 19 de 1878, por la 9ª, por estar recomendada su captura, acusado de robo. La 15ª en Setiembre 12 de 1878, por la 1ª Seccion, por estar recomendada su captura y acusado de robo, pasó á la Cárcel Correccional. La 16ª en Mayo 2 de 1879, por la 1ª Seccion, acusado de raterías, pasó á la Correccional. La 17ª en Julio 30 de 1879, por la 4ª Seccion, acusado de robo, pasó á la Cárcel Correccional. La 18ª en Octubre 30 de 1879 por la 5ª Seccion á pedido del Comisario de Ordenes por estar acusado de robo. La 19ª en Marzo 3 de 1880, por la seccion 9ª, por tentativa de robo, pasó á la Cárcel Correccional. La 20ª en Agosto 16 de 1880, por la 7ª Seccion, acusado de robo, pasó á la Correccional.

La 21ª en Marzo 7 de 1881, por la seccion 1ª, por estar recomendada su captura, por robo, pasó á la correccional.

Las de Mariano N.... son estas: cuatro por ebriedad y desórden y por robo las otras cinco.

Esperamos que, siguiendo ese camino, tendremos antes de mucho el pesar de referir á nuestros lectores la entrada número 22 y la respectiva, con su natural fechoría.

Candidato á la Penitenciaría—De algunos dias á esta parte, varios dueños de casas de comercio se quejaban á la policía de raterías de que eran víctimas.

Ninguno podia dár ni una lijera idea de sus autores.

Ultimamente, una de estas víctimas sorprendió al ratero con las manos en la masa.

Era un menor de once años de edad, de nacionalidad argentina.

Fué llevado á la comisaría del Sr. Tasso y este funcionario instruyó la indagacion.

El menor iba vestido de harapos. Su cabello, negro, largo, indicaba, por su desaseo, que hacia un mes lo menos no conocia el saludable contacto del agua y del jabon.

Estaba descalzo, y todo él hacia comprender que llevaba una vida de vagancia, durmiendo en los huecos de las puertas.

Segun sus propias manifestaciones, hacia ocho dias no iba á casa de sus padres y solo se ocupaba en hurtar en compañía de otros menores como él, y con el producido de la venta de los objetos robados, compraban masas y dulces para alimentarse.

El menor tenia en su poder alambres con ganchitos y otros aparatos para el oficio que á tan temprana edad se habia dedicado.

En esos ocho dias habia, segun él mismo, llevado á cabo estas raterías, en las casas siguientes:

—De la mercería de D. Ramon Fuguerola, Zeballos número 17, una enagua, que la vendió en tres pesos á don Estanislao Buscara, domiciliado Alsina 432.

—Del Bazar Rivadavia 580, á don Alejandro Espudi, un pañuelo de manos.

—A D. José Bellocchio, dueño del almacen Alsina 529, dos pañuelos, que los vendió en quince pesos en la ropa-vejería Méjico entre Solís y Zeballos.

Por segunda vez, del Bazar Rivadavia 580, un pañuelo de seda; lo vendió á un naranjero en once pesos.

—De la mercería calle de Lórea entre Venezuela y Belgrano, ocho carreteles de hilo negro; los vendió en cinco pesos á Francisco N., calle de Alsina número 482.

—De la ropavejería calle de Parque entre Cerrito y Libertad, una corbata; la vendió en tres pesos á Nicolás Buscara.

—De la mercería calle de Artes al llegar á Cuyo un corsé; lo vendió en doce pesos á Luisa J. Albert.

—Del Bazar de loza Rivadavia y Artes, una jarra; la vendió en doce pesos en la ropavejería Méjico entre Zeballos y Solís.

—De la ropavejería Corrientes entre Libertad y Talcahuano un pañuelo de seda, vendido en once pesos á Tomás Sisorro.

En todas estas raterías confesadas, ha demostrado una perspicacia que revelan en él una precocidad no comun.

Senado Nacional—A las 8 1/2 se reunió anoche esta Cámara, con asistencia de 17 Senadores.

Se dió cuenta de una solicitud de los estudiantes de la Universidad, pidiendo se ponga en libertad á D. Teófilo Sía, y de un Mensage del P. E. adjuntando el siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Mientras no se dicte una nueva ley sobre [illegible]

[illegible]

En seguida terminó la sesion, siendo las 11 y 1/2 p. m.

Justa recompensa—En épocas anteriores, cuando la Policía descubrió una falsificacion de billetes del Banco de la Provincia, el Directorio de este establecimiento obsequió una cantidad de dinero al empleado descubridor.

Siguiendo esta misma práctica, el Directorio ha resuelto pedir al Gefe de Policía los datos exactos de la última falsificacion, para fijar la suma con que debe obsequiarse al Comisario Pablo Tasso y al oficial Basso, autores de la pesquisa.

Inundacion—Las últimas lluvias han anegado una gran parte de los alrededores del pueblo de San Fernando.

El bañado contiguo presenta el aspecto de un mar.

Multitud de chozas habitadas por familias pobres, han sido dañadas por la fuerza de las aguas.

De luto—Desde antenoche se vé en la calle á algunos ciudadanos norte-americanos, ostentar un crespon negro en el brazo, en testimonio de duelo por la muerte de su ilustre Presidente.

Resolucion—El tribunal competente ha resuelto conceder un plazo hasta el 1º de Marzo del año próximo para la demolicion de los tajamares que los señores Duhan y Lafferrer habian construido en el partido del Tordillo, sobre el rio que cruza aquellos campos.

Este plazo se concede á condicion de que los peticionarios paguen 20,000 ps m/c de multa si dentro de ese término estuviesen sin hacerse la demolicion. A mas de esto, deberán demolerlo en cualquier tiempo siempre que ofrezca riesgo de inundacion á los terrenos inmediatos.

Las Municipalidades del Tordillo y Ajó quedan encargadas de hacer cumplir esa resolucion.

Imprentas de nueva invencion—Parece que los guarda-trenes alemanes están de felicitaciones por la adicion á su equipaje, que consiste en una especie de fábrica de papel é imprenta.

Esta invencion es de un ingeniero de Berlin, y sirve para fabricar los boletos de tren ante los ojos del asombrado público.

El aparato es muy complicado en su construccion, pero su manipulacion es tan sencilla como sus trabajos son correctos; porque, si el que lo hizo no procede de la manera requerida por el mecanismo, entonces no imprimiria todas las letras y palabras necesitadas, pero en su lugar apareceria en letras gordas la palabra falsch, que quiere decir: Mal.

Al mismo tiempo esta imprenta portátil marca el número de boletos hechos, de manera que en cualquier momento se puede comparar el dinero existente en manos del guarda-tren, con el valor de los boletos impresos y tomados.

Exposicion Continental—La Corporacion Municipal de Mercedes (B. A.) ha nombrado una comision de vecinos que se encargarán de los trabajos necesarios para la concurrencia de los industriales de ese partido de la Provincia á la Exposicion Continental.

Esa comision se ha dividido en cuatro secciones.

1ª Seccion: "Ganadería y Pastoreo", á cargo de los señores Francisco Saubidet, Francisco Acuña, José B. Arce y Fernando Villafañe; 2ª Seccion: Productos elaborados con materias animales, á cargo de los señores Luis Somban, Manuel Fresco, Nicolás Sarcone y Cárlos Burnel; 3ª Seccion: "Artefactos", á cargo de los señores Alfredo Nogues, Clodomiro Villafañe, Juan Elordy y Luis Seribante; 4ª Seccion: "Agricultura", á cargo de los señores Nicolás Ramognini, Juan B. Parody y Nicolás Lande.

El estudiante de medicina señor don Pablo Segers ha solicitado un local para exponer preparaciones anatómicas, hechas en el Hospital General de Hombres.

Círculo Médico Argentino—Tiene lugar una conferencia esta noche en el local de esta asociacion, en que disertará el doctor don Ricardo Lurdig.

Esposa prófuga—Por órden de la Curia Eclesiástica, fué presa por la Policía de la Capital una jóven de 22 años que habia fugado con un amante, del hogar marital.

El marido, señor anciano, se presentó pidiendo esta prision, y que sea enviada á la casa de ejercicios.

Antenoche, estando la jóven en un calabozo, se presentó el amante en la alcaidía y diciendo ser un hermano de la detenida, pidió quedarse con ella toda la noche, acompañándola.

No consiguió su deseo, por haber sido descubierto.

Legislatura Provincial—En la sesion de ayer de la Cámara de Diputados de la Provincia se presentó, suscrito por varios de sus miembros, el siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados. Art. 1º Desde la promulgacion de esta ley, admítese á los acusadores en causas criminales la representacion por apoderado.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Se pasó en seguida á la órden del dia, con la consideracion del proyecto, favorablemente despachado por la Comision de Obras Públicas, creando un fondo para caminos.

Asistió el Ministro de Gobierno.

Despues de un detenido cambio de ideas entre los Diputados Martinez (L.), Luro, Riera, Lopez, Heredia y Ugalde, quedó sancionado el proyecto casi en la misma forma en que el P. E. lo habia presentado.

La modificacion única que se introdujo consiste en la supresion de un párrafo del penúltimo artículo, por el que se acordaba á las Municipalidades de campaña la facultad de aplicar multas á los propietarios que desvien el curso de las aguas, con perjuicio del buen estado de los caminos vecinales.

Esos delitos quedarán sometidos á la jurisdiccion de la justicia ordinaria.

La sesion terminó enseguida.

Compañía de ópera—Segun cartas del maestro de música encargado de contratar en Europa la compañía que ha de trabajar el próximo invierno en el nuevo teatro de la calle Florida, se cuenta ya con los siguientes artistas: Tenor, Stagno. Las dichas cartas dicen que la primera dama soprano absoluta es la señorita Eugenia Pappenheim, de orígen aleman, que goza de opinion, como gran artista, [illegible] Estados-Unidos y se dice no ser inferior á la Albani y Wilsson; á mas de sus dotes artísticas, dicen las cartas, es notable por su belleza.

El barítono contratado es Federico Salvati, el mismo que ha contratado la Patti para cantar en los Estados-Unidos á su regreso de esa. La otra dama, dicen las cartas, es una estrella Norte-Americana, discípula de La Grange, quien se ha contratado por intermedio de esta y es llamada la 2ª Patti. Los bajos son los Sres. Sarvolini y Mirabella. Los 2os. bajos son Sartori y Sanpietro.

Para la inauguracion, que tendrá lugar en este verano inmediato, ofrece una compañía del género dramático italiano de primer órden, ó una compañía de drama aleman y baile á la que se inclina el contratista por ser un género nuevo que está llamando la atencion en Europa notablemente.

Pérdida de una lancha—El miércoles de la corriente semana, en circunstancias que iba navegando el marinero Honorio Rodriguez en una canoa por el canal del Capitan, la embarcacion se fué á pique.

El bote se le partió en dos partes á causa de haber chocado con un raigon frente á Carapachay.

El tripulante consiguió salvar á nado. La carga se perdió totalmente.

Las calderas del "Rossetti"—Ha sido comisionado el comandante D. Hunster Davidson para inspeccionar las calderas del vapor "Rossetti", que va á entrar al dique de San Fernando.

Hoy debió dar comienzo ya á esta operacion, para elevar en seguida un informe detallado al Ministerio de Marina, dando cuenta de su comision.

Tratase por este medio, segun se nos informa, de demostrar el buen estado de las calderas.

Sin embargo, no se llegará á probar que gasta menos de 20 toneladas de carbon por dia, que es la prueba mas categórica de las pasadas composturas que se le hicieron.

Tribunales—Las causas resueltas por la Cámara 1ª de Apelacion, en el dia de ayer, son las siguientes:

Pondal, el doctor don Ventura, con la testamentaria del doctor Rosch por cobro de honorarios; Barrios de Lastra, doña Angela, su testamentaria; Luisa de Castro, doña Toribia, su testamentaria; Cardozo Manuel con los señores Ratti y Blossi, declarando desierto el recurso de apelacion concedido á los demandados; Camporo de Marana, doña Estanislada, su testamentaria sobre regulacion de honorarios del Contador Demaria, reduciéndolos á la suma de 15000 pesos m/c; Bletsch don Santiago, su testamentaria desistiendo de la apelacion la parte apelante; Asfelth con Asfelth sobre liquidacion de sociedad, confirmando el auto del Juez de 1ª Instancia; Espelosa con Orioli por cobro de pesos, regulacion de honorarios del doctor Bustamante, los cuales se fijan en la suma de 4000 pesos m/c; Tomás Gowland con la testamentaria de doña Carolina Lopez de Peña, revocan la sentencia del Juez Zavalía y ordenan se paguen al señor Gowland algunas de las partidas que cobra á dicha testamentaria; Anacleto Piñero con Raymundo Piñero por cobro de pesos, confirman la sentencia del Juez doctor Noguera por la que condenaba á don Raymundo á pagar la suma de 70,000 pesos m/c, cuando se le entregue el campo.

—El Juez del Crímen del Departamento del Centro, ha impuesto la pena de dos años de prision á Félix Barrera y á Juan de Dios Alejandría computando la falta con el tiempo de detencion sufrida, antes por el rapto de un menor.

Causas para verse por la Suprema Corte Nacional en los dias:

Mártes 27—El Banco Argentino de Buenos Aires, deduciendo tercería de dominio á una quinta embargada por los Sres. Rogers y Ca. en la ejecucion que estos siguen en contra del mismo Banco. Apelacion del Juzgado Nacional de Santa-Fé.

Juéves 29—D. Exequiel Dias contra Da. Eusebia Bildosa, incidente sobre competencia. Apelacion del Juzgado Nacional de Catamarca.

Sábado 1º de Octubre—D. Cárlos Herrero y otros, contra los cónyuges Da. Eloisa R. de Mastai y D. José Mastai sobre entrega de unas ovejas. Apelacion del Juzgado Nacional de Buenos Aires.

Figueredo D. Juan Andrés, contra D. Miguel Dacarte, sobre cobro de pesos. Apelacion del Juzgado Nacional de Buenos Aires.

—En la testamentaría de la señora Inés I. de Dorrego asciende el impuesto fiscal con arreglo al monto de los bienes á la suma de ciento cincuenta y dos mil pesos m/c.

—El Colegio de Escribanos representante del gremio curial, trata de resolver hacer una presentacion al Congreso contra el proyecto de Ley Orgánica de los Tribunales de la Capital que fija sueldo á los escribanos secretarios de los Juzgados de lo Civil y Comercial.

Los doctores Lopez (V. F.), Noguera y Rosas que han sido consultados por el Colegio de Escribanos sobre este asunto, reconocen justicia en aquella solicitud.

El Sr. Dantas—Se sabe por telegramas, que ese caballero, Gefe de Policía de la Provincia, llegó ayer á Tapalqué.

Sesiones secretas—Continuaron ayer las que está celebrando la Cámara de Diputados Nacionales. Esta noche seguirán.

Robos á bordo—La Capitanía del Puerto solicitó dias pasados de la Policía de la Capital, la prision de un individuo de apodo El cautivo, acusado de dos robos abordo.

Uno de ellos, fué en el vapor "Saturno", consistente en objetos por valor de mil pesos fuertes.

La Policía tomó sus medidas, y El cautivo fué capturado ayer, por un comisario.

Reglamentacion de las manifestaciones—El Gefe de Policía ha citado para hoy á las doce, en su despacho, á los presidentes de las dos manifestaciones del domingo, con objeto de convenir la manera cómo han de realizarse.

El Ministro necesita saber esto, para organizar el servicio.

Escribanía concedida—El Poder Ejecutivo ha concedido al Escribano D. José Angel Villalonga la regencia de la Escribanía que estaba vacante en San José de Flores por renuncia del que la ejercia, D. Antolino C. Piot.

Estadística judicial—El movimiento habido durante el mes de Agosto en las Cámaras de Apelaciones de la Capital es el siguiente:

Cámara 1ª—Espedientes existentes 246, causas entradas [illegible]

[illegible]

Desertor—Ha desertado de la cañonera "Constitucion" el maquinista distinguido Julian Barreto.

Club del Progreso—Continúan los preparativos para el baile del Club del Progreso que se ha anunciado para el 1º de Octubre próximo. La confitería del Aguila ha sido encargada del servicio correspondiente.

Arzobispo—El Dr. Aneiros llegó ayer á esta Capital, procedente de Montevideo.

Puentes—En el partido de Pila se colocarán por disposicion del P. E. de la Provincia tres puentes: uno sobre el arroyo Toro, otro sobre el arroyo Barro y el último sobre el Peronquitos.

Al efecto, se ha abierto la licitacion correspondiente.

Efectos de la lluvia—Se comunica que el arroyo San Borombon tiene diez cuadras de ancho actualmente, y el Hualicho, en el partido de los Libres, solo se atraviesa con balsas.

Concesion de rieles—El Gobierno Nacional ha donado la cantidad de 350 rieles usados al Gobierno de Tucuman, para las obras del hospital de aquella provincia.

Culto católico—En la Catedral tendrá lugar mañana la fiesta de la Resurreccion del Santísimo Sacramento. La misa empieza á las 10 de la mañana; habrá sermon y procesion del Santísimo.

Facultad de Matemáticas—Se ha dispuesto por el Ministerio de Instruccion Pública, enviar al Sr. D. Alejandro Paz, en Europa, la lista de útiles y aparatos que el rector de la Universidad pidió para la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas.

"La Marina"—La primera reunion del Club de Regatas La Marina, de este año, tendrá lugar el 11 de Noviembre.

Fiesta religiosa—El domingo 25 del corriente á las once a. m. se efectuará la funcion religiosa que anualmente se celebra, en el asilo de la sociedad en San José de Flores. Los asistentes á la ceremonia podrán, una vez terminada, visitar el asilo.

Telégrafos—Continuaba la línea de Corrientes funcionando hasta La Esquina. Las demas líneas en todo el trayecto.

Carreras—En San Justo el Domingo las habrá, si el tiempo no se opone.

En Navarro el Lúnes y Mártes habrá grandes carreras de caballo.

Y en Lujan, las que se suspendieron por la lluvia el Mártes anterior tendrán lugar el Lúnes próximo, á cuyo fin á las ocho de la mañana saldrá un tren expreso que solamente tocará en el 11 de Setiembre y en Flores.

El sport está, como se ve, en alza.

Academia Pedagógica—El Sábado 24 del corriente á las 7 1/2 p. m. tendrá lugar la séptima sesion de esta Academia, en el local de la Escuela Normal de varones de la Capital.

Disertacion.—Enseñanza religiosa en las Escuelas, por el alumno-maestro D. Marcial Etcheverry.

Discusion libre.—Enseñanza de la Historia Natural.

Inválidos—Se ha recibido la cantidad de 1290 $ m/c, del producido de las fiestas que tuvieron lugar en Moron á beneficio de los inválidos argentinos.

Folleto—Hemos recibido impresa en un folleto la propuesta presentada por los señores I. Lloyd y Cª, para la prolongacion del ferro-carril del Este.

Se hallan consignadas en él las bases con que los proponentes han presentado su solicitud.

Otra reunion—La Sociedad protectora de los Animales invita á los que se interesen en el asunto, para una reunion que tendrá lugar el Sábado 24 á las 7 p. m. en el salon del Templo Americano Corrientes 214.

Sociedades españolas—En la manifestacion de duelo que se organiza para mañana tomarán parte las sociedades españolas, que saliendo en corporacion de sus respectivos locales se reunirán en el Club Español, Victoria 139, desde donde partirán con la banda del Centro Gallego al frente á reunirse á la manifestacion en la Plaza Victoria.

El Club cita á sus sócios y á los españoles en general á las once y media de la mañana.

Costuras—Se repartirán por la Comisaría de Guerra, en el órden siguiente:

Mártes 27—Libretas cuya numeracion principie del 601 y concluyan en el 800.

Miércoles 28—Id id id del 801 á 1200.

Teatro automático—Anteanoche tuvo lugar en el teatro Victoria la funcion de títeres que habíamos anunciado. La entrada de las tropas en Roma estuvo soberbia. Los artistas de madera se portaron á la altura de sus antecedentes.

Esta noche y mañana vuelven á entrar los soldados en la ciudad eterna.

Mortalidad—La habida anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—María Indarte de Gutierrez, 40 años, argentina, fiebre.

Cementerio de la Chacarita—Florinda Zapata, 20 años, venezolana, neumonía; José A. Rodriguez, 9 años, argentino, meningitis; Juana Zalazar, 30 años, argentina, tuberculosis; Silvano Quiroga, 15 dias, argentino, tétano; Eulogio Borruebo, 7 dias, argentino, tétano; Josefa Arce, 70 años, oriental, neumonía; Angel Dimona, 70 años, oriental, ataque de fulguracion; N. N. argentino, nació muerto; Santiago Lagomarsino, 46 años, italiano, pioemia; Bernardo N., 1 año, argentino, neumonía; José Vila, 84 años, argentino, vicio orgánico; Andrés A. Costa, 31 años, argentino, tuberculosis; Juana de la C. Barros, 8 dias, argentina, tétano; Juan Urbor, 7 dias, argentino, tétano.

SECCION DE SOLICITADAS

Coñac Martell—Imported by Moore y Tudors.
Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva de Coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las falsificaciones y los Coñacs ordinarios servidos de botellas viejas de Martell por confiteros poco escrupulosos. El perm

EXPOSICION

De la Sociedad Rural Argentina

Se avisa al público que la apertura de la Exposicion tendrá lugar el Juéves 29 del corriente á la 1 p. m. y que á juzgar por el catálogo de animales y productos registrados para exponer, la Exposicion será una fiesta notable.—LA COMISION.

Buenos Aires, Setiembre 23 de 1881. s23v29

Madres—No dejen de procurarse el jarabe calmante de la señora Winslow para todas las enfermedades que acompañan la denticion de los niños. Quita el dolor, cura el flato, regulariza el aparato dijestivo y dando alivio y salud al niño, procura descanso para la madre.

Se vende en las Boticas y en la Agencia 105 Florida.—J. A. Bennet. sl1 v25

Pastillas de Brown—No contienen opio de ninguna clase, sin embargo, en casos de ronquera, tos, resfrios y ataques á la garganta, proporcionan inmediato alivio.

Están usándose con gran éxito en los Estados-Unidos, desde el año 1850, y los que padecen de dichas enfermedades, pueden estar seguros que no existe otro remedio tan eficaz, pudiéndose tomar con la libertad que se requiera.

Se venden á pesos 10 m/c. la cajita, en las Boticas y en la Agencia 105 Florida.—J. A. Bennet. sl1 v25

Aviso importante—Por resolucion de la Sociedad "Horneros" se avisa al público que desde la fecha y hasta nueva resolucion, el precio del ladrillo será el siguiente: ladrillos de cal, marca corriente, á doscientos ochenta pesos m/c. el millar (280); ladrillos de pavimento á ciento veinte pesos el millar (120) marca corriente.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1881.—La Comision. s21 v24

Un nuevo Tanner—Los diarios ingleses contienen la noticia siguiente:

"Mr. Lohn Griscom ha comenzado hoy mismo (28 de Julio) en Chicago, un ayuno que ofrece prolongar durante cuarenta y cinco dias. Hállase rodeado de médicos, y declara obrar así por interés científico."

Para fortalecer el cuerpo, agregan que solo tomará cada hora una copita del afamado coñac Ottard-Dupuy.

El Extracto Doble—Del Rico Acuático del Dr. Pierce ó pimiento de Agua, no se recomienda al público como un cúralo todo; no debiendo, por tanto clasificarse como uno de tantos medicamentos empíricos del dia, preparados por Curanderos, Médicos Indios (de creacion propia) y otras personas pretenciosas y completamente ignorantes de la delicada é intrincada estructura del sistema humano, como tampoco de la Química y de la percolacion científica de las medicinas. No goza de privilegio alguno, ni se intenta pretenderlo. No es un medicamento secreto, puesto que se dá á conocer el ingrediente principal en el título con que se le designa. Sin embargo se pretende en justicia que es un extracto superior preparado segun las reglas científicas, de plantas y raices frescas por medio de un procedimiento especial, sin auxilio de calórico alguno, indispensable en todas las demas preparaciones del Rico Acuático, y el cual es defectuoso porcuanto á que destruye casi todas las propiedades medicinales que contiene la planta, segun consta de la Farmacopea Americana y por otras autoridades competentes en la materia. En la modesta y simple yerba que se encuentra silvestre por do quiera, se halla el antídoto mas eficaz cuando se le combina con el Allenjibre de Jamaica y otros agentes modificantes, como la Diarrea, Disinteria, Dolor, Cólico, etc., que su todo otro específico conocido por la facultad hasta el dia. El Extracto de Rico Acuático del Dr. Pierce se encuentra en venta en todas las Boticas.

Importante remate—Mañana tiene lugar el gran remate de la estacion Nueva Caledonia. Los concurrentes deben tomar la galera en la estacion Mercedes. Basail y Constenla

En los climas tropicales el caballo cae temprano sino se conserva con grande cuidado. Una friccion suave y frecuente con la escobilla es menester para su desenvolvimiento vigoroso; pero tambien algo mas se requiere—el cráneo vuelve seco y precisa fuerza y vigor. El mejor vigorizador que se ha inventado es el Tónico Oriental, que se asimila con las secreciones de los vasos unidos á la cutícula, y asiste á producir una cosecha abundante y hermosa de pelo.

Bigotes y barbas ralas vuélvense espesas y vigorosas bajo su efecto estimulante.

BIBLIOGRAFIA

Continuacion de la lista de nuevos libros franceses recibidos por los conocidos libreros señores Jacobsen y Ca. Librería Europea Florida 243:

Cours de droit pénal. Professé à l'Université libre de Bruxelles, un vol. en 8º relié, 60 ps.

Couty (Louis). L'esclavage au Brésil avec une lettre de Mr. le sénateur Schoelcher, un vol. in 8º, 18 ps.

Faye. (M. H.) Cours d'astronomie nautique 1 vol. in 8º, ps. 100.

Flammarion (Camille). Les comètes 1 v. in 4º 12.

Id voyages aériens. Un vol in 12 ps. 30.

Fonssagrives (J. B.). Hygiène alimentaire des malades et des convalescents. Un vol in 8º ps. 90.

Freire (Domingos). Recueil de travaux chimiques. Recherches sur la cause, la nature et le traitement de la fièvre jaune à Rio de Janeiro 1880. Un vol in 12 ps. 45.

Fromy-Liguerville—Traité de la matérialisation des bâtiments et constructions 2 vol. in 8 ps. 300.

Frey (H.) Precis d'Histologie. (Traduction Spillmann) in 24º ps. 50.

Gaillard (Raymond) Dictionnaire de l'administration et de la gestion des lycées et colléges in 8º ps. 140.

Goethe Werther traduction de Aubry. Un vol. 16 relié, ps 35.

Griesinger, (W.) Traité des maladies infectieuses, maladies des marais, fièvre jaune—maladies typhoïdes. Un vol. in 8º (relié) ps. 100.

Guyon (Félix) Eléments de chirurgie clinique, comprenant le diagnostic chirurgical, les opérations en général, les méthodes opératoires, l'hygiène et le traitement des blessés et des opérés. Un vol. in 8º (relié) ps. 120.

Guyon (Félix) maladies des voies urinaires. Un vol. in 16 (relié) pesos 130.

Guyot (Yves). La science économique un vol. in 12, Paris, relié, 52 ps., broché, 40 ps.

Héricault (Charles). Aventures de deux parisiennes pendant la Terreur, un vol. in 12, 35.

Hoffmann (J. B.) Traité théorique et pratique des questions préjudicielles, 3 vol. in 8º, relié, 140 ps.

Houssaye (Arsène). Les princesses de la ruine, en 12, 38 ps.

Joly (L'Abbé). Étude historique sur le concordat de 1801, Paris 1881, un vol. in 8º, 25 ps.

Jossier (S) Dictionnaire des ouvriers du batiment, un vol. in 8º, 65 ps.

Marcet (Joseph). Projet d'un recensement du monde, un vol. in 8º, 9 ps.

Labiche (L.) Cours d'artillerie, un vol. in 8º 40 ps.

Lacroix (E. B.) Dictionnaire industriel à l'usage de tout le monde, [illegible] de la nouvelle édition.

[illegible] Oeuvres choisies, 1 vol. in 12 ps. 10.

[illegible] (J. de) Contes et nouvelles en vers 2 vol. in 18 relié ps. 50.

(Continuará)

SECCION COMERCIAL

[illegible]

Se han realizado tambien $ 100,000 á 25-50 para fin de Enero de 1882, operacion que no revela de parte del comprador mucha confianza en el porvenir.

Por oro se ha ofrecido al contado y el total de las transacciones anotadas ascendió á ptts. 424,300 segun el siguiente resúmen:

Al Contado	$ 88300	á	25.60—25.55—25.60—25.55
Sábado 24	" 10000	á	25.60
Fin de mes	" 124000	á	25.60
O'bre 31	" 100000	á	25.53
N'bre 30	" 45000	á	25.55
D'bre 31	" 10000	á	25.53
Enero 31	" 100000	á	25.50
	$ 424300		

Titulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*—Se notó hoy mas abundancia de compradores y el mercado estuvo mas firme, habiéndose pagado hasta 90¼ para Octubre.

Al Contado	$ 18600	Série A	90¼—90½
Fin del mes	" 80000	"	90—90¼—90½
Octubre 31	" 88000	"	90¼—90½
	186000		

Acciones del Banco Nacional—Estos títulos tuvieron hoy varias alteraciones; abrieron á 127½ fin del mes y en seguida subieron á 127 1|2; despues fluctuaron en sentido de baja y cerraron á 126 1|2.

Se empieza á operar regularmente para Octubre y los precios para esta fecha fluctuaron entre 129 y 128. Poca oferta al contado.

Al Contado	298 Acciones	á 127—126½—126
Fin del mes	2050 "	á 127½—27½—127¼—127—126¾—127—126½—127¼
Octubre 31	1050 "	á 128½—128½—128¼—128½—129 128¼—128½—128

5183 Acciones

Primitiva Compañía del Gas—Se anotaron tres lotes por un total de 90 acciones al contado á 1050, 2000 y 1050 ps. mjc. Estos precios establecen una fluctuacion en sentido de baja.

Gas Argentino—Sin operaciones; la última venta fué á 93 ojo.

Gas Buenos Aires—En estos dias se ha hecho una venta á 70 ojo.

Fondos Públicos Nacionales—Sin operacion; las últimas cotizaciones han sido: 98 ojo la emision de 1863; 93 ojo la de 1863 y 90 ojo la de 1876.

Puentes y Caminos—Ultima cotizacion á 103.

Billetes de Tesorería Nacional—La última venta fué á 118.

Bonos Municipales—Ultimas cotizaciones á 98 ojo, la emision de 1870; 108 ojo la de 1874 y 96 ojo la de 1876.

Banco de Italia—Ultima venta á 132 1|2.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima venta á 1500 pesos.

Tramway á Belgrano—Compradores á 65 ojo.

Certificados del Banco Argentino—Compradores á 10 ojo.

Ultima hora—El oro siguió muy firme y cerró con compradores á 25-55 para mañana y á 25-60 para fin del mes.

Las Acciones del Banco Nacional se mantuvieron hasta las 4 de la tarde algo flojas á 126 1|2 para fin del mes; despues de esta hora se hicieron ventas á 126 fin del mes y 127 para Octubre, cerrando los compradores á este precio.

Cédulas Hipotecarias firmes con compradores á 90 1|4.

Cambios—Hasta hoy el Banco de la Provincia no ha alterado el tipo de sus cambios sobre el extranjero, que regulan los tipos á oro del mercado:
Lóndres: 48 1|2 peniques.
París: 5.10 francos.
Génova: 5.10 francos.
Amberes: 5.11 francos.

Descuentos—Los Bancos [illegible] descuentan con alguna dificultad los pagarés de comercio á 8 ojo en moneda corriente y 7 1|2 ojo en oro.
Letras del Gobierno Nacional de 9 á 10 ojo.
Dinero con caucion de títulos muy solicitado de 9 á 10 ojo.

Monedas—Cotizamos como sigue: Soberanos á 1|2 ojo premio; Brasileras y condores á 1|4 ojo. Napoleones á 2 ojo; Bolivianos á 18 pesos 6 rls mjc. Soles á 81 3|4 centavos; Chirolas á 80 cts mjc al peso.

Fijacion del tipo—Hasta el 24 de Setiembre inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de veinticinco pesos y cincuenta centavos (25 50) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Venta de propiedades—Con intervencion de la Direccion de Rentas de la Provincia se han vendido ayer las siguientes propiedades. En la Capital:
Una casita en la calle Santa-Fé parroquia del Pilar, de 25 mts 373 mls por 32 mts 27 cts, en 40,000 pesos.
Un terreno en la calle Patagones y Catamarca, de 223 mts 8 cts, en 93 pesos fuertes.
Un terreno en la calle Progreso entre Zeballos y Solis, de 24 mts 98 cts en 4,000 pesos.
—En la Campaña:
Una chacra en Lincoln, de 531 mts 724 mls por 405 mts 352 mls, en 900 pesos.
Dos fracciones de campo en Maipú, compuesta cada una de 225 mts 101 cts de frente é igual fondo, en 18,000 pesos.
Un terreno en Barracas al Sud, de un millon de metros cuadrados, en 15,000 pesos.
Dos fracciones de campo en Almirante Brown, de 259 metros 8 decímetros de frente, por 151 metros 55 cts de fondo cada fraccion en 14 000 pesos.
Un terreno en la Ensenada de 1874 metros 89 cts cuadrados, en 1,000 pesos.
En San Isidro, 6090 metros 652 mls cuadrados, en pesos 40,000.
Una propiedad en el mismo partido, de 36 mts 37 cts de frente, teniendo de fondo los metros que resulten desde la falda de la Barranca por donde pasa el camino de abajo hasta dar con la calle Real, en 100,000 pesos.
Un campito en Chivilcoy, de 41,000 varas cuadradas, en 30,000 pesos.
Un terreno de quinta en Lobos, de 18832 metros cuadrados entrando algunas propiedades, en 80,000 pesos.
Un terreno en Matanza, de 4,500 metros 42 cts cuadrados, en 810 pesos fuertes.

Remates—Tendrán lugar hoy los siguientes:
A. Bullrich y Ca.—De la barca inglesa "Pride of Devon" con todo su cargamento, compuesto de 536 toneladas carbon. Esta barca se encuentra á pique en la rada Exterior, y se venderá por órden de su capitan; á las 2, en casa de los martilleros Alsina 78.
Landivar y Billinghurst—Por órden y en casa del Banco Hipotecario, de una manzana de terreno entre las calles de Catamarca, Jujuy y Brasil: á las 3.
R. y J. Amoretti—De las existencias de la tienda calle Belgrano 1178; á las 12.
Andrés W. Marco—Del café restaurant calle Defensa 212; á las 12.
Daniel Müller—De tienda, mercería etc, en su casa Perú 96 y 98; á las 12.

El comercio de la Francia—Traducimos de "El Fígaro" fecha 31 de Agosto lo siguiente:

"De los cuadros oficiales que se han publicado últimamente dando cuenta del movimiento del comercio exterior de la Francia, durante los siete primeros meses del corriente año, se desprenden los siguientes interesantes datos:

La importacion se ha elevado desde el 1° de Febrero hasta el 31 de Julio del corriente año, á 2.781,880,000 francos y la exportacion á 1.840,491,000 francos.

Estas cifras se componen como sigue:

Importacion	1881	1880
Objetos de alimentacion..	1.035.332,000	1.179,534,000
Productos naturales y materias necesarias á la industria	1.315.065,000	1.320 812,000
Objetos fabricados	820.171,000	255,510,000
Otras mercaderías	151.318,000	141.657,000
Total	2 781.883,000	2.897,513,000
Exportaciones	1881	1880
Objetos de alimentacion	420.445,000	393.814,000
Productos naturales y materias necesarias á la industria	317 874,000	331.073,000
Objetos fabricados	953.884,000	1.020,593,000
Otras mercaderías	113.328,000	107.095,000
Total	1.840.491,000	1.922.445,000

En estos datos se hace notable la disminucion sensible que ha sufrido la importacion de los alimentos en el presente año 144 millones ménos que en el año 1880, circunstancia que quiere decir que la Francia ha encontrado en ella misma los 144 millones que en el año último tuvo que pedir al extrangero para su alimentacion. Es un resultado halagüeño.

Por el contrario, si se hace el total de las exportaciones, se encontrará una diferencia de cerca de 82 millones para el año 1881, comparativamente con el 1880. Todas las opiniones están generalmente de acuerdo para atribuir esta diferencia en la exportacion de los productos de nuestro comercio y de nuestras industrias al retardo ocasionado por la conclusion de los tratados de comercio. Y desgraciadamente, esta demora parece que cada dia aumenta mas.

Las negociaciones con la Inglaterra se hallan rotas, ó por lo ménos suspendidas, segun las declaraciones hechas en el Parlamento. Este hecho ha producido gran sensacion.

Nosotros, que vemos únicamente en estos asuntos, cuestiones de interés, y no cuestiones de principios, podemos con plena conviccion incitar al Gobierno francés á que se preocupe únicamente de nuestros verdaderos intereses."

Mercado de Importacion—De la Revista Comercial que redactan los Señores Rams y Pietranera y que será conducida á Europa por el paquete francés "Niger", hacemos un extracto de las principales ventas hechas en la quincena del 7 al 23 del actual en los principales artículos de importacion:

Azúcar refinada—Vinieron 3430 btos.

Tuvieron alguna importancia las operaciones en este dulce, habiendo continuado en casi toda la quincena algo flojo.

Lo entrado en Amberes se detalló á 65 1|2 y 65 ps. arb despachado á cuyo último precio se colocaron 800 barricas mas de depósito y al llegar por "Pascal" en puerto ya.

En clase de Hamburgo se realizó muy poco á 66 y 65 1|2 pesos.

De Burdeos pequeñas ventas á 66, y algo húmeda á 64.

En clase de París marca Say fueron mas activas las operaciones detallándose de depósito como 2600 barricas á 67 y 66 pesos arroba despachado y 830 con pequeña humedad á 64.

De lo entrado de la misma procedencia, no conocemos mas venta que 350 barricas á bordo á 10 1|2 y 10 3|8 rls. oro.

En Amsterdam aun nada conocemos de lo entrado y de depósito poco se coloca á 67 y 68.

Al cerrar esta se nota mucho mas firmeza por parte de los tenedores, pues se pide por Paris, "Say" 70 ps.

La existencia que tenemos en primera mano es muy insignificante, como se asegura ser tambien los lotes que hay en camino; así nada estraño sería que en la próxima quincena pudiésemos señalar alguna mejora, entrando en estacion de mayor consumo.

Aguardiente de caña—Se detallaron como 150 tercerolas para la primer quincena de Octubre de la fábrica "Devoto, Rocha y Ca.", clase muy superior ly de 40°, á 10 ps. galon.

Debemos hacer presente que la mayoría de nuestros compradores, encontrándolo superior, lo prefieren al importado.

Arroz Itálico—En la presente tampoco tuvimos ninguna entrada, y de la pequeña existencia de depósito se vió colocado algo á 20 ps. arb. desp.

En remate por cuenta de la Aduana se vendieron 500 sacos buena clase á 23 1|2 arb. al contado.

Arroz de Bremen—Por "Frauchlurt" llegaron 1340 sacos.

Tanto de este arribo como de depósito estimamos detallados unos 1900 sacos á 27 y 23 ps. arb. desmolado, siendo el último precio por clase muy buena.

Cierran firmes ambas clases.

Aceite—Pequeños detalles de marcas generales de 85 á 90, estimándose las primeras á 83 ps. arb. desp. y "Lorenzo Rivera" 112.

Por "Savoie" vinieron 100 cajones.

Aceite [illegible]—Las operaciones que tuvimos se hicieron de 95 á 100 pesos arroba desp. segun calidad y envase.

Llegaron por "Savoie" 145 cajones.

Aceites [illegible] se ha continuado vendiendo de la fuerte existencia de depósito á 31 ps barril de arb. desp., 20 de 1|2 [illegible]

Artículo [illegible] y sin entradas.

Almidon americano—Se detallaron como 1200 cajones marca "Magnolia" á 47 ps arb desp. y 230 mas á 50 cts oro desp.

Por "Formosa" vinieron 100 cajones.

Almidon de Mallorca—Su existencia ninguna [illegible]

Del país "Pra Sañol y Ca" [illegible]

[illegible]

Conservas españolas—Insignificantes ventas de 9 á 10 ps tarro despachado segun clase y surtido.

Entraron por "Savoie" 50 cajones para la Plaza del Rosario.

Fariña—Hemos tenido movimiento en este artículo con mejora sensible de precios.

De la fuerte existencia que tenemos en depósito se detallaron de 4500 á 5000 sacos tanto de Santa Catalina como de Porto Alegre á 11 ps arb. desp.

Artículo firme y sin entradas.

Grasa Americana—De la pequeña existencia de Depósito se colocó algo de la marca "Jeorge" á 6 ps. lb. desp.

Artículo firme y sin entradas.

Guayaba—Se detallaron 10 barricas á 5 1|2 ps. lata desp.

Kerosene—Entraron por "Jesse Hall" y "Fornina" 4300 cajones.

Ha habido interés por este artículo notándose bastante firmeza.

En los primeros dias de la quincena se detallaron 6000 cajones "Devoes" á 6 1|2 ps. galon desp. y 350 á bordo á 17 centavos fts oro. Mas tarde se hicieron algunas reventas á 6 3|8 ps. y á última hora se asegura haberse colocado algo á 7 ps.

Artículo firme.

Naipes Españoles—Se hicieron algunas ventas de la marca "Comas" á 30 ps docena desp., ó "Hispano-Americana" 25 y otras se ofrecen hasta 21.

Por "Savoie" entraron 54 cajones.

Pasas de Málaga—Sin llegada. De la reducida existencia de depósito se detallaron 600 cajones clase regular á 52 ps y 800 mas, algo mejor á 55 pesos uno, despachado.

Artículo firme.

Papel balanza Español—La clase en las balas que falta en el mercado la seguimos cotizando á 55 ps. resma desp., y en cajones se ofrecen diversas marcas de 50 á 60 ps id.

Por "Jóven Joaquin" y "Savoie" vinieron 168 cajones.

Tabacos—Negro del Brasil. Muy poco movimiento hemos tenido en este artículo en la quincena, y los pequeños detalles consiguieron los siguientes precios despachados:

Jokey especial	$	9 1|5	oro.
Soquiera primera	"	200	arb.
" segunda S	"	160	"
" " A	"	155	"
Otras marcas hasta	"	145	"
Rollos y pacotes	"	150	"

Por "Tamar" entraron 75 cajones; 200 rollos y 75 latas.

Tenemos razon en nuestra anterior al decir que se notaba algun interés por las primeras marcas y que nuestros almaceneros, persuadidos de los bajos precios á que habian llegado, entrarian en compras. Efectivamente, eso sucedió, realizándose ventas de importancia con mejoras de precios.

De cargamentos anteriores se concluyó el saldo que quedaba del "ex-Laura" 250 pp "Larrondé" á 1600 ps. uno despachado.

Por "ex Angel" 180 pp. de la misma marca á igual precio.

Se concluyó el "ex Enrique" vendiéndose 150 pipas "Carey" á 1550.

Por "ex-Earl of Lonsdale", se colocaron 80 pp. marcas Carey, Samá, Costas y Torrá á 1500 y 50 Comple y Millet á 1475.

De lo llegado en la anterior se concluyó el "Pedro Turull" con "Samá", detallándose 220 pipas á 1500 ps. desp. y 1470 á bordo.

Se realizó el saldo que quedaba del "Sourise" de 450 pp. Perrera á 1600 despachado y 48 $ oro á bordo.

El "Jóven Ana" se liquidó detallándose 300 pp. Soriano á 1520 ps desp. 40 y 47 $ oro á bordo, y 300 pp Perra á 1600 y 1625 ps desp.

Del "nuevo Currutaco" con "Vía" se realizaron como 150 pp á 1500.

Al cerrar nuestra anterior fueron vendidas para la plaza del Rosario 400 pipas marca [illegible]

[illegible]

Nada conocemos aun del "Solerte" [illegible]

De depósito varios buques [illegible] 350 pipas varias marcas de 1450 á 1500, y de existencia antigua 350 pp. Perera viejo á 1550 ps.

Como se vé por el detalle que damos, las ventas en la quincena fueron de 5000 pipas, quedándonos una existencia de 5500.

Este líquido queda sostenido, pero precisamos algunos dias de movimiento para que nuestros almacenistas renueven en parte sus existencias, y una vez que esto se produzca, no dudamos que las nuevas operaciones que se efectuen se hagan con alguna mejora en sus precios, pues los tenedores de las primeras marcas que nos quedan se muestran muy firmes pretendiendo 1700 ps.

Telégramas comerciales—Montevideo, S'bre. 22 (A la Bolsa)—Ninguna otra la Deuda amortizable á 16¾. Títulos adicionales á 31 1|2. 1400 cueros de potro salados de Mercedes, á 16 1|2 cada uno garantiendo 30 libras. Una partida cerda mezcla á 24 1|4. Sale el [illegible] mercio.

Vapores de Ultramar

Esperados		A salir	
25	*Plata* de Liverpool	24	*Vojez* para Burdeos
30	*Galileo* id Liverpool	25	*Pacal* id Nueva York
30	id *Orenoque* Burdeos	25	*Frankfort* id Bremen
		25	*Penny* id Amberes
		28	*L'Italia* id Génova

Frutos del país—Mercado 11 de Setiembre—Setiembre 23 de 1881.

Han llegado 2,850 arrobas lana, 220 fanegas trigo y 310 id maíz.

Los negocios operados han sido de regular importancia.

La posicion del mercado en general, es invariable.

Damos un detalle de las ventas que se han hecho hoy:

Lanas—Se realizaron 1300 arrobas lana superior, por J. Flordy á pesos 70.
250 id borrega id id por el mismo á 70 pesos.
Cueros vacunos—Se vendieron 250 vacunos, campo, buenos 1|2 lb rebaja por J. Robbio á ps 160.
195 id regulares id id por Ojea, Chillado y otro á 155.
Cueros de potro—Se transaron 80 potros campo, regulares y buenos á pesos 32 y 34.
Cueros lanares—Se han colocado 120 docenas mataderos, regulares, por J. Robbio, á 21 1|4 rls lb.
100 id id superiores, por Oj y Chilado á 23 1|2 id id.
250 id campo, buenos, superiores y deshechos, por los mismos, á 22, 22 1|2, 24 y 18 id id.
220 id reg. buenos y desh. por U. Z. á 21, 23, 15 y 10 1|2 reales libra.
150 id corderitos buenos y superiores, por varios, á pesos 13, 13 1|2 y 14.
Cerda de potro—Se efectuaron 92 arrobas cerda reg. y buena, por varios á pesos 138, 140 y 145.
Trigo—Se han vendido 120 fanegas candeal bueno, en depósito por J. Robbio á pesos 160.
200 id de los rios inferiores, las 9 arrobas id id por D. Perazo á 140 pesos.
Maiz—Se colocaron 70 fanegas morocho desgranado por D. Perazo á pesos 56.
80 id amarillo id id por el mismo, á 54 pesos.
350 id id y morocho, por J. Robbio, á 54, 54 1|2 y 55 pesos.

Mercado Constitucion—Setiembre 23 de 1881.
Han llegado 700 arrobas lana.
Las ventas que se hicieron van detalladas á continuacion:
Lanas—Se realizaron 8000 arrobas lana mestiza fina, por J. Lanús, precio reservado.
Cueros vacunos—Se transaron 27 cueros campo buenos, 1 lb rebaja, por E. Bungue á pesos 163.
48 id id buenos, id id por J. Boer, á pesos 162 y 165.
380 id id id id por J. Lanús á 161 pesos.
159 id id 1|2 id 1|1 por J. Belloeq, á pesos 161.
30 id id reg. id 1|2 lb id por B. Ginochio á pesos 160.
Cueros de potro—Se han hecho 130 cueros de campo, buenos por Lanusse y otro á pesos 34.
Lanares—Realizáronse 100 doc campo, sup. y deshechos por J. Helloeq, á 25 y 19 reales libra.
150 id id id por P. A. Lanusse, á 25 y 18 1|2 id id.
60 id id id por G. Soriano, á 24 1|2 y 19 id id.
130 id id buenos y deshechos por J. A. Serantes, á 24 y 19 reales libra.
150 id corderos buenos, por el mismo, á 20 id id.
150 id campo, reg. y desh. por J. Rodriguez, á 23 y 18.
135 id id inf. id id por E. Bungue, á 22, 23 y 17 id id.
150 id id y deshechos, por J. Boer, á 23 1|2 y 18 id id.
500 id id por B. Ginochio, á 22 id id.
800 id id al barrer en depósito, por Chapar y Ca. á 20 reales libra.
Cueros de corderito—Se han vendido 102 docenas buenos, (cordero) por J. Rodriguez á pesos 15.
2450 id id por el mismo, á pesos 14 y 14 1|2.
100 id id por P. y A. Lanusse, á pesos 14 1|2.
200 id id por E. Bungue y otro, á 14 pesos.
169 id id reg por B. Cutó y otro á 13 1|2 pesos.
Cueros de nutria—Se transaron 217 lb superior, por J. Rodriguez y otro, á 10 pesos libra.
Pluma de avestruz—Se han vendido 100 lib deshecha por Chapar y Ca. á pesos 22.
Sebo—Se realizaron 20 arrobas en panzas, por Lanusse, á pesos 36 la arroba.
Cerda de potro—Se hicieron 70 arrobas al barrer sup. por J. Boer, á pesos 155 arroba.
40 id id buena por P. y A. Lanusse, á pesos 150.

Corrales de abasto—S'bre 23 de 1881. Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto, y precios actuales:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
Podestá hnos	D. Cuello	Barracas	6
A. Ceballos	M. Fernandez	San Martin	32
Id	A. Frias	Córdoba	43
G. Almanza	J. Machicoti	Azul	80
L. Linch y Ca.	D. Martinez	Matanza	41
Id	G. Sanchez	Id	30
Dugan hnos	F. Gomez	Olavarria	69
Boer y Pombo	P. Novillo	Zárate	39
Id	N. Quiroz	Moron	30
G. Almanza	I. Gyecochea	Matanza	53
S. y Mandia	R. Grajales	Quilmes	4
C. Casares	A. Borla	Cañuelas	28
S. A. Gomez	M. Bedoya	Id	40
Id	B. Galan	Quilmes	13
			615

Precios—Bueyes 800 1,00, 1,100—1° Aparte carne y sebo 480, 600, 580—2° id id 340, 360 á 380—Flaco chachería 240 260 á 280—Cueros novillo 130 150 163—Id de vaca 90, 100 á 105—Id de buey 160, 180 á 200—Terneros de año arriba 200, 230 á 250—Id mamones 100, 130 á 150—Se carnearon para el abasto 333 animales.

Mataderos de Barracas al Sud—S'bre 23—Damos á continuacion el resúmen de las entradas de animales lanares, cerdos etc., carneados para el abasto, y precios corrientes:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
A. García	M. Uir	Ensenada	240
L. Repetto	R. Quintero	Chascomús	860
		Animales	1100

Precios—Carneros en pié 60 pesos—Lanas de 29 á 31. Sebo en rama 25 ps arb—Id derretido 45 id id—Cerdos de 60 á 65 pesos arroba—Se carnearon para el abasto 1085 animales lanares.

Vapores—Salen hoy:
Júpiter para Montevideo; *Proveedor* id Rosario; *Pingo* á Santa-Fé; *Tridente* id Rosario; *Tura* id Bahia Blanca.
El domingo—*Cosmos* para Uruguay, *Olana* para Asuncion.

Marítima—Ultramar día 23—*Douro* vapor inglés de 1874 tons cap Kemp de Southampton, el 24 de Agosto, Vigo el 27, Lisboa el 29, Pernambuco el 1° del corte; Bahia el 14; Rio Janeiro el 18; Montevideo el 22 á Green con 90 tripulantes y 51 pasageros y el siguiente cargamento: Ashworth Ca. 1 bulto intras, Lagos Ca. 1 id id, Hardy Ca. 1 bto id, D. Mac-Lean, 6 vacas, 10 carneros, 9 terneras en pié, Hutchinson dos btos mercs; Ministro de Hacienda de la Nacion, [illegible]

[illegible]

AVISOS DE LOS BANCOS

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista moneda de curso legal ... 3 ojo anual
A plazo fijo de 30 dias en moneda curso legal á ... 4
Id id id id 60 dias en id id ... 5
Id id id id 90 dias en id id ... 5
Id id id id 30 dias en oro sellado ... 2
Id id id id 60 dias en id ... 3
Id id id id 90 dias en id ... 3
Id id id á otros plazos, Convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal ... 9 ojo anual
Por adelantos en cuenta en oro sellado ... 9
Descuento de Pagarés y Letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderas en 70 pueblos; y Suiza, en 30 pueblos.

CARTAS DE CREDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho, de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los sábados hasta las 5.

Banco Nacional

42—RECONQUISTA—42

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONARA

Sobre depósitos en oro á la vista ... 1 ½ ojo anual
" " á 60 dias fijos ... 4
En plata despues de los 60 dias á moneda de curso legal ...
á la vista ... 3
" moneda de curso legal á 90 dias fijos ... 5
caja de ahorros despues de 30 dias ... 6

COBRARA

Por descuentos de pagarés de comercio en oro y curso legal ... 7
Por descuento de letras ... 8
Por adelantos en cuenta corriente y toda renovacion ... 9

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1880.—*El Directorio.*

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Gran Compañía de ópera francesa, dirigida por el señor Mauricio Grau—Sábado 24 de Setiembre de 1881, á las 8 en punto, 18 funcion; por última vez **La Fille de Mme. Angot.** Opera cómica en 3 actos, música de Lecocq.

TEATRO DE LA OPERA—Real Compañía Dramática Italiana, dirigida por el comendador Alamanno Morelli—Funcion el Sábado 24 de Setiembre de 1881. Se pondrá en escena la brillantísima y chistosa comedia en 3 actos **Bebe**. Concluirá la funcion la chistosa pieza, titulada **Un calcio d'ignoto, provincuza**.

TEATRO ALEGRIA—Compañía dramática española de la que forma parte la eminente artista TULA CASTRO y bajo la direccion del reputado primer actor Francisco Lopez Valois. Sábado 24 de Setiembre de 1881. 1° Sinfonía. 2° La preciosa comedia en tres actos y en verso **El tanto por ciento**. Finalizando el espectáculo con la comedia en un acto, cuyo título es **Como el pez en el agua.**

TEATRO DE LA VICTORIA—Ultimas las funciones Sábado y Domingo. **Gran batalla ó la entrada de las tropas italianas en Roma** [illegible] divertido sainete titulado TODO EL MUNDO EN CARCELADO [illegible]

SKATING RINK—Funcion de patines todos los dias de 1 á 1½ de la tarde y las noches de los Mártes, Juéves, Sábados, Domingos y dias de fiesta de 7 1|2 á 10 de la noche. Entrada para caballeros 10 ps. mjc, idem de noche 10 ps. mjc. Alquiler de patin [illegible]

NOTA—A pedido de muchos aficionados que no pueden aprender de dia, habrá ensayos de patines las noches de los Lúnes, Miércoles y Viérnes de 8 á 10 de la noche. Entrada 5 ps.

OTRA—Acaba de recibirse un magnífico surtido de patines Palimpton, legítimos, de todos tamaños, á precio sumamente barato.

AVISOS NUEVOS

ALBAÑIL—SE NECESITA UNO EN LA CALLE Independencia 842. s24v28

AMA DE LECHE DE MEDIO TIEMPO, CON LECHE abundante, se ofrece una italiana para criar en casa del niño ó en su casa calle Cuyo 682. s24v28

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA ITALIANA con leche fresca y abundante para criar en casa, ocurrir Temple 583, entre num. 10. s24v28

AMA DE LECHE—SE NECESITA CON URGENCIA una que sea jóven con leche abundante de 3 á 5 meses y sin marido; es inútil presentarse sino reune esas condiciones. Buen Orden 122. s24v28

AL COMERCIO—AVISA QUE HE VENDIDO A D. Pedro Stafarini el negocio de café que con esta fecha he establecido en esta ciudad calle de 25 de Mayo núm. 319. El que tenga algun reclamo deberá hacerlo dentro del tercero dia, pasado este término no se admitirá reclamo alguno por la vendedora ni por el comprador, quien en prueba firma. Buenos Aires, Setiembre 23 de 1881. *Ana Gallardo—Pedro Stafarini.* s24v27

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—HAGO SABER que con fecha reciente he comprado al señor don Valentin Morelli su negocio de almacen situado en la calle Belgrano 1365, frente á la Estacion Caridad, de que los que tengan reclamos que formular lo hagan dentro del plazo de tres dias, pasado el cual no se atenderá ninguno. Buenos Aires, Setiembre 21 de 1881. *Leon Alvarez.* s24v27

AVISO OFICIAL—SE LLAMA Á LAS COSTURERAS que tengan libretas numeradas en el órden que á continuacion se expresan para recibir costuras:
Mártes 27 Setiembre del núm 401 al 800
Miércoles 28 " 801 " 1200
NOTA—Se previene á las costureras que no se dará costura sino en el órden precedente por lo que es inútil se presenten antes de corresponderles el número de su libreta.—Comisaría General de Guerra, Setiembre 22 1881.—*El Gefe del Taller.* s24v28

COCINERA SE PRECISA EN LA CALLE OMBU núm. 28. s24v28

COCINERA SE PRECISA UNA CON CASA CAlle de Bolivar 212. s24v28

COCINERA ITALIANA QUE SEPA EL OFICIO se necesita en la calle Victoria 684. s24v28

COCINERA SE OFRECE UNA ESTRANGERA Cangallo 428, mercería, darán razon. s24v28

COCHERO Y JARDINERO ESPAÑOL SE PREcisa uno con recomendacion, Salta 156, altos. s24v30

CAJISTAS PARA COMPONER IMPRESO SE necesitan en la imprenta del "Herald" San Martin 134. s24v27

COCINERA PARA SERVICIO DE DOS PERSOnas, se necesitan es escusado presentarse sino trae recomendaciones. Sarandí 202. s24v27

COCINERA Y SIRVIENTE SE NECESITAN EN la Avenida Santa Lucía num. 18, si fuese un matrimonio sin hijos se preferirá. s24v28

CAMPOS EN EL SAUCE GRANDE SE ARRIENdan tres leguas de rico campo. Para tratar "La Capital" Oficina de Tierras, Alsina 50. s24v27

CARRO—SE VENDE UNO EN PERFECTO ESTADO con caballos, monturas y patente. Se vende barato; para tratar calle Comercio entre Santiago del Estero y San José, cordonería. s24v27

CARRERAS EN LUJAN—TREN EXPRESO. El Lúnes 26 del corriente saldrá un tren expreso del Parque á las 8 en punto, tocando solamente en 11 de Setiembre y Flores, llegará á Lujan á las 10. Los boletos se venden en la Muevera Florida 76. En las estaciones no se venderán boletos para este tren. s24v25

CLUB ESPAÑOL—LA COMISION DIRECTIVA invita á los señores sócios y á todos los españoles en general á que concurran al local de esta sociedad Victoria 139, el Domingo 25 del actual á las 11 1|2 de la mañana, para asistir á la manifestacion que en señal de duelo por el fallecimiento del Presidente de los Estados Unidos ha organizado la prensa de esta Capital.—*La Comision.* s24v25

CAMPOS AL SUD—SE VENDE UN ESTABLEcimiento hecho en el Partido de Rauch, compuesto de una y cuarto legua de rico campo, con varias poblaciones, y demas enceres de un establecimiento, conteniendo algunas haciendas distante 7 leguas de la estacion Las Flores. Otro en Chascomús compuesto de 3|4 legua de campo con aguada permanente, varias poblaciones, parte del campo arrendado, y distante 2 1|2 leguas de la Estacion Gándara, los dos campos son ricos de pastoy bien situados, ocurran á Mc. Grevy, Piedad 130. s24v27

ESTANCIEROS—SE OFRECE UNA PERSONA para mayordomo de un establecimiento de campo. Dá las garantías que le pidan de su competencia y buenas conducta; ocúrrase Santiago del Estero núm. 247. s24v14obre

EN BELGRANO—EN EL BAJO DE BELGRAno calle Necochea se vende un terreno de 33 vs de frente por 65 de fondo con pozo de balde y una pieza muy barato. En Villa Colon partido de Lobos, se vende una chacra de 10 manzanas en 5,000 pesos ó sean 100 varas 40 manzanas en Lincoln en ocho mil pesos; calle Corrientes 572. s24v27

F. RICCHI CIRUJANO CALLISTA DA CONsultas en su domicilio Cangallo 276, de 8 á 4 de la tarde. s24v29

GRANDES CARRERAS EL DOMINGO 25 DE Setiembre en San Justo en la cancha de Joaquin Dominguez. Corren los afamados caballos, el [illegible] "Toro" de Benicio Lopez con el doradillo "Pocas Plumas" de Dominguez. Concurran los aficionados que habrá paréos de todas partes. s24v25

GRAN REBAJA DE PRECIO—LA FABRICA Remedios, participa á su numerosa clientela de esta ciudad y de la campaña, que desde el dia 1° de Octubre próximo, venderá el **Queso mantecoso**, clase superior á razon de 85 ps. mjc. la arroba. Dirijir los pedidos directamente á los señores Salaberry, Mandía y Errecaborde, Alsina 371, **Sucursal Remedios.** s24v15O

MUCHACHO SE PRECISA UNO DE 12 á 13 años Belgrano 46, altos. s24v28

MUCAMO SE PRECISA UNO BUENO CALLE Florida 407. s24v28

MUCHACHO—SE NECESITA UNO EN LA BOtica calle Paraguay, esquina Libertad. s24v28

MUCHACHO COMO DE 13 Á 14 años SE PRECIsa uno para ocupar, calle Perú 385. s25v28

MUCHACHO—SE NECESITA UNO DE 14 Á 16 años para el servicio de una casa calle Piedad 1081. s24v28

MAQUINISTA PARA COSER CAMISAS DE hombre se necesita en la calle Castelli, 22 primera puerta. s24v28

MUCAMA PARA EL SERVICIO DE UN HOMbre, con recomendaciones, se necesita Artes 48. s24v28

MUCAMA SE OFRECE UNA CON BUENAS recomendaciones, calle Moreno núm. 4, pieza número 4. s24v29

MAYORDOMO PARA ESTABLECIMIENTO de campo se ofrece uno con garantías. ocurrir bajo sobre las iniciales P. E, casilla Correo 831. s24v28

MANTECA FRESCA—LA FABRICA REMEdios, participa á las familias en esta ciudad, como igualmente á los señores confiteros y almaceneros, que pasen á probar y surtirse de **rica manteca**, en su Sucursal, calle Alsina núm. 371, manteca garantida, desde ahora, la mejor y mas pura de todas las que se espenden en esta plaza. En todo este verano dicha Sucursal recibirá todos los dias manteca fresca y establecerá siempre un precio acomodado. Invitamos á las familias á visitar el Establecimiento, llevándose para probar media libra de ese artículo. **No olvidarse**, Sucursal Remedios. s24v15obre

NIÑERA—SE NECESITA CON CAMA, TUCUman 634. s24v28

NO SE OLVIDEN! QUE EN LA ANTIGUA CARpintería, Lima 348, hay puertas y ventanas de todas medidas nuevas y usadas, carretillas de mano, catres, latas, un gran surtido de persianas con cadena, todo á precio acomodado, tambien se componen muebles usados Lima 348. s24v2obre

OFICIAL PASTELERO SE NECESITA UNO QUE entienda bien en el oficio, calle Suipacha y General Lavalle, confitería La Americana. s24v28

PUERTAS VIEJAS, VENTANAS, REJAS, TIrantes, baldosas, tejas y tablas, se compran y venden Callao 15. s24v2obre

SE VENDE UN ALMACEN INMEDIATO Á LA [illegible] para tratar ocurrir Alsina [illegible]

SE PRECISA UN MEDIO OFICIAL SASTRE Y un aprendiz, calle Europa 838 [illegible]

SE ALQUILA UNA LINDA FINCA AMUEBLAda [illegible]

[illegible]

SE DESEA COMPRAR UNA CASA DE 8 á 9 piezas que no tenga menos de 9 vs. de frente por 50 de fondo que esté situada en las calles de Cangallo á Santa Fé y de Cerrito á Callao, cuyo precio no esceda de 120000 pesos mjc., ó bien un terreno de no menos de 9 varas por 50, entre las mismas calles; para tratar San Martin 170. s24v27

SE OFRECE EN VENTA UNA CASA SITUADA en la calle de Santiago del Estero núm. 247 entre Venezuela y Méjico, compuesto su terreno de 6 vs. de frente por 40 de fondo, con 7 piezas, cocina, aljibe, resumidero, letrina y una hermosa puerta de hierro en el zaguan, todo de construccion moderna. Para tratar en la misma casa á toda hora. s24v14obre

SE DESEA ENCONTRAR UN HOMBRE FORmal entre 4 operadores que disponga de 10 á 12000 pesos mjc., para la explotacion de un negocio de librería, [illegible] tarde si no supiera cortar se le enseñará. Por mas informes ocurrir á la calle de las Artes núm. 514, preguntar por Juan Duperré. s24v11obre

UN JOVEN CON BUENAS APTITUDES DEsearia encontrar colocacion en almacen por mayor, registro, escritorio, ó otro empleo análogo. Para tratar ocurrir calle Chile núm. 820. Dará garantías de su conducta. s24v14obre

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA DE COlor calle Colon 253. s20v25

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA española con recomendaciones, para criar en casa del interesado; ocurrir Belgrano 18. s22v24

AMA DE LECHE FRESCA—SE OFRECE UNA con buenas recomendaciones y con abundante leche sano; para tratar, Europa 515. s22 v23

APARADORA DE BOTINES SE PRECISA UNA que sea buena, calle Tucuman 563. s23v20

AMA DE LECHE FRESCA ITALIANA CON abundante leche sana, se ofrece una calle de Corrientes 1040. s23v28

AMA DE LECHE SE NECESITA UNA QUE sea de leche fresca y con buenas recomendaciones, Florida núm. 50. s23v27

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA ITALIANA, jóven, con leche fresca, darán razon calle de Garantías 144. s23v27

ALMACEN—SE VENDE UN GRAN ALMACEN, Defensa 531, frente al mercado de Comercio; tiene regular capital, y mucha comodidad para negocio al por mayor y poco alquiler. s11v27

APARATOS PARA ELABORAR VINAGRE, SE vender por poco precio, y al comprador desea aprender su elaboracion se le enseñará, para ver y tratar calle de Europa 341. s17 v25

A LOS EMPRESARIOS DE OBRAS—EN LA Avenida Santa Lucía núm. 208, se venden rieles de Barlow y Vignole de todas medidas entregando en la ciudad á precio muy reducidos; tambien hay fierro, madera, bronce y varios otras cosas. s18 v18oct

A LOS JARDINEROS—EN EL MERCADO FLORIDA se ofrecen locales especiales para la venta de plantas de adorno y frutales y se reciben tambien las mismas á consignacion; para mas informes al escritorio de la nueva Empresa en el mismo Mercado.—Enrique Stewart. s10v24

A LOS FARMACEUTICOS—SE VENDE BArato un armazon y mostrador con columnas torneadas, construccion elegante; tambien un cabnete de cristal y latas de porcelana y otros útiles de botica, Charcas 407. s21v24

AL PUBLICO—UN HOMBRE FORMAL ESPAñol desea alquilar una casa de inquilinato ó de familia que sea grande aunque esté ocupada, ó se encarga simplemente del cuidado y la cobranza de ella. Se encargará tambien del cuidado y cobro de alquileres de alguna casa particular, sociedad, aceptará cualquier ocupacion análoga. tiene buenas recomendaciones y personas que le garanticen, ocurrir Belgrano 557 y á Alsina 128. s17 v[illegible]

Al público—Teniendo encargo de comprar varias casas en la ciudad, de distintos precios, pedimos á los que tengan en venta se sirvan pasar por nuestra casa de remates, Rivadavia 11—Basail y Constenla. s21 [illegible]

A LOS PRECEPTORES—SIENDO NECESARIO proveer á las escuelas del Pueblo y Rural [illegible] vacantes de sus respectivos Preceptores, el Consejo Escolar del Distrito avisa á los que quisieran optar á dichos cargos, se presenten á su apoderado don Luis M. García Cerrito 580, previniéndoles, que no serán aceptados sino á personas con su correspondiente diploma. El [illegible] de que goza el de la primera de dichas escuelas, es de mil [illegible] pesos mjc y el de la segunda, de mil trescientos. Navarro, Setiembre 10 de 1881. *Luis Gaitá.* Presidente—*José de Aroyo*—Secretario. s13 v5 o

A LOS CONFITEROS DE LA **Campana**, Á LOS de esta ciudad y á los particulares, les prevenimos que la única casa que les puede servir de manteca pura y fresca de la **Fábrica Remedios**, es la sucursal de la misma, **calle Alsina 371.** Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad á precios módicos, los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. F4vF4-1882.

ADMINISTRACION DE RENTAS NACIONALES—Se previene á los dueños de mercancías existentes en los Depósitos de Aduana, entradas hasta el 30 de Junio de 1879, que deben proceder á despacharlas ó renovarlas dentro de dos meses á contar del dia de la fecha bajo apercibimiento de que serán vendidas en remate público con arreglo al art. 300 de las Ordenanzas de Aduana. Las listas de las mercancías están en la Secretaría de la Vista. Buenos Aires, Setiembre 16 de 1881. s18 v30bre

ATENCION—SE VENDEN LA CALLE DE Suipacha 225 todo el mobiliario de una casa de familia, compuesto de un juego de salon completo, cortinas, espejos alfombras, etc, de un dormitorio completo todo de caoba, uno id de comedor de nogal con un [illegible] de porcelana para 12 cubiertos, cristales y cristalería, plantas y utensilios de cocina etc. Todo el mobiliario tiene un [illegible] mes de uso. Para tratar todos los dias de 7 á 10 de la mañana, y de 12 á 5 de la tarde. s18 v15 oct

A LOS CAPITALISTAS—Á PLANTADORES de Tucuman se ofrece para formar una sociedad para la elaboracion de azúcar y aguardiente, poniendo él, en parte, todo el terreno [illegible] cuadras cuadradas de plantío de caña. [illegible] calle de las Piedras núm. 81. s28v28oct

AVISO OFICIAL—LICITACION POR DISPOSIcion Superior del 13 del corriente, el dia 24 de Setiembre próximo á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de raciones á las fuerzas que componen el Regimiento del Batallon 10 de Infantería de Línea, Guardia Nacional movilizada y Depósito de Enganche en la ciudad de la Rioja. Las cláusulas relativas al aviso que antecede, se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario "La Tribuna Nacional."—Comisaría General de Guerra, Agosto 24 de 1881.—*El Comisario General.* s24 v24s

ANGEL DIEZ VENDEDOR DE PUNTILLAS, teniendo siempre un surtido completo en mallas de hilo, valencianas y encajes [illegible] Lima núm. 60, entre Victoria y Alsina. Nota [illegible] Lima 66 altos. s10, 10c. 1

A LOS NEGOCIANTES DE LA **Campaña**. LES prevenimos que si desean recibir los mejores productos de nuestra **Fábrica Remedios**, como ser queso de mesa 1ª clase, id mantecoso superior [illegible] nos pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 371**, los cuales son atendidos en el acto [illegible] es de los viajes largos.

ALCAIDIA DE LA ADMINISTRACION DE Rentas Nacionales de la Capital. En virtud de lo dispuesto en el artículo 205 de las Ordenanzas de Aduana, aviso al comercio que en los depósitos del Sud [illegible] existe una bolsa de yerba paraguaya [illegible] que ha resultado como sobrante de la descarga [illegible] "Mensagero" Registro 420, entrada á este puerto con fecha 25 de Abril del corriente año. Buenos Aires, Julio 21 1881. s20v5obre

ACUERDENSE LOS FABRICANTES QUE HAY en plaza un industrial químico y artista mecánico que puede dar á toda la naturaleza por la mucha invencion de su maquinaria artística, producto de la competencia, toda barnitura de trabajo como sigue: Se fabrican tambores de fierro para embazar aceite de linaza, tarros de lata para aceite vegetal redondos y cuadrados como se quiera, id para barniz y tarritos para vestidos para curar la sarna de las ovejas, cajas para dulce membrillo de 1 arb. y de 1|2 arb. lata nueva y lata vieja, cajas de jalea de nueva invencion con el letrero que quiera el fabricante á 11 ps. docena, tarros para licoristas para oreeda á 7 ps. uno. Se avisa á los fabricantes que los que quieran estos trabajos avisen con tiempo. En la Hojalatería, Ferretería y Pinturería del Globo, Buen Orden núm 692, 694 y 696. s17 v26

BOTICA—SE NECESITA UN JOVEN CON ALguna práctica: Chile 419. s22 v25

BANDERAS CALLE PIEDAD NUM. 82, Y RIvadavia 525. Lonas de tapar parvas, mangas, baldes sin fondo redes de pescar y cazar pájaros, trajes impermeables, precios sumamente módicos. s18 v8 oct

BOTICA SAN NICOLAS—SE VENDE ESTA BOtica, que tiene doce años de establecida, su dueño la vende por optar por la medicina. Ocurrir á la misma, Artes y Temple. s21v27

BARANDILLA SE VENDE UNA TIENE 6 CAjones construida á todo costo, es magnífica, sirve para escritorio ó casa de cambio etc., para tratar á verla en la misma calle Alsina 454. s23v27

BUEN NEGOCIO—SE VENDE UN PEQUEÑO negocio, que puede ser atendido por una persona que ofrece de utilidades mil ps mensuales, con solamente diez mil pesos de capital; ocurrir en Márcos Paz á José B. Villar. s17 v25

BUEN NEGOCIO—POR TENER QUE ATENDER á otra ocupacion se vende la muy acreditada zapatería establecida en Barracas al Sud, calle Mitre núm. 54 y 56, contando la misma con buena clientela. Para tratar en la misma casa á toda hora del dia. s30 v30s

BOTINES Y ZAPATOS—BOTINES GARANTIdos de material francés fresco, lisos ó de recorte, para hombre desde 100 pesos arriba. Zapatos de cuero francés con ó sin género para hombres desde 80 pesos arriba. Botas para el campo. Zapatos, botas y botinas para señoras, niñas y niños hechos segun las modas de Paris sobre medida en 24 horas. 300 Cangallo. s2 p

BAZAR "LA ESTRELLA" RIVADAVIA 631 á 639. Surtido para la nueva estacion—Completo surtido de sombreros para niños de 14 16 años, adornados para niñas, armazones, flores, adorno, blondas de acero, vestidos de piqué, talmas, ajuares, cuellos, medias varias clases, guantes, corsés para niñas y señoras, sombrillas, paraguitas, abanicos de muchas clases y novedad, carteras, bolsitas y bolsas para viages, género soda crudo, corbatas para señoras, flecos, cintas, hule para mesa, alemanesco, servilletas, esteras de la India, cortinas, canastas, cristales, porcelanas, juegos de mesa, charoles y muebles, papel, plata, blancos, bandejas y muchos otros artículos que se recibirán continuamente. s18 v27

COCINERA SIN CAMA—SE OFRECE CALLE de Entre Rios 131. s20 v25

CASA DE INQUILINATO—SE ALQUILA UNA; para verla y tratar, Balcarce 266. s23 v25

COCINERA—SE PRECISA UNA. EN LA CALLE Buen Orden 716. s22 v25

COCINERA Y MUCAMA—SE NECESITAN EN la calle de Bolivar 203, altos. s22 v25

COCINERA—SE PRECISA UNA EN LA CALLE Bolivar 73. s23 v25

COCINERA CON CAMA—SE NECESITA EN LA calle Cerrito 180. s23 v25

COCHERO—SE NECESITA UNO, CON BUENAS recomendaciones; para tratar, de las dos de la tarde para adelante; Gral Lavalle 111. s22 v25

CASA DE INQUILINATO—SE DESEA ALQUIlar una que esté situada en buen parage central, ocurrir Chacabuco 509, á toda hora del dia. s23 v25

COCINERA Y MUCAMA—SE NECESITAN EN la calle Chacabuco 307, con buenas recomendaciones; se prefieren extrangeras. s22 v25

CHACRAS—SE ARRIENDAN BARATAS, OCURRIR Buen Orden 805, de 9 á 11 de la mañana, y de 5 á 7 de la tarde.

COCINERA, QUE SEPA PLANCHAR Y QUIEra salir al campo—Se necesita. Belgrano 207, altos.

CASA—SE DESEA COMPRAR UNA QUE SU precio no exceda de 120,000 pesos mjc, para tratar, Alsina 311.

COSTURERAS—MAQUINAS DE COSER Á MItad de precio garantidas, Entre Rios 23, entre Victoria y Rivadavia.

CHARRAS—SE OFRECEN EN VENTA DOS HERmosas [illegible]

COCINERA CON CAMA Y BUENAS RECOMENDACIONES, se necesita. [illegible]

COKE Y CARBON DE PRIMERA CLASE PARA cocina—Se vende en el corralon Belgrano, Lima 67.

COCINERA SIN CAMA—SE OFRECE UNA HIja del país, con garantías de su conducta; [illegible]

COCINERO—SE OFRECE UNO español, TANTO [illegible]

[illegible]

[illegible] BUENA CON [illegible] Reconquista. s23v27

COCINERA SE NECESITA UNA CON CAMA calle de Alsina núm. 516. Se le abona 400 pesos, debe conocer su oficio.

COCINERA CON CAMA—SE NECESITA CON muy buenas recomendaciones. Ocurrir Salta 21. s23 v24

COCINERA Y MUCAMA SE NECESITAN EN LA calle Chacabuco 307, con buenas recomendaciones; se prefieren extrangeras. s23v27

CASAS—EN LA CIUDAD SE COMPRAN, DIRIgirse Bolivar 50 1|2 Estudio núm. 5 bajo las iniciales J. M. J. No se admiten corredores. s23v28

COSTURERAS PARA CAMISAS, PARA DARles trabajo, afuera, se precisan en la calle Cangallo 435. s23v27

CARPINTERIA CON GALPON—SE VENDE LA establecida en la calle Libertad 480, frente á la plaza del mismo nombre. s17 v25

COCHERO—SE OFRECE UNO ITALIANO BAStante diestro y con buenas recomendaciones, para algun médico conocimiento familia; Reconquista 189. s22 v24

CAMPO—SE ARRIENDAN 3 CUARTOS DE LEgua con aguada permanente, á siete leguas de Bahía Blanca. Ocurrir Buen Orden 805, de 9 á 11 de la mañana, y de 5 á 7 de la tarde. s22 v24

CHACRA—SE VENDE UNA DE DOCE Y MEdias cuadras cuadradas por 890 pesos mjc. Ocurrir Buen Orden 805, de 9 á 11 por la mañana, y de 5 á 7 por la tarde. s22 v24

CASA—PARA NEGOCIO Y FAMILIA, SE ALquila una, Balcarce y Chile. Ocurrir Buen Orden 805, de 9 á 11 de la mañana, y de 5 á 7 de la tarde. s22 v24

COCINERA—SE OFRECE UNA HIJA DEL PAIS con suficientes garantías de su conducta; tambien se ofrece para acomodar y planchar. Gral. Lavalle 748. s20 v25

CABALLO DE PASEO—SE VENDE UNO CHIleno, sumamente manso. Para verlo y tratar, en la caballeriza plaza 25 de Mayo. s20 v30

CASA QUINTA—SE ALQUILA UNA EN BELgrano, calle Once de Setiembre núm. 32; para tratar de 10 á 11 de la mañana ó de 5 á 6 de la noche. Calle Moreno 680. s13 v25

CASA QUINTA—EN TEMPERLEY SE VENDE una con 5 piezas y cuatro cuadras cuadradas de terreno por 75,000 pesos mjc. Ocurrir Buen Orden 805, de 9 á 11 de la mañana, y de 5 á 7 de la tarde. s22 v24

CASA-QUINTA EN FLORES—SE VENDE CON magníficos edificios con todas las comodidades, gran terreno, pronta para habitarla y perfectamente situada, Charcas 153, de 10 á 12 y de 5 á 6. s23v25

CAMPOS EN LINCOLN—EL MARTES 27 SE rematarán cuatro leguas á las 12 del dia, en nuestra casa, ricos campos, base muy baja con plazos y otras ventajas para el comprador. "La Capital" Oficina de Tierras, Alsina 50. s23v25

CLUB DEL PROGRESO—LA COMISION DIRECtiva hace saber á los Sres. socios que ha resuelto tenga lugar un baile el 1° de Octubre próximo, pudiéndo solicitarse invitaciones para transeuntes hasta dos dias antes de esa fecha.—*La Comision.* Setiembre 20 de 1881. s20v1° o bre

CASA QUINTA—SE VENDE UNA EN EL PUEblo V. Alsina con tramway delante de la puerta, tiene cuatro piezas edificadas en cal, caballeriza, aljibe, árboles frutales y de adorno, y todas las comodidades para una familia. Para tratar Cuyo 1255, de 12 á 1. s20 v30

COLEGIO ARAVENA—SE HA TRASLADADO á la espaciosa localidad de la calle Tacuarí núm. 72 á donde puede recibir hasta 25 pupilos con todas las comodidades y condiciones higiénicas. La enseñanza elemental, comercial y preparatoria universitaria. Se admiten externos y medio-pupilos. El Director. M. Aravena.

CASAS EN VENTA—SE VENDEN DOS [illegible] modernas á 20 varas del tramway [illegible] bien alquiladas y se darán [illegible] vende otra en la calle Paraguay [illegible] Tomay

CONSEJO ESCOLAR DE MORENO—[illegible] Licitacion para las obras de albañilería [illegible] á la Secretaría de este Consejo con informes. Moreno Setiembre 22 1881. [illegible] Presidente. [illegible] Rodriguez, Secretario. s23v26

CREDITO ARGENTINO—RIVADAVIA 276 Y Buen Orden 1 al 7 antigua casa de comercio del Ignacio García. Se ha recibido un surtido de cojinillos chilenos, mendocinos, ponchos de vicuña, guanacos cerdos montuosos Peruanos, vastos de suela y de lona surtido especial de campo, ropa hecha para obreros. Campos en la misma casa se compran de tres á seis leguas que tengan letras con el Gobierno, en Olavarria, Juarez y Tres Arroyos. s3v28obre

CEMENTERIO DEL NORTE—SUPLICO Á LAS personas que tienen restos en el sepulcro construido en la sepultura 4ª num 30 de la seccion 15 del cementerio del Norte, se sirvan sacarlos en el término de ley, porque de lo contrario se procederá como es de práctica, para poder efectuar los trabajos que me propongo hacer allí, por haber comprado el sepulcro á don Juan Sabar. Buenos Aires, Agosto 4 de 1881. *Lorenzo Barquinero.* Cangallo núm. 300. s5 v7o

DEPENDIENTE JOVEN, CON RECOMENDAciones de su conducta, se precisa para [illegible] Defensa 76.

DIEZ MIL PESOS EN HIPOTECA—SE NECESITAN, Rincon 70, no se paga corretage. s23v25

DEPENDIENTE DE FARMACIA—SE NECESITA un joven de 18 años para una botica [illegible] á la ciudad, para tratar, Victoria 344. s22 v23

DEPENDIENTE DE TIENDA Y MERCERÍA SE precisa uno en la calle Independencia num 301, que esté al corriente en el despacho; es escusado se presente sin recomendacion de su conducta. s23v27

DEPENDIENTE QUE SEA PRACTICO EN TIENda se necesita en la calle de Artes esquina Córdoba 323. s23 v27

DEPENDIENTE DE ALMACEN DE 18 á 20 años de edad—Se precisa en la calle de Viamonte esquina á la de Salta, que sea práctico y tenga quien garanta de su conducta. s22 v25

DOCTOR F. RAIGORRI, MEDICO CIRUjano, 344 Arenales 344; especialista para enfermedades de niños. Consultas gratis de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. s12 v12n

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA EN las enfermedades venero-sifilíticas, del pecho y de la piel recibido en Europa y Buenos Aires—da consultas de 9 á 11 la m y de 4 á 6 p m.—Los Lúnes gratis. Cuyo 605. s8 o

DEPENDIENTE—SE OFRECE UNO PARA LA campaña, es práctico en tienda y desea dedicarse á los ramos de almacen, corralon de maderas y acopio de frutos del país; siendo la casa de movimiento y que abarque los indicados ramos, dirigirse á A. Fenoll en el Saladillo. s22 v28

DINERO A HIPOTECA—EN LA AGENCIA DE Guerrero calle San Martin 123 desde las 10 hasta las 5: no olvidarse que siempre hay dinero disponible cualquier cantidad para colocar sobre casas, terrenos, campos, chacras ó estancias, con condiciones muy ventajosas, siempre que las escrituras esten en perfecto estado, proporciona dinero del Banco Hipotecario para aquellas personas que lo soliciten, verse con el corredor Juan Luis Burgos en la agencia, ó en su domicilio calle Ombú 172. No se cobra corretaje. s22 v25

DEPOSITO DE GOMA—PEDRO BLANCH, 71 calle Reconquista 71—Goma en plancha para hacer juntas, empaquetadura de goma de todas medidas, id amianto id id, id asbestos id id id, amianto en plancha, papel encerado de todas clases, meollar de todas clases, mangas de primer calidad, y todas medidas, martillos de mano y cabos de todos tamaños, estopa de algodon primera calidad, niveles para caldera de agua y aceite, [illegible] correas inglesa y americana para máquinas [illegible] á vapor (bombas para alimentacion de calderas) [illegible] de cilindro de Crane id lubrificante, manómetros de presion y vacío, [illegible] toballas para fogueras [illegible] llaves para la espansion de tubos de caldera, todas clases de rubinetes por vapores, molinos, saunderas, calderas y locomotoras, todo de lo mejor introducido en el país hasta ahora. p.

DEPARTAMENTO DE INGENIEROS DE LA Provincia—De órden superior se reciben propuestas cerradas por el término de quince dias para la colocacion de tres puentes de hierro en el partido de Pila, sobre los arroyos del Toro, Zarro y Poronguitos.

Las propuestas se dirigirán al señor Presidente de este Departamento para ser abiertas el dia 7 de Octubre próximo á la una de la tarde en presencia de los interesados que concurran, siendo entendido que no se tomarán en consideracion las que no esten hechas con arreglo al pliego de condiciones que existe en esta oficina ó que se presenten despues de la hora fijada.

Los planos y el pliego de condiciones pueden verse en este Departamento todos los dias hábiles desde las once a. m. hasta las 4 p. m.

La municipalidad de Pila por cuya cuenta se hará este trabajo, se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente ó de no aceptar ninguna.—Buenos Aires Setiembre 23 de 1881.—El Secretario. s23 v20

ENCUADERNADORES—SE NECESITAN aprendices y medios oficiales en la encuadernacion de los Estudiantes, Perú 200. s23v25

EN SAAVEDRA—SE ALQUILA UN TERRENO con una pieza, se dará muy barato, ocurrir Buen Orden 805, de 9 á 11 por la mañana, y de 5 á 7 de la tarde. s22 v24

EMBOTELLADOR DE LIMONADA GASEOSA y un repartidor, ó peon que sepa manejar caballos se necesita. Ocurrir Progreso y Alsina. Barracas al Sud. s21 v24

EDUARDO CASEY.—CONSIGNATARIO DE frutos del País, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. p.

ESTANCIEROS—UNA PERSONA QUE TIENE campo propio, desea encontrar un socio con capital ó haciendas de distintas especies, tiene como dar las mas amplias garantías sobre su honradez y competencia. Dirigirse á Buen Orden 805. p.

EXPOSICION RURAL—SE AVISA Á LOS SEñores expositores que desde el lunes próximo el fotógrafo autorizado estará en el local de la exposicion para sacar las fotografías de los animales máquinas etc. Escritorio Florida 179. s22 v24

EN SAN JOSE DE FLORES SE ALQUILA UNA preciosa casa quinta amueblada, si se quiere; tiene 6 habitaciones y fruta de todas clases y Jardines, el que se interese ocurra á la calle de Ferro-Carril esquina á Circunvalacion al Sud. El jardinero vive en el almacen de enfrente. s23v25

EXPECTORANTE DEL DOCTOR JAYNE—ES la medicina mas benéfica y pronta en sus efectos que conoce la ciencia contra cualquier enfermedad de las *vias respiratorias* y del *pecho*. Solo por los espléndidos resultados que siempre han acompañado su uso, se explica la grande y siempre creciente popularidad, que ha obtenido durante 37 años de existencia.—**Expectorante del Dr. Jayne**—Es siempre de una eficacia á toda prueba contra *toses, sangre por la boca, inflamacion del pecho, de los pulmones, tos torina, crup, angina de los niños ó ahogado, pleuresía, bronquitis, consuncion, asma, etc. etc.*—**Expectorante del Dr. Jayne**. Es uno de los sudoríficos mejores, si no el mejor, y en mayores dosis, en casos incipientes de *fiebres inflamatorias, dolores en el pecho, las coyunturas, los huesos y los músculos, de reumatismos agudos etc.* y cura de una vez todas estas enfermedades. Millares de enfermos de consuncion han recobrado enteramente su salud con el Espectorante y todos aquellos que han tomado esta inapreciable medicina dan testimonio de su eficacia, una seleccion de ellos está publicada en el *Almanaque Medicinal* para 1880 en *guía para la salud*, que se puede obtener gratis de los *únicos agentes para los remedios caseros del Dr. Jayne*.—**A. Eastman y Ca.**—Droguería [illegible] Defensa 11—Y en las principales boticas de la capital y de las provincias. p

ESCUELA DE BAILE—EL QUE SUSCRIBE, DIrector de baile, habiendo dirigido los bailes del Jardin Florida y últimamente en el Skating Rink, pone en conocimiento del público que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 478. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como ser vals, cuadrillas francesas y del país, mazurka, etc., pueden dirigirse al que suscribe, de 8 á 11 de la noche. Cuadrilla especial "La Porteña", todas las noches se enseña de 8 á 10. Aviso á las sociedades que me comprometo á enseñar en pocas lecciones, gratis, en sus propios salones, la dicha cuadrilla.—A. Constante.

N. B.—En la misma casa hay cuadrilla "La Porteña" del país y lanceros traducidos al castellano, pudiendo de este modo aprenderlos uno sin necesidad de maestro. s22 v22oct

ENFERMOS CRONICOS—DE PARALISIS, REUmatismo, asma, hígado, pecho, [illegible] hidropesía, reumatismo, sífilis, úlceras, herpes, estómago, vista, vientre, orina, etc. á quienes los profesores han desauciado, ó se aconsejado el cambio de temperamento y tomar [illegible] no baños, ofrezco en la ciudad ó campaña, la aplicacion del poderoso y especial método de *baños-medicinales*, sudores, duchas y otras aplicaciones parciales y en toda estacion; niños y ancianos reciben sin novedad, curaciones con maravillosos resultados. Y para mayor inteligencia de los interesados, se advierte que en dicho método no se hace uso de drogas, [illegible] adaptarlo, se les ofrece toda clase de comodidad. Consultas en el estudio [illegible] Mayo 341. Urraco [illegible] práctico [illegible] bañista.

FOGUISTA SE PRECISA UNO QUE ENTIENDA bien el manejo de un motor á vapor; será escusado presentarse sino posee muy buenos informes de su conducta, [illegible]

FABRICA DE ACEITE—SE ALQUILA UNA DE aceite vegetal en el Paraná [illegible] Para tratar Reconquista [illegible]

[illegible] árboles frutales; Para tratar, Potosí 481.

GRAN PERSIANERIA DE VICENTE CASTRO—Calle Alsina 560 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura en los precios con que se distingue. p.

HOJALATERO—SE OFRECE UNO PRACTICO en los trabajos de fuera del taller, en la calle Tacuarí 503, almacen darán razon. s22 v25

HORMEROS—SE ESTA RECIBIENDO VERCHE Y maple de primera clase y se vende á precio bajo en el corralon Belgrano, Lima 67. s20 v25

INTERESANTE Á LAS señoras—EN LA CALLE Tacuarí 258 entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana, dan probados y arreglados, vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar; 25 pesos vestidos de señora; 20 pesos túnicas, paletós, dolmans, jaquets, manteletas, fracs y batones 15 pesos, para señoritas 10 pesos; los moldes 10 pesos, y 4 reales la vara de dobladillo. Todo se hace en el acto y en presencia de la interesada; se hacen bordados, tableados, ojales ó otra guarnicion para tapados y vestidos, todo con elegancia, prontitud y precios módicos. perm.

JARDINERO DE PROFESION—SE OFRECE Uno que tiene buenas recomendaciones, tanto para la ciudad como para la campaña; para tratar, Florida 144. s21 v27

JUAN G. ASPARI, ITALIANO DE LA PROVINcia de Vicenza y de 20 años de edad, lo busca su padre el Sr. don Antonio Gaspari que se encuentra en esta ciudad. La persona que dé noticias de dicho jóven recibirá una buena gratificacion. Dirigirse á la calle Alsina 593, cuarto núm. 8, de 11 á 1 del dia. s15 v5 oct

LANZADERAS PARA MAQUINAS DE COSER Á 20, 25, 30 y 35 pesos, valen 50. Entre Rios 32, entre Victoria y Rivadavia. s22 v25

LAVANDERA y PLANCHADORA—SE OFRECE para hacer este servicio á precio módico. Ocurrir calle Moreno núm 4. s20 v25

LECCIONES DE DIBUJO—UNA señora francesa, se ofrece para dar lecciones de dibujo y de pintura en acuarela. Dirigirse Cangallo núm 312. s24 v24s

LA PERSONA QUE HA COMPRADO EN EL remate del Lúnes calle Santa-Fé esquina Rio Bamba un escritorio encontrándose en el papeles dirijidos á E. Lische, se le ruega deje por escrito su domicilio en esta Imprenta. s23v25

LIQUIDACION DE LA MUEBLERIA CALLE Corrientes núm 700 esquina Garantías. Hay toda clase de muebles, camas de fierro y baules se venden al costo. Si alguno se interesa en alquilar la casa, el alquiler es módico. El dueño de la finca es el mismo dueño de la mueblería. s28 v28s

LA COMISION NOMBRADA POR EL SUPERior Gobierno para pagar los sueldos de los soldados de la estinguida Comisaría de Necochea y Tres Arroyos de los años 77 y 78 se hallará reunida en los dias 13, 14 y 15 de Octubre en el Juzgado del partido de Necochea y en el de Tres Arroyos en los dias 17, 18 y 19 del mismo. *La Comision.* s20v8obre

MUCAMO JOVEN CON RECOMENDACIONES, se necesita Santa Fé 69. s22 v[illegible]

[illegible]

MUCHACHO DE 12 á 14 años SE NECESITA [illegible] Victoria 370. s21 v24

MUCHACHA DE 10 á 12 años SE NECESITA [illegible] Independencia 47 [illegible]

MAQUINISTAS SE PRECISAN PARA LA [illegible]

MUCAMA Y MUCHACHO SE NECESITA [illegible]

MUEBLEROS SE ESTA RECIBIENDO [illegible]

MAQUINAS DE COSER—SE HAN RECIBIDO las mejores del mundo. [illegible] Artes y Cerrito. s14v14 Novb

MOZO DE CAFÉ SE NECESITA UNO [illegible] calle Rivadavia 96.

MUCHACHO PARA TODO SERVICIO SE NEcesita de 13 á 15 años, se prefiere italiano [illegible] s22 v25

MECANICOS OFICIALES AJUSTADORES Encontrarán trabajo permanente en la Fundicion de [illegible]

MUCAMA COCINERA Y MUCHACHA SE NEcesitan para ir á Flores. Ocurrir Florida 178. s23 v25

MATRIMONIO SE OFRECE CON BUENAS recomendaciones ya sea para la ciudad como para la campaña. Ocurrir calle Córdoba 298 darán razon.

MUCAMO SE NECESITA UNO DE 16 á 18 años que sepa leer siquiera los números. Corrientes 783. s21 v25

MUCHACHO SE NECESITA UNO PARA TOdo servicio en la calle Callao 267 altos. Se quiere que no tenga mas de 15 años y que se presente con recomendaciones. s22 v24

MAQUINA DE FIDEOS—SE VENDE UNA DE mano con dos hornos y demas útiles necesarios, como para un pueblo de campo para verla y tratar Gral Lavalle esquina á Montevideo, almacen. s15 v20

MOTOR Á VAPOR—SE DESEA COMPRAR Uno de la fuerza de 6 á 10 caballos que sea algo usado, el que lo tenga y quiera venderlo, puede ocurrir en la casa de Lima 662 mueblería. s21 v24

MUEBLES PIANOS [illegible] MENAGES COMpletos de casas [illegible] Florida 47, altos. s10v18oct

MOLINOS [illegible] SE VENDEN DOS [illegible]

MUEBLES Y PIANOS—EN LA CALLE 25 DE Mayo num. 120 altos [illegible]

MENSAGERIAS [illegible] COMERCIO LA PROTE[illegible] Empresario. Francesco Masci. s20 v25

MONTE DE PIEDAD DE LA PROVINCIA—DE acuerdo con lo prescrito en los Estatutos se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se enumeran que deben comparecer á este Establecimiento á recibir el [illegible] resultante de la venta verificada en el mes corriente.

ALHAJAS

Números

77	[illegible]	103	201	614	771	818	[illegible]
863	1080	1242	1265	1390	1376	4428	4447
4454	4494	4407	4573	4587	[illegible]	4672	4658
4663	4683	4669	4711	[illegible]	4720	4741	4748
4749	4773	4781	4807	4843	4880	4882	4885
4889	4900	4901	4918	4944	4950	4980	4982
5007	5072	[illegible]	5080	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5142
5153	5227	5228	5230	[illegible]	[illegible]	5260	5274
5277	5278	5291	5308	[illegible]	5320	[illegible]	5408
5474	[illegible]	5421	5450		[illegible]	[illegible]	5460
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5048
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	30682	31310	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	36418	[illegible]	36973	[illegible]	[illegible]	[illegible]
38105	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
30163	[illegible]						

OBJETOS VARIOS

Números

78	[illegible]	[illegible]	4121	4283	[illegible]	[illegible]	4532
4555	4584	4621	4684	4750	[illegible]	[illegible]	5080
5155	5205	5213	5218	[illegible]	5258	[illegible]	5541
5574	5580	5501	5040	5050	[illegible]	[illegible]	27200
29704	31334	31914	34227	37102	37597	30120	39401

Buenos Aires Setiembre 21 de 1881.—*Eduardo A. Lahitte*, Gerente—*Angel J. Berengue*, Secretario. s22v27

NIÑERA, SE PRECISA UNA MUCHACHA DE 12 á 14 años, Corrientes 107. s23 v27

OFICIAL CIGARRERO ó CIGARRERA PARA cigarrillo francés se necesita, ocurrir Chacabuco 140 que se le dará trabajo á discrecion. s23v26

OJALERAS, OJALERAS—SE PRECISAN QUE sean buenas en la fábrica de camisas, Florida núm. 40. s21 v24

OFICIAL SASTRE—POMPIER—SE NECESITA uno, Defensa 175, se le pagará bien si sabe su oficio. s21 v24

OJO! OJO! SE NECESITAN OFICIALES CARpinteros y albañiles que sepan con perfeccion el oficio, ocurrir Santiago del Estero 582, de 11 á 1. s22 v9 oct

OFICIAL PELUQUERO SE NECESITA UNO QUE sea jóven y haya trabajado en buenas peluquerías, es para una ciudad próxima y ganará un alto sueldo, Salta 108. s23v25

OVEJAS—SE VENDEN 2800 MAS ó MENOS, Se hallan en muy buen estado de gordura, mestizas Rambouillets, situadas en el establecimiento de Gorostiaga, en Chivilcoy; se venderán por desalojar el campo. Para tratar, en la Estacion Gorostiaga, puesto "Colorado" de Bautista Abadid ó en Barracas, calle Mitre 226. s16 v16 oct

OJO A LA CONVENIENCIA—SE OFRECE UNA jóven del país que cose toda clase de costura blanca pero esto á la perfeccion, para hacer algunos años trabaja para las fábricas de camisas, hará los trabajos lo mismo menos que otras personas. [illegible] tan perfecta como la que sale de los talleres Europeos. Solo pide al público le haga la caridad de darle trabajo, para atender á las necesidades de una familia en la mayor miseria, ocurrir calle Estados Unidos 235. s24v1 O

PIANO MODERNO Y COMPLETAMENTE NUEvo, desea venderse y se dará por la mitad de lo que costó, ocurran Santiago del Estero 353. s20 v24

PANADERIA—PIEDRAS Y LADRILLOS PARA pisos de hornos, se venden en el corralon Belgrano, Lima 67. s20 v25

PARA CARRUAGES—SE ESTA RECIBIENDO verche y maple de primera clase y se vende á precio bajo en el corralon Belgrano, calle de Lima 67. s20 v25

PLANCHADORAS—OFICIALAS Y APRENDIzas, se necesitan en la fábrica de camisas, Florida 40. s21 v24

Prensa para barraca—Se vende una con pescante en perfecto estado. Chacabuco 445. s21 v20

PROFESOR DE PRIMERAS LETRAS—OFREcese uno con buenos informes de su conducta, para dar lecciones en casas particulares, habla el español é italiano; darán razon Independencia 47, hasta las 11 de la mañana. s20 v25

PIANOS ARGENTINOS, CALLE CUYO 384. Hechos para el clima del país, premiados en todas las exposiciones, garantía efectiva de la fábrica. H. M. Tiedje. Cuyo 384. s11 v25

PICHINCHA COMO HAY POCAS—LOS QUE deseen tener un hermoso terreno en el floreciente pueblo de Galen (Estacion del F. C. á Campana) no deben desperdiciar esta oportunidad. El mejor local, formando esquina, distante á una cuadra de la estacion; dando sus fondos á la vía férrea con cuarenta varas de frente por 85 id de fondo, todo plantado y con árboles frutales, edificio á la moderna, [illegible] á la calle de Bolivar 419 donde encontrarán con quien tratar.

PEON DE COCINA SE PRECISA UNO QUE SEpa su obligacion calle Venezuela 106. s22 v27

PIANOS, MUEBLES—SE COMPRAN Á BUEN precio y venden acomodados, se cambian y componen, única casa en esta república; ocurran á la calle de Victoria núms. 368 y 370 entre Tacuarí y Buen Orden, tapicería y mueblería.

NOTA INTERESANTE—En este acreditado y respetable establecimiento es la única casa que ofrece mas ventajas á las familias que honren la citada casa. p

PARTICIPAMOS AL COMERCIO Y Á LOS ESTancieros que hemos adquirido la "Barraca Azul" que antes giraba bajo la razon Enrique Fallanstich. En Barracas lo mismo que la Barraca "Las Flores" seguirá en adelante sus operaciones bajo la razon social de Clarian Hermanos y Ca., siendo el gerente de la Barraca Azul el señor don Adolfo Kattenbusch.—Las Flores, Setiembre 5 de 1881.—*Clarian Hnos. y Ca.* s22v30

PARA LOS HACENDADOS—SE ARRIENDA un campo, compuesto de cinco leguas, alambradas todas, y con aguada permanente; magníficas poblaciones, con todas sus herramientas, carros, máquinas, enceres y muebles por valor de un real; 2 cuadras de alfalfares, montes etc. etc. etc., y se venden las haciendas que contiene á saber: cinco cabezas de ganado vacuno todo mestizo con la dotacion de toros Durham, cuatro mil ovejas Lincoln; y una tropilla de galpon Lincoln; 800 yeguas, con padres mestizos, de carrera; Tratemos y frisones; habiendo manadas selectas de un solo pelo como ruanas, crines blancas, bayas anaranjadas, idem mestizas frisonas. Ademas de la estancia principal, hay tres puestos de azotea con quintas etc, etc. El dueño vende las haciendas por no poderlas atender y arrendará el campo solamente, sacando todos el á conveniente al interesado.—Por mas datos ocurrir al escritorio de los señores Juan C. Boer y Ca. Reconquista 90. s13 v5 oct

QUINTERO SE PRECISA PARA LA CAMPAña en la calle Talcahuano 431. Es escusado se presente sin recomendaciones. s23v27

QUINTA EN SAN FERNANDO—SE ALQUILA, tiene nueve piezas, aljibe, muebles, carruage, y rica ruta. Por mas pormenores, á la calle Florida 521. s18 v5 oct

QUESO DE MESA 1a CLASE—AVISAMOS A nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa la clase de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podremos atender todos los pedidos que se nos hiciere, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta, Alsina 37, **Sucursal Remedios**. Los señores negociantes de la campaña pueden dirijirse por cartas. F4 v4F 1882

RIELES DE TRAMWAY Y RUEDAS CON EJES para zorras, se venden. Ocurrir Buen Orden 805, de 9 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. s22 v24

REMATE JUDICIAL—LA GRAN CASA CALLE de Santa-Fé núm. 926 entre Montevideo y Garantías se rematará el Domingo 25 á las dos, tiene mucho frente (15 1|2 vs por 70 [illegible]) mas tiene un gran jardin y martillo que tiene 13 1|2 vs por 13, primera tasacion ps. 600,000 hoy la base son ps 267000. Puede verse desde las 12 hasta las 4. Este remate es por Carlos Estormi. s22v25

SIRVIENTA SE NECESITA PARA TODO SERvicio, ocurrir Juncal 70. s23v27

SACA-PLIEGO SE NECESITA EN LA LITOgrafía Piedad 103. s23v25

SE PRECISA UN PEON CON RECOMENDACION calle Rivadavia 848. s23v27

SE NECESITA UN MUCHACHO DE [illegible] años PAra almacen. Chacabuco esquina Méjico. s22 v25

SE PRECISA UNA OFICIALA MAQUINISTA [illegible] Tacuarí 230 [illegible]

[illegible]

SE OFRECE UN JOVEN DE [illegible] AÑOS PARA [illegible] de escritorio, calle [illegible]

SE OFRECE UNA COCINERA [illegible]

SE OFRECE UN COCINERO ITALIANO DE profesion y con recomendaciones [illegible]

SE DESEA COMPRAR [illegible] MULAS [illegible]

SE OFRECE UN [illegible]

SE VENDE UNA MAQUINA DE COSER [illegible]

SE VENDE UNA CASITA AL NORTE [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA UNA QUE [illegible] tienda [illegible] cocina [illegible] San Martin 435.

SE OFRECE UNA señora PARA COCINAR PARA una corta familia [illegible] Venezuela 333 [illegible]

SE ALQUILA LA CASA CALLE MAIPU 28 CON 5 elegantes piezas decentemente empapeladas; para tratar, Tucuman 76 á 78.

SE OFRECE UN JOVEN ITALIANO QUE ENtiende algo de tienda [illegible] de su conducta, ocurrir calle Corrientes 397. s22 v27

SE OFRECE UNA COCINERA CON UNA HIJA jóven ó para mucama, prefiere con cama, con buenas recomendaciones, de nacionalidad italiana, ocurrir Piedad 737. s22 v25

SE VENDE UNA BOVEDA EN EL CEMENTErio del Norte, verse con el corredor Juan Luis Burgos en la agencia de Guerrero calle de San Martin 123, ó en su domicilio Ombú 172. s22 v25

SE VENDEN DOS FONDAS CON PATIO DE INquilinos en la calle Temple 14 y la otra Paseo de Julio 390, para verlas y tratar Temple 14, el dueño las vende por tener que ausentarse para Europa. s22 v24

SE VENDEN DOS TERRENOS SITUADOS EN la calle Real de Lanús lindando con terrenos municipales á una cuadra de la plaza, calle Paraguay 1012 darán razon. s20 v24

SIRVIENTA CON CAMA SE PRECISA UNA persona formal con buenas recomendaciones que sepa cocinar y planchar para el servicio de un matrimonio solo, calle 2° Paraná 757 entre Corrientes y Callao. s20 v25

SE OFRECE UNA señora FORMAL PARA UNA corta familia sola con cama para un pueblito cerca de la ciudad, Lima 282, con buenos informes. s20 v25

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 14 á 17 años, para un almacen [illegible] que sea algo práctico [illegible] inútil presentarse sin tener buena recomendacion. Ocurrir Europa esquina Bolivar. s20 v25

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE DE SIETE meses [illegible] NOTA [illegible] de Octubre [illegible]

SE VENDE UN LINDO CAFÉ [illegible]

SE VENDE EL CAFÉ, FONDA Y POSADA situado Paseo de Julio num 208 la casa tiene contrato por tres años, alquiler [illegible] el dueño la vende por atender otro negocio, para tratar en la misma á toda hora del dia. s20 v27

SE NECESITA UN HOMBRE ANCIANO COMO de 60 años de edad para acompañar una familia, se prefiere [illegible] buenos informes de su conducta, Para tratar, Montevideo 230 de 10 á 11 de la mañana y de 6 á 8 de la noche. s20 v25

SE VENDE UNA GRAN CANTIDAD DE VIGAS [illegible] de gusanos de seda, recien venidas del Japon las vendemos por no tener bastante [illegible] Corrientes en Almagro quinta de Claudio Jeanotet. s2 v27

SE ALQUILA LA CASA CALLE SARANDI 24 construida á todo costo, ocho hermosas piezas piso de maderas duras, cielo razo de yeso [illegible] gas en todas las piezas, tres patios embaldozados y demas comodidades las llaves están en el almacen de la esquina núm. 1 y 3, y para tratar Méjico 272. s23 v25

SE OFRECE UN JOVEN español MUY FORMAL activo é inteligente con muy buenas recomendaciones, para llevar los libros de algun hotel ó almacen, ó para cobrador ú otra ocupacion honrosa. Posee el idioma francés y bastante instruido en el ramo de escritorio. Sus aspiraciones son muy limitadas. Dirigirse á esta Administracion bajo las iniciales B. G. y S. s20 v24

SE VENDE EN LA CALLE LOREA 112 y 114 y 1|2 cuadra de la plaza dos casitas nuevas recien concluidas 5 piezas cada una y demas comodidades cielo razos de yeso, persianas y puertas de fierro, pisos de pino de tea, gas, umbrales de mármol, su dueño las vende en un precio muy acomodado por tener que ausentarse del país. Para tratar en la misma casa 114. s20 v6 oct

SE VENDE UNA CASA SITUADA EN la calle de Zeballos 708, 705 y 707, es bastante grande tiene 27 varas de frente por 55 de fondo, [illegible] lado hay una fábrica de licores [illegible] 100,000 pesos [illegible] acomodado para tratar con el dueño ocurran calle Belgrano 790, relojería. s20 v28

SOCIEDAD "UNION Y DE SOCORROS MUTUOS"—Los señores sócios que deseen asistir al banquete que tendrá lugar el Domingo 25 del corriente en ocasion del 27° aniversario de esta sociedad pueden procurarse las tarjetas de entrada en casa del Presidente, Alsina 408, en la del Secretario, Chacabuco 60 sombrerería Porteña. s21 v24

SE VENDE—UN CAMPO EN EL PARTIDO DE Las Flores inmediato á la estacion Rosas, compuesto de seiscientas cuarenta cuadras cuadradas de ciento cincuenta varas por costado, con tres buenas poblaciones, lindando con el campo de Santo Domingo y de Chas. Para tratar, ocurrase al mismo campo ó á la calle de Lima 214. s23 v5oct

SE PREVIENE QUE HABIENDO PERDIDO MI señor padre don Francisco Bollo, en Génova, (Italia) un recibo de 40 acciones del Banco Nacional y en representacion de él he solicitado de dicho establecimiento un duplicado quedando, por tanto, sin efecto al expedido en el mes de Abril de 1880.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1881.—*Horacio Bollo*—Calle Artes 489. s6 v30

SE VENDE UN CAFE RESTAURANT SITUADO en uno de los mejores parajes de la ciudad. El establecimiento está en un perfecto estado de restauracion, hace un año y posee una clientela numerosa. Los utensilios del café y los muebles de los cuartos están en estado de perfecto, avaluándose el todo en 130,000 á 140 000 pesos. Pueden los interesados dirigirse por carta á la oficina de este diario con las iniciales A. S. s27 v27s

SE PREVIENE Á TODAS LAS PERSONAS QUE tienen deudos en la bóveda de D. David Aruba, situada en la seccion Pilar núm. 7, 8 y 9 en el cementerio del Norte, pasen á retirar los restos en el plazo de 60 dias á contar desde la fecha, pues teniendo que hacer reparaciones en ella, se verán efectivamente pasados al osario general.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1881. Calle de Uruguay 602, último piso. s31 v30

SE VENDE POR LO QUE DEN UNA CASA EN Ramos Mejía, su terreno es diez y siete varas de frente por 50 de fondo, cuatro piezas de material, aljibe, plantas, á mas un terreno sobre la vía ferrea de cincuenta varas por 100 de fondo, ambas casas se darán por 18000 pesos, la casa sola está tasada por la Contribucion en 25000 se darán de contado ó se quiere ir á Europa, darán razon Florida 330. s23v1 5 obre

TRARU LAUQUEN Ó SEA LA LAGUNA DEL "Carancho"—En nuestra casa Alsina 50, remataremos 8 leguas de campo, á las 2 de la tarde del Mártes 27 del corriente, base baratísima. s23v25

TEATRO CALLE DE FLORIDA—SE PREVIEne á los interesados que los almacenes y altos en el nuevo teatro quedarán listos en todo el presente mes; tambien se oirán propuestas para el café y confitería. s23 v30

TRILLADORA—SE VENDE UNA CON UTILES y en muy buen uso, se dará barata. Ocurrir Buen Orden 805, de 9 á 11 de la mañana, y de 5 á 7 de la tarde. s22 v24

TERRENO—SE VENDE UNO DE VEINTE VAras por 54, á media cuadra de la calle Larga de Barracas. Ocurrir Buen Orden 805, de 9 á 11 de la mañana, y de 5 á 7 de la tarde. s22 v24

TERRENO EN TEMPERLEY—SE ARRIENDA ó se vende uno de una y media cuadra cuadrada, perfectamente bien cercado. Ocurrir Buen Orden 805, de 9 á 11 de la mañana, y de 5 á 7 de la tarde. s22 v24

TERRENO—SE VENDE UNO DE DIEZ VARAS por 28, calle Solís entre Estados Unidos y Europa, cercado, con vereda de piedra, calle empedrada, árboles, etc. Ocurrir Buen Orden 805, de 9 á 11 de la mañana, y de 5 á 7 de la tarde. s22 v24

UN HOMBRE QUE SABE ALGO DE COCINA y que habla italiano, francés y español, se ofrece para cualquier trabajo, con buenas recomendaciones; ocurrir Lavalle 387. s22 v25

UN ESPLENDIDO NEGOCIO—SE VENDE UN almacen, [illegible] espléndidas, con contrata; para tratar Junin 196. s22 v27

UNA SUERTE DE ESTANCIA—SE VENDE una sobre Napostá. Grande á seis leguas de Bahía Blanca, campo superior, aguada permanente y condiciones ventajosas. Ocurrir Buen Orden 805, de 9 á 11 de la mañana, y de 5 á 7 de la tarde. s22 v24

UN Señor QUE TIENE VARIAS HORAS DESOcupadas durante el dia, se ofrece para llevar la contabilidad de alguna casa de negocio de cualquier ramo que sea, bien sea por partida doble ó sencilla segun el interesado lo desee. Se garante que el precio será muy módico para verlo y tratar, ocurrir á la tienda de los señores Rolz y Salaver calle Belgrano num. s23 v30

YEGUAS—SE RECIBEN Á MEDIAS EN UN campo con aguada permanente. Por informes Buen Orden 805, de 9 á 11 por la mañana y de 5 á 7 por la tarde; se dan garantías, pero no se reciben menos de 1200 yeguas. s22 v24

AVISOS NOTABLES

CARRERAS EN LUJAN

Las carreras que fueron suspendidas á causa del mal tiempo, tendrán lugar el Lúnes 26 del corriente. s23v25

Revista Hispano-Americana

Nueva Revista Crítico-Literaria dirijida por los mas notables escritores Españoles y Americanos, al instar de la "Revue des Deux Mondes."

Se publica en tomos que salen á luz en Madrid los dias 1° y 10 de cada mes, trayendo un material muy variado, instructivo y ameno.

Precio de suscricion

En la ciudad de Bs. As.	Fuera de la Capital
$ 20 oro al año	$ 22 oro, incluso gastos de envio hasta todo punto fuera de la Capital

Agencia General, L. Jacobsen y Ca., Buenos Aires, Librería Europea, calle Florida 242. s23v25

GASTON WORMS

Cirujano dentista americano

Calle Gral Lavalle 379

ENTRE ARTES Y SUIPACHA

Las operaciones son hábiles y los trabajos de primer órden, pues para eso empleo los instrumentos, aparatos y materiales mas modernos y perfeccionados, recibidos directamente de las mejores fábricas de Norte-América y de Europa. **Extracciones, Dentaduras, Obturaciones y Orificaciones**, colocacion de dientes postizos sin sacar los raigones. Por un procedimiento especial y **patentado** restituyo á los dientes, por mas cariados que estén, su forma, color y esmalte naturales, **sin el menor dolor.** Agua y polvos dentífricos medicinales para la conservacion de los dientes é higiene de la boca, **precios sumamente módicos.** A1° perm.

6—CALLE CHACABUCO—6

DIENTES

LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de París, en América, [illegible] con la gran medalla de oro por las Academias de Ciencias de Lóndres é Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema [illegible] nuevo, privilegiado

ORIFICACIONES con oro [illegible]

ESMALTE TRASPARENTE para [illegible] dientes [illegible] y volverlos á su estado natural

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor

6—CALLE CHACABUCO—6

ESQUINA Á RIVADAVIA

DENTADURAS

LUIS ERNEST — 6 CALLE CHACABUCO 6

Academia Inglesa

77—CALLAO—77

Enseñanza primaria, elemental y superior. El idioma [illegible] Hay clases de noche para los jóvenes que se dedican al comercio.—*M. Hudson.* s22v24

CAJISTAS

Se necesitan en esta Imprenta para obras y para el diario.

Café billar y posada

Se vende uno en frente del mercado del Plata, con buena clientela y servicio completo, por ausentarse el dueño del país. Ocurrir bajo las iniciales F. B. á esta imprenta. s21 v23

Al Hijo Pródigo

CALLE VICTORIA ESQUINA SOLIS 589

Se compran muebles usados y boletas del Monte de Piedad, siendo todo garantido: calle Solis esquina Victoria 589. s25 v25s

EL TENIENTE DE ARTILLERIA

D. Ignacio Obligado

Q. E. P. D.

Falleció el 22 de Setiembre de 1881

Su familia invita á las personas de su relacion se sirvan acompañar sus restos al Cementerio del Norte hoy 24 á las 12 a. m. Unica invitacion.

Casa mortuoria, Belgrano 43. s24-1p

Dionisia Osorio de Roldan

Q. E. P. D.

Falleció el 17 de Setiembre de 1881

Belisario, Mariano y Vicente Roldan hijos, por sí y por sus hermanos ausentes Natalio y Rufino Roldan, Narcisa Roldan de Miguens y Desideria Roldan de Kiernan, hijas; Ireneo P. Miguens y Santiago B. Kiernan, hijos políticos, Jacinta Kiernan de Roldan, hija política y demas deudos, agradecieron sinceramente á sus amigos y relaciones se dignen acompañarlos á rogar al Altísimo por el alma de dicha finada, en el funeral rezado que se celebrará el Mártes 27 del corriente á las 11 de la mañana en el Templo de Nuestra Señora de la Piedad.

Unica invitacion s24v27

Catalina Fontana de Bonora

Q. E. P. D.

Su esposo, hijos, hijo político y demas deudos invitan á las personas de su relacion á asistir al funeral rezado, que por el eterno descanso del alma de dicha finada, se celebrará el Lúnes 26 del corriente á las 10 1|2 de la mañana, en el Templo de San Francisco.

Favor que agradecerán eternamente. s23v25

LEY DE CERCAS de ESTANCIA

Se vende en esta Imprenta. Precio: **5 pesos mic.** cada ejemplar. perm.

CARMEN DE LAS FLORES

EL DR. HAROSTEGUI

MEDICO-CIRUJANO

Ha abierto su estudio en este pueblo, calle del Cármen núm 32. Horas de consultas gratis para los pobres, de 11 á 12 de la mañana. s10 v10o

Rodolfo Newbery

DENTISTA NORTE-AMERICANO

125—FLORIDA—125

Esquina Cangallo

SONAMBULA

Anita Claro Vidente

Da consultas de magnetismo, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CALLE SALTA NUM. 611

Entre San Juan y Cochabamba s20v20 obre.

A los criadores

El matrimonio que firma se ofrece á todos los ganaderos que necesiten una persona inteligente y útil para el cuidado especial de animales de raza.

En comprobacion de su aptitud, lá el siguiente certificado:

"El portador Don C. Z. ha trabajado en este establecimiento seis años cuidando las ovejas finas; y durante este tiempo su comportacion ha sido honrada y laboriosa. Chacabuco, Medano Blanco Febrero 20 de 1881—J. S."

Para tratar dirigirse al almacen de Rocha-Chivilcoy. s20v20 o'bre

JABON LEGITIMO DE WINDSOR

CITY SOAP WORKS DE LONDRES

Kelly é hijos, únicos Agentes en la República Argentina venden este jabon á precios reducidos

Casa principal: 563 y 624 Suipacha

Sucursales: ALSINA 704 Y DEFENSA 524

NUEVA FABRICA

De herramientas

DE AGRICULTURA

Calle de Corrientes 69

Se encuentran allí varias clases del rastras, de nuevo sistema Jacobsen; torniquetes y un arado denominado "Criollo" con privilegio del Superior Gobierno Nacional. s6 v30

AL COMERCIO

Desde la fecha hemos revocado el poder que le otorgamos á don Victor Arabehety para administrar la casa de comercio que tenemos en este pueblo.—Tandil, Setiembre 12 de 1881. Fabian Fernandez y Ca. s14 v30

Obras de Salubridad de la Capital

Servicio de Aguas Corrientes

AVISO

Por resolucion de la Comision Directiva se ruega á los consumidores que durante los dias y horas en que las oficinas de la Administracion no se hallen abiertas y á fin de evitar demoras en las reparaciones que deban practicarse, se sirvan comunicar directamente á la casa del encargado de las composturas, colocacion de cañerias etc., calle Cuyo 133 y 135 cualquier incidente por roturas de caños ó derrame de agua.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1881.—*El Secretario.* s21v23

Gabinete Medico Especial

Para llagas, fístula, tumores malignos sin operacion; enfermedades del aparato digestivo, urinario y venereo sifilítico por crónica y rebeldes que sean.

Curacion rápida, consultas de 8 á 9 a. m., de 12 á 3 p. m. y de 7 á 8 p. m.

72 Esmeralda 72, entre Piedad y Cangallo. s25 v25s

MUEBLES, PIANOS &!

Se vende, compra, cambia y compone, nuevos y usados, ricos surtidos de juegos de sala, forrados en damasco de seda, varios colores, y pianos varios; una infinidad de muebles preciosos, cuadros, sillas, &. &. &. precios mas cómodos que en otra parte; dirigirse á la calle Victoria números 368 y 370, tapicería y mueblería, al lado del teatro.—NOTA IMPORTANTE: Este precioso y acreditado establecimiento, no tiene rival por la compra ni por la venta. perm.

CFEERINO V. OROL

CONTADOR PUBLICO

Se encarga de hacer cuentas particionarias, arreglo y liquidaciones de averías, de quiebras é insolvencia; sean judiciales ó extra-judiciales; arreglos de libros, como tambien de llevar la contabilidad de cualquiera casa de comercio; Garay 187. s20v20obre

FERRO-CARRIL DEL SUD

FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Y CON LOS TRAMWAYS DE LA "COMPAÑIA CIUDAD DE BUENOS AIRES."

Desde el 15 de Setiembre, 1881, y hasta otro aviso, el servicio de los Trenes será como sigue—

SALIDAS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tramway, Calle Lima	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tres Esquinas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Venezuela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
P. de Julio, E. Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Tren adicional para los Domingos y Dias de Fiesta solamente.

Los Trenes marcados así ... pararán en las Estaciones Alegre y Bermejo cuando haya pasageros.

Los Pasageros del Tren para AZUL tendrán tiempo para tomar ... en la Estacion Altamirano ...

Las Compañías de Tramways "Ciudad de Buenos Aires" tendrán coches á la llegada y salida de cada tren que facilitarán el movimiento entre la Estacion y todas partes de la Ciudad por su sistema de Tramways.

Los Boletos solo servirán para el tren para el cual son espendidos, y son intransferibles.

Los Pasageros para Adrogué, Temperley y Lomas y Banfield por el Tren que tiene de Ayacucho y de Azul tendrán que bajarse en Burzaco para esperar un tren local.

Los Pasageros de Lomas, Banfield, Temperley, Adrogué y Burzaco y Glew que quieran viajar en el tren que vá á Ayacucho y Azul tendrán que tomar el tren anterior hasta San Vicente.

TOS O ASMA
POR MAS REBELDE QUE SEA
SE CURA CON LA PASTA PECTORAL
Cigarrillos balsamicos y papeles azoados
DEL DR. ANDREU, DE BARCELONA
Remedio PRONTO y SEGURO con 30 años de éxito
SE VENDE EN TODAS LAS BOTICAS Y DROGUERIAS
SU AGENTE: JOAQUIN DE LA ROSA, CALLE DE MEJICO NUM 307
s0v24

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
MARCA DE FABRICA DEPOSITADA EN BUENOS-AYRES.
GARANTIDO LEGÍTIMO con la firma del doctor GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS.
Este Jarabe depurativo, *enteramente vegetal*, se emplea desde hace un siglo para curar las enfermedades cutáneas, las *enfermedades contagiosas, recientes ó inveteradas*, y para todas las descomposiciones de la sangre.
Depósito general en *Paris*, 12, rue Richer.
En Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi y Cª; R. Cranwell y Cª; Kemmerer y Peltzer; Franzoni y Cª; G. Müller; A. Heine.

FERRO CARRIL
DEL SUD

Este Ferro Carril, que tiene una estension total de 564 kilómetros, proporciona un medio seguro y rápido para el trasporte de pasageros, carga, encomiendas, etc. entre la Capital y los importantes centros del Sud.

AYACUCHO y AZUL

Comprendiendo tambien todos los puntos intermedios.

Desde el 15 de Setiembre de 1881, rigen tarifas nuevas con reducciones considerables, ha sido aumentada la velocidad de los trenes que conducen pasageros, y la Empresa se hace responsable del trasporte seguro de toda carga que se entrega; sin cobro extra por garantia.

Por detalles véanse los nuevos horarios y tarifas de la Empresa.

Se pueden obtener informes generales de los Gefes de Estacion, y cualquiera comunicacion respecto á carga será atendida con prontitud por el señor Schultze, Gefe de Cargas, Estacion Constitucion.

Por informes sobre asuntos del Ferro Carril en general, ó cuando haya motivo de queja, se invita al público ponerse en comunicacion con el infrascripto—Estacion Constitucion—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1881. **G. Cooper—Gerente.** s10v10 dic

CORRALON INGLES
DE JUAN E. TURNER y Ca.
335—Mendoza—335
(BOCA)

Postes, medios postes y estacones, alambre de acero núm. 6, 7 y 8; id especial de fierro, núm. 5, 6, 7, 8 y 9; varillas y torniquetes; todas clases de pino; listones de corral; fierro galvanizado; sal de roca; antisárnico del Dr. Hall.

Participamos al comercio y á los estancieros, haber establecido un corralon de maderas, alambre etc., en la calle Mendoza núm. 335 Boca del Riachuelo, donde siempre encontrarán un completo surtido de todo artículo del ramo.

La casa tiene contratada con el Sr. Don Eduardo Casey la consignacion de todas sus maderas de los rios, arreglo que nos permite ofrecer á nuestros clientes postes de todos tamaños á precios módicos y con garantia de entregar buena madera.

Los señores estancieros que se propongan alambrar sus campos encontrarán todo lo necesario como postes, alambre, varillas, torniquetes etc.

La condicion de venta es al contado sin escepcion alguna, facilitándoles de este modo los mejores artículos á precios mas reducidos que en cualquier otra parte.

NOTA—El corralon queda á poca distancia de la parada de los trenes que salen de la Estacion Central de Buenos Aires. s3v3ob

Exposicion Continental
DE 1882

Se llama á licitacion para la colocacion de 5,200 vidrios en las 480 ventanas de los edificios de la Exposicion. Las propuestas se abrirán el 25 del corriente reservándose la Comision el derecho de aceptar la que mas le convenga, ó de rechazar todas.

NOTA—En la Secretaria de la Comision de la Exposicion Rivadavia 49 (altos), se halla el pliego de condiciones á la disposicion de los interesados. s18 v27

Exposicion en la Cigarreria
DE "EL AGUILA"

Participo á mi numerosa clientela en particular y al público en general, que siempre animado de los mejores deseos con el fin de enriquecer mi manufactura de cigarrillos Sublimes Extra del Aguila, que por cierto y sin que por ello quiera jactarme, son bien conocidos en toda la República, no omito medio por muy costoso que se me haga para poder llevarlo con feliz éxito á cabo. En apoyo de lo dicho, debo manifestar con satisfaccion grande, que despues de muchos meses de trabajo removiendo para ello numerosas é importantes influencias, pude conseguir desde Junio ppdo. firmar contrato para introducir mensualmente de 4 á 5 mil libras de tabaco picadura elaborada expresamente y con las condiciones requeridas para este pais, del Sr. don Antonio Allones propietario de la universalmente conocida fábrica de tabacos nombrada El Rey del Mundo, de la Habana, y cuya primer remesa acabo de recibir, la que se ha empezado á emplear en mis cigarrillos y se halla espuesta al público en esta cigarreria Bolivar 51 á fin de que con ella hagan todas las pruebas y experimentos que tengan por conveniente.

Me cabe la honra de ser el primero en introducir en esta República la dicha picadura Rey del Mundo, pues hasta la fecha, á pesar de los muchos esfuerzos que se habian hecho en esta plaza, no se habia conseguido mas que introducir sus cigarros justamente reputados los Non plus Ultra de Allones.—*J. Antonio Alonso*, fabricante. 127 v27 sbre

V. CASARES É HIJOS

PRIMAVERA
Tiempo propio para curarse
La verdadera medicina curativa de M. LE ROY preparada por la Torres y Ca. con todos los ingredientes mas frescos y selectos, segun la formula original de M. Le Roy.
Es preferible por sus buenos efectos á todas las demás que vienen del estrangero.
La verdadera medicina curativa de M. LE ROY. Preparada en Paris por la Farmacia Cottin yerno de M. LE ROY.
... en casa ...
... los vomitivos y purgantes de la medicina curativa de M. Le Roy.
Al alcance de todos
Se venden por mayor en la Farmacia y Droguería de Santiago Torres y Ca., calle de la Defensa, 67, 69 y 70. s32v30

CARRIL ... SUD
VILLARINO
[illegible]

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Compañia
JUDICIAL

De 1448 cuadras cuadradas
EN LA MAGDALENA
CUARTEL 6
CAMPO FLOR
Conocido por "Las Invernadas"
Perteneciente á la testamentaria DE D. PABLO LOPEZ OSORNIO
BASE 693.964 PS.
En nuestra casa Alsina 78
EL SABADO 8 DE OCTUBRE
A LAS TRES P. M.

Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Lopez Osornio.

1448 cuadras de campo magnífico situado en la Magdalena con sus poblaciones, corrales, plantaciones etc. etc., el campo es cruzado por un arroyo que solo se seca en las grandes secas, estando todo tasado en ps. 693,964 mjc. y siendo esta la base para la venta.

La Estancia principal tiene dos casas de material una con tres piezas y otra con 3 id, cocina, 2 ramadas, 2 pozos, palenques, 1 corral para ovejas, 1 id para vacunos y una mas chico, quinta etc.

Un puesto con rancho, ramada, pozo, corrales, palenque, etc. En vista de la baja tasacion, el Juez ha ordenado esta que sirva de base para la venta.

Para ver el plano y revisar los titulos á nuestra casa Alsina 78. s8

Por el mismo

JUDICIAL
BUENA CASA DE CAMPO
EN LAS LOMAS DE ZAMORA
Calle de Azevedo núm. ...
A media cuadra de la estacion
Testamentaria de don Benito Vergara
12 VARAS DE FRENTE POR 50 DE FONDO
Base ... pesos
AD-CORPUS

[illegible]

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78 ó á la escribania ... s14

Por el mismo

DE LA BARCA INGLESA
"PRIDE OF DEVON"
COMO SE ENCUENTRA
EN LA RADA ESTERIOR
CON TODO SU CARGAMENTO
De 536 toneladas carbon
DE PIEDRA
En nuestra casa Alsina 78

El Sábado 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su Capitan, con autorizacion del Cónsul de Su Magestad Británica y cuenta de quien pertenezca, la barca inglesa "Pride of Devon" de Plymouth, construida allí en Mayo de 1857, de madera dura con base de fierro redondo, recientemente forrada y dorada con metal grueso amarillo; 135 piés de eslora, 27 de manga y 15 1/2 de puntal, con todos sus aparejos, enseres, provisiones y el cargamento de carbon (Ocean Merthyr Steam Coals) compuesto de 536 toneladas mas ó menos, todo en el estado en que actualmente se encuentra, en la Rada Esterior, escepto los objetos del uso del Capitan y de los marineros.

La venta se efectuará en nuestra casa Alsina 78, y el comprador deberá entregar el importe inmediatamente de terminado el remate. s23

Por el mismo

De cinco casas y un terreno
CALLE ESTADOS-UNIDOS
núms. 474, 492 á 502 y esquina á Santiago del Estero, pertenecientes á la sucesion de doña Rita Barrios de Mariño.
AD-CORPUS
El Domingo 25 del corriente
A LA UNA DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Dn. Luis A. Sauze y por ejecucion seguida por la testamentaria de Dn. Juan Pedro Essola contra la sucesion de doña Rita Barrios de Mariño de las siguientes propiedades:

1º Estados Unidos núm. 474

Edificada en terreno de 13 mts. 35 cts. de frente al Norte por 35 mts. 5 cts. de fondo, dando una superficie de 494 mts. 62 cts. cuadrados, tasados en ... ps. 59,354

Albañilería, carpintería y herrería ... " 165,000

Total ... " 224,354

Siendo la base para la venta las 2/3 partes que son ciento cuarenta y nueve mil quinientos setenta pesos moneda corriente.

2a. Estados-Unidos núm. 492

Edificada en terreno de 18 mts. 75 cts. de frente por 25 mts. mas ó menos de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de ciento cuatro mil trescientos cuarenta y cinco pesos mjc. siendo la base de venta las 2/3 partes que son pesos 69.564 mjc.

3a. Estados-Unidos núm. 496

Edificada en terreno de 11 mts. 50 ct. de frente por 25 mts mas ó menos de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de noventa y nueve mil setecientos veinte y nueve pesos mjc. siendo la base para la venta las dos terceras partes que son ps. 66.486 mjc.

4a. Estados-Unidos 498

Edificada en terreno de 11 mts. 20 ct. de frente por 25 mts. 57 ct. de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de noventa y cinco mil ciento cuarenta y seis pesos moneda corriente siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 63.428 mjc.

5a. Estados-Unidos núm. 502

Edificada en terreno de 10 mts. 20 ct. de frente por 25 mts. 77 de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de ... setenta y ocho pesos mjc. ... las dos terceras partes ...

6a. Santiago del Estero

[illegible]

La venta de las cinco propiedades se hará ad corpus es decir lo que resulte entre los respectivos muros.

Para imponerse de ... y títulos de propiedad ocurrir á la oficina de D. Natalio A. Ponce, Cabildo ... á nuestra casa Alsina 78.

... hasta el año 1885 ... s18

Por el mismo

DE UNA GRAN CANTIDAD
DE MUEBLES
Y OBJETOS VARIOS
6 JUEGOS DE SALA
JUEGOS DORMITORIO, ID COMEDOR
Alfombrados, arañas etc.
En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 27 del corriente á las 12 m del dia, venderemos por lo que den y sin retirar lote una gran cantidad de muebles cuyo pormenor mas ó menos es el siguiente:

6 medios juegos de sala 9 piezas y otros de 13 piezas brocatela de seda con fundas, 1 juego de nogal para dormitorio flamante, compuesto de 1 armário, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio con espejo y piedra mármol, 1 mesa de noche, sillas doradas tapizadas, 6 sillas de nogal asiento y respaldo esterilla, 1 juguito de mimbre para niño compuesto de un sofá, 2 sillones y 2 sillas, 1 ropero con espejo nogal, 1 cómoda y tocador nogal, 2 roperos jacarandá, 2 id de caoba, 2 juego reps 3 piezas, 1 sofá, y 2 sillones, 1 cama francesa jacarandá, 1 baúl, 2 aparadores caoba piedra y espejo, 2 mesas id para comedor, 14 piezas 2 sillones y 12 sillas, asiento y respaldo esterilla de centro con piedra, 1 id caoba, 1 lavatorio jacarandá, 1 nogal, 1 id caoba, 2 mesas de noche caoba 3 galerias y cortinados, 1 espejo marco dorado, 1 cocina económica, 2 2 cómodas de caoba, 8 sillas ordinarias, 2 sillones forro reps azul con fundas, 1 camera negra, 4 alfombrados, 1 torno, 1 araña cristal dos luces, útiles de cocina, id de comedor, etc. etc. s16

Por el mismo

DE UNA CENTRALISIMA
PROPIEDAD
CALLE DE CUYO N. 42 AL 48
Entre Reconquista y 25 de Mayo
RENTA MENSUAL 5000 $
BASE DE VENTA
500,000 PS. M|C.
AD-CORPUS
EL SABADO 1º DE OCTUBRE
A LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado pasando la base arriba fijada.

Esta centralísima finca cuyas dimensiones son 12 1/2 vs. de frente al Norte por 43 varas de fondo al Sud (Ad Corpus es decir lo que resulte entre sus respectivos muros.

El edificio construido enteramente á la moderna con materiales de primer órden todo en cal, techos de maderas duras, azoteas de baldozas se compone:

Parte baja—Un magnífico almacen con gran puerta vidriera á la calle como para café, restaurant, ó tienda, con un espacioso sótano, varias habitaciones, algunas con entrepiso, pisos de tabla, algibe, aguas corrientes, gas, cocina y demas oficinas, 2 grandes patios el primero piso de piedra, el segundo de baldozas, todos los cielos razos de yeso, muy elegantes.

Parte alta—Escalera de mármol que conducen á un elegante vestíbulo, galeria de fierro con vidrios de colores, diez lindas habitaciones con preciosos cielos razos de yeso, cocina, letrina, aguas corrientes y gas.

Toda la propiedad produce ps. 5,000 al mes, actualmente está desocupada la parte baja cuyas llaves están en la casa alta; facilmente se comprende que en esta localidad no hay dificultad para alquilar un local como este, su propietario exprofeso no ha querido alquilar esta parte, teniendo presente que el remate de la finca debia efectuarse dia mas, dia menos, pudiendo el nuevo dueño elegir la clase de negocio y el inquilino que le agradare.

Creemos difícil que se pueda encontrar en un parage tan céntrico y comercial, una propiedad que ofrezca mayores ventajas, tanto por su magnífica construccion, sólida, elegante y moderna cuanto por la gran renta que produce, que representa el uno por ciento sobre la base de pesos 500,000 mjc. Títulos perfectos.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. St 22

Por el mismo

De una linda área de campo
DOS LEGUAS CUADRADAS
En la Provincia de Santa-Fe
Lindando con la de Buenos Aires
Con cañadones como para ovejas
HACIENDA VACUNA O LABRANZA
Base infima 150,000 ps. la legua
Distante 12 leguas del Pergamino
EN NUESTRA CASA
ALSINA N. 78
EL SABADO 8 DE OCTUBRE
A las 3 1/2 en punto de la tarde

Procederemos á la venta, dinero de contado y con la ínfima base de ps. 150,000 mjc por legua cuadrada, por órden de su propietario.

Esta area de campo compuesta de 5080 vs de frente por 10170 vs de fondo equivalente á 2 leguas cuadradas.

Estos campos lindan con los del Sr. Dr. D. Diego de Alvear, herederos de Urquiza, Armstrong y otros distando únicamente 12 leguas del Pergamino que será cabeza del Ramal del ferro-carril del Oeste y que estará abierta al público en Junio del año entrante, asi que podrá llegarse en el dia á estos campos.

Su calidad es muy superior á los famosos campos del Venado Tuerto que están mas distantes, y que fueron vendidos á 200,000 pesos término medio la legua.

Creemos escusado entrar en mas detalles y recomendaciones sobre la bondad y el valor de estos campos: mencionaremos unicamente que en estos dias han ofrecido por los campos de la testamentaria de Alcorta que distan seis leguas de estos, 300,000 pesos por legua.

Por planos y pormenores á nuestra casa Alsina 78. St 24

Por el mismo

De una productiva esquina
AL NORTE
CALLE MONTEVIDEO N. 438 al 446
Y CORDOBA 652 AL 656
18 vs. al Norte por 32 vs. de fondo
BASE PARA LA VENTA
$150.000 M|C.
ALQUILER 1400 PS.
AD-CORPUS
El Domingo 2 de Octubre a las 3

Remataremos con la base arriba fijada y dinero de contado, por órden terminante de su propietario.

Lindisima situada esquina, compuesta de 18 varas de frente sobre el gran boulevard de la calle de Córdoba con 32 varas de fondo y frente á la calle Montevideo.

El edificio tiene un gran almacen con dos trastiendas, 4 piezas interiores pisos de tabla cocina, letrina, un gran patio cubierto con un parral sobre zarzo de fierro, una espaciosa huerta dividida por un porton de fierro y la cual contiene algunos árboles frutales, en el primer patio y demas comodidades.

La casa hace muchos años está ocupada con el negocio de tienda y merceria del señor J. C. Hardey y C. ... quienes pagan ... el módico precio de 1,400 pesos mensuales.

Esta parte Norte de la ciudad ha ganado inmensamente y tomará dia á dia mayor incremento una vez que el Hospital grandioso edificio que existe en la calle de Córdoba y distante cuatro cuadras mas al Norte; á dos cuadras de esta propiedad está el no menos grandioso edificio ocupado por las Escuelas Normales ...

[illegible]

La base fijada para la venta no representa el valor del terreno ...

Títulos perfectos.

Por mas pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. St 24

Por el mismo

ULTIMO LOTE
ESTE AÑO
UNICO EN PLAZA
De carneros y ovejas
IMPORTADOS
Elegidos en las primeras cabañas europeas
Por don Santiago Amaral, hijo
Cabaña Nacional — 6 carneros, 10 borregas
Baillon—4 carneros
Thiverval-Grignon—4 carneros, 5 borregas
Gilbert—4 carneros, 10 borregas

ATENCION
Señores Criadores y Hacendados
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Lúnes 26 del corriente
A LA UNA

Venderemos á la mas alta postura y al contado los animales arriba indicados todos de primer órden, siendo este el último remate de animales importados de la estacion.

Dejamos al juicio de los interesados el apreciar estos espléndidos animales pidiéndoles no falten á la venta. s18

Por el mismo

JUDICIAL
PROPIEDAD CENTRAL
DE ALTOS
Calle de Santiago del Estero
Nos. 469 al 471
Testamentaria de Don Benito Vergara
10 VARAS POR 50
¡Muy comoda para familia!
Tasacion 325,000 ps. mjc.
Base 2/3 partes 218,000 pesos
AD-CORPUS

El Sábado 15 de Octubre—A las 4 de la tarde, venderemos por el mejor precio que exceda de las 2/3 partes de la base fijada, por órden del Sr. Juez doctor Tedin y perteneciente á la testamentaria arriba indicada esta buena propiedad, excelente para habitarla una familia y que la constituye 7 piezas altas, 9 bajas y demas comodidades indispensables.

Puede visitarse todos los dias. Para mas pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78 ó á la escribania del Dr. D. B. Martin (Cabildo). s14

Por el mismo

De 4 valiosas propiedades
ALGUNAS DE ELLAS
DE GRAN ESTENSION
DE MUCHO PORVENIR
Y dando actualmente muy buena renta
SE REMATARAN
Por cuenta de una sociedad en liquidacion
Los dias 28, 29 y 30 del corriente
1ª PROPIEDAD
La centralisima finca calle Moreno 371 y 373
Magnífico edificio de altos
BASE DE VENTA PS. 550,000 M|C.
RENTA 5,000 $ mjc.
AD-CORPUS

El Miércoles 28 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de sus propietarios y liquidacion de sociedad.

La magnífica y central propiedad arriba indicada construida sólida y elegantemente, en terreno de 11 varas de frente al Sud por 50 varas de fondo al Norte.

La parte baja se compone de 12 grandes habitaciones todas muy altas con cielos razos empapelados, pisos de pino de tea de tres pulgadas, cocina, letrina, algibe, gas y aguas corrientes, tres hermosos patios embaldozados, gran entrada para carruage, piso de piedra genovesa, gran puerta de calle de caoba.

Los altos tienen las mismas comodidades, gas y aguas corrientes.

Los techos son de madera dura azotea de baldoza y todo el edificio es hecho en cal; la situacion es inmejorable, queda á 20 varas de la plaza de Monserrat lo que es una ventaja para la ventilacion é higiene de una casa de familia.

En cuanto á la renta produce mensualmente 5000 pesos mensuales (hoy por mes) y nunca ha estado desocupada; ademas si el comprador quiere puede hacer un contrato con un inquilino por el mismo precio por toda la casa, de manera que 550,000 ps mjc de base representa mas del 10 por ciento anual, una casa puede decirse flamante y en la cual no hay que gastar ni un peso.

Títulos de primer órden

2ª Propiedad

Calle de Estados Unidos 578
UN CHICHE
BASE DE VENTA $ 120000 M|C.
ALQUILER 1000 PS.
AD-CORPUS

El Miércoles 28 del corriente á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la misma sociedad.

La preciosa casita arriba indicada construida en terreno de 8 vs de frente por 70 de fondo.

El edificio hecho en cal, maderas duras y techos de azotea de baldozas, se compone de 7 piezas bajas y una alta, las primeras cielo razos de yeso y pisos de tabla, empapeladas. Dos patios embaldozados, algibe, gas, huerta con algunos árboles un gran pozo, pileta de material.

Zaguan con puerta de fierro y cielo razo de yeso, puerta de calle de cedro y ventanas con rejas; balcones de lo mas moderno, lo mismo que todo el frente.

El edificio es una monada y por sus comodidades, propia para una regular familia.

El precio fijado no puede ser mas módico, pues el edificio solo, no se hace por ps. 150,000 mjc., asi es que por ciento veinte mil pesos es un pichincha.

Títulos inmejorables

Tercera: la gran propiedad
Calle Catamarca Ns. 160 á 208
Esquina á Venezuela 1245
114 VS. DE FTE. Á LA PRIMERA
Y 60 de fondo y frente á la 2da
DIVIDIDO EN 4 FRACCIONES
Un gran corralon con galpon
Dos lindisimas casas de familia
UNA GRAN ESQUINA con GRAN CORRALON
BASE TOTAL 480000 PS.

El Juéves 29 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado perteneciente á la misma sociedad y por liquidacion

Primera fraccion El corralon marcado con el núm. 160 calle Catamarca con pared al frente y rodeado, de edificios se compone de 52 varas de frente al Oeste por 60 de fondo al Este con un gran galpon de madera, techo de fierro galvanizado en el frente de la calle y gran portón y pozo con gran pileta de material.

Es un vasto terreno que se adapta admirablemente para establecimiento de cualquier fabrica ó industria.

Está alquilado en ps. 400 mensuales pero puede dar mas con mucha facilidad.

La base de venta es ínfima **8 cien mil.**

Segunda fraccion: una linda casa
Catamarca 196
13 varas de frente por 60 de fondo
Magnífica habitacion
ENTRADA PARA CARRUAGE
Base 125000 mjc.

Esta propiedad está edificada en cal, patios embaldozados con zócalo de mármol, columnas de fierro, cielos rasos de yeso en los zaguanes, corredores y todas las habitaciones.

Gran entrada para carruage con una magnífica puerta de cedro y puerta de fierro en el zaguan y pisos de piedra hamburguesa.

Gran sala y ante sala dividida en columnas de material, siete vastas habitaciones, chimenea en el comedor, cocina, algibe, letrina y jardin en el fondo.

En la casa que hasta hace poco en la calle Florida estaria bien situado. Alquilada módicamente, produce ps. 1400 mjc. mensuales, la base para la venta es bajisima 125000 ps mjc en rebosques y cielos razos puede decirse que existen.

Tercera fraccion: la casa contigua
Calle Catamarca núm. 202
IGUAL Á LA ANTERIOR
Base de venta ps. 125000

Esta casa igual en un todo á la anterior, terreno, edificio, etc., etc.

Gana igualmente ps. 1000 mjc al mes y la base son ps. 125000 mjc.

En caso que haya interesados por las dos casas en un solo lote, se venderán conjuntamente.

Cuarta fraccion: la casa esquina
Catamarca núm. 208 y Venezuela 1245
37 varas de frente por 60 varas de fondo
Base de venta ps. 130,000 mjc.

El edificio construido en la misma esquina y todas las sesenta varas á Venezuela, todo en casa, azoteas pino de tea y baldozas, se compone de almacen con dos trastiendas en la esquina con armazones zótano, tres habitaciones, un zaguan y un gran almacen piso de asfalto, rebosque de tierra hidráulica 1 metro de altura, dos piezas mas á la calle Catamarca, 1 galpon techo de fierro galvanizado, cocina, pozo y letrina.

La casa está construida como para edificar 4 á 5 casas de familia, pues el terreno es vasto y se presta admirablemente para ello; actualmente existe allí una fábrica de fósforos de cera que paga 800 pesos al mes de alquiler.

La base de venta como las anteriores es ínfima pesos 130000 mjc.

Para formarse una idea de esta propiedad en detalle ó en globo, es preciso inspeccionarla para darse cuenta exacta de su importancia, pues dado el caso que hubiere interesados por ella, se venderá en un lote con la base de ps. 480000 mjc.

Títulos garantidos.

CUARTA PROPIEDAD
Calle Charcas 787 y 791
Gran edificio con altos
Jardines, cochera, caballeriza, etc.
34 VS. DE FRENTE
Por 71 varas de fondo
Base de venta 380000 ps.

El Viérnes 30 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y por cuenta de la misma sociedad.

Esta gran casa-quinta que en un tiempo fué ocupada Mr. Ducros Duixt Ministro de Francia y cuyas vastas comodidades han podido ser apreciadas por las personas que visitaron la casa cuando vendimos los muebles de ese caballero.

Tiene mas de veinte habitaciones entre altas y bajas, zótano, cocina, grandes cocheras, caballeriza, corredores con columnas de mármol, algibe, gas y pozo.

Un gran jardin en el centro de la casa, entrada separada para carruage, es en fin una vasta y cómoda casa que evita una familia salir al campo, pueses una casa quinta en la misma ciudad y con un tramway á 20 varas de distancia.

La base fijada para la venta es bajísima y como en las anteriores se ha tomado en vista realizar las propiedades todas por una liquidacion y 380,000 pesos no es precio para una mansion como esta.

Los interesados pueden visitar estas propiedades cualquier dia desde las 12 del dia á 4 de la tarde.

Por mas informes pueden ocurrir á nuestra casa, Alsina 78. s10

Por el mismo

JUDICIAL
DE LA CASA ESQUINA
Calle de Santiago del Estero núms. 395 á 401
Y Estados Unidos Nos. 439 á 447
AD-CORPUS

El Lúnes 17 de Octubre á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor juez de 1a. instancia Dr. Tedin, y perteneciente á la testamentaria de don Benito Vergara la casa arriba espresada, construida en terreno de 23 varas de frente al Este por 30 vs. al Sud ...

[illegible]

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de trescientos cincuenta mil pesos mjc. siendo la base para la venta las 2/3 partes que son 233,333 pesos mjc.

Para imponerse de las tasaciones ocurran á la escribania del Sr. D. B. Martin (Cabildo), y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. s14 St 24

ATENCION
NOTABLE REMATE FERIA
CABALLAR, Campeon, Trakenen, Morgan, Clydesdale, Normando.
VACUNO, Durham, Hereford, Alderney.
LANAR, Rambouillet, Negrete, Lincoln, Costwool.
DE 500 A 5,000 CABEZAS
VACUNO AL CORTE
MAJADAS AL CORTE
En la Estancia del Medio
ARRECIFES
Por cuenta y orden
DE SU PROPIETARIO D. J. ANGEL MOLINA

El Domingo 16 y Lúnes 17 de Octubre á la una en punto del dia y despues de la llegada del tren (Ramal á San Antonio de Areco) venderemos á la mas alta postura y al contado, notables animales de la raza vacuna, caballar y lanar, puros y mestizos, importados y nacidos en el pais, cuyo detalle es mas ó menos el siguiente:

VACUNO

Toros y vacas importados cuyos pedigrees se presentarán á los compradores.

Un lote de 300 á 400 cabezas mestizas Durham, 40 animales mas ó menos mestizos Hereford (cara blanca).

Vacas Alderney (lecheras) importadas.

Vacas vaquillonas y toros especiales.

Un lote de 500 cabezas muestra de lo que tiene el señor Molina en su Estancia de Junin y lo que vendemos hasta 5000 cabezas toda esta hacienda mestiza de toros mestizos Durham.

CABALLAR

Campeon, Ashantee — puros de carrera.

Glaue puro Morgan.

Yeguas y potrillos Trakenen de carrera Clydesdale y Normandos.

20 potrancas 1/2 sangre servidas por «Ashantee» varias manadas.

LANAR

Carneros puros importados, de las cabañas Nacional Baillon.

Ovejas Rambouillets puras y mestizas, carneros y ovejas Negrettes del mas puro origen sus ovejas animales importados por Oldendorff y Peres Mendoza.

Carneros y ovejas Lincoln importados

Id id Costwol id.

Majada Lincoln 3/4 y 7/8 sangre.

Las ovejas se venderán al gusto del comprador, en lotes de 5 hasta majadas enteras.

La Estancia del Medio es un establecimiento de primer órden que merece ser visitado y no dudamos que los Sres hacendados, aprovecharán esta ocasion para pasar unos dias agradables, pudiendo al mismo tiempo adquirir alguno de sus notables productos.

El tren sale del Parque á las 5 a. m. y á la llegada de la Estacion San Antonio habrá carruages para conducir los interesados al Establecimiento.

Catálogos y detalles se repartirán oportunamente. s17

Por el mismo

JUDICIAL
En nuestra casa Alsina 78
DOS BUENOS LOTES DE TERRENOS
En el pueblo del Pilar
Solares núm. 7 y 14
FRENTE Á LA PLAZA DEL MISMO PUEBLO
Testamentaria de don Benito Vergara
Tasados en ps. 12,000 mjc.—Base
2/4 partes $ 8,000 mjc.

El Sábado 15 de Octubre á las 2 de la tarde, venderemos por el precio que exceda de la siguiente base fijada por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Tedin, como perteneciente á la testamentaria arriba esperanza estos dos buenos lotes de terreno compuestos de

Solar Nº 7—Cerca del rio de las Conchas 17 metros 320 mts de frente al Sudoeste por 43 metros 300 mts de fondo al Noroeste.

Solar Nº 14—17 metros 320 mts de frente al Nordeste, por 43 metros 300 mts. de fondo al Sudoeste.

Por mas datos á nuestra casa Alsina 78 ó á la Escribania de D. B. Martin (Cabildo). s14

Por el mismo

DE 3248 HECTAREAS Y 59 AREAS
DECAMPO
DE SUPERIOR CALIDAD
En el Departamento de Coronda
Provincia de Santa-Fé
Campo conocido por LA INVERNADA de Requin y que fué del General D. Estanislao Lopez
TASACION ANTERIOR PESOS 298.432 MJC
Tasacion actual ps. 199,825
Base 2/3 partes 133,217 pesos mjc
En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 30—A las 2 de la tarde rematamos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de D. Rosendo Fraga.

Una area de campo, situada en la provincia de Santa Fé, Departamento de Coronda compuesta de 5,282 mts 6 dems. de frente al Este por 6,148 mts 6 decimos de fondo, haciendo una superficie total de 3,248 hectáreas 59 áreas, ó sea una legua y quinta mas ó menos, lindando por el Este con el señor don Bernardo de Sugoyen, por el Este con don Tomás Armstrong por el Sud con don Ricardo Newton queda á 3 á 4 leguas al Norte de la Colonia de Caridad.

El campo mencionado es de superior calidad y por su inmediacion á las mas importantes colonias de Santa Fé se presta admirablemente para la colonizacion y subdivididos en concesiones puede obtenerse un precio de 16,000 pfts ó sean 100,000 ps. mjc por legua, que es el precio general que se obtiene para el objeto indicado.

La tasacion actual de todo el campo importa la suma de 199,825 ps mjc siendo la base para venta las 2/3 partes que son 133,217 ps mjc cuyo precio como se ve deja un ancho margen á una pingue ganancia.

Para imponerse del espediente y demas antecedentes ocurran á la oficina del Sr. D. Gregorio V. Carballo y por plano y mas informes á nuestra casa, Alsina 78. s10

Por el mismo

STUD "LOS SAJONES"
9 POTRANCAS
4 POTRILLOS DE CARRERA
Sangre de Old Warden
Procedentes del Stud en Ranchos
PROPIEDAD
Del Sr. D. Santiago Lawrie
EN NUESTRA CASA
ALSINA N. 78

El Viérnes 1 de Octubre á la una venderemos á la mas alta postura un espléndido lote de animales de carrera sangre de los afamados padrillos Old Warden Bonnie Dundee y Martinet, entre los cuales algunos hermanos de los conocidos Nelly Moreto, Jupiter, Plácida Sara Bernhardt, Preciosa etc. etc. s25

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE
DE 14 LEGUAS DE CAMPO
Lo mejor que hay al Oeste
DE LINCOLN
TIERRAS FERTILES
Y SIN MEDANOS
Base de venta 80,000 ps. mjc.
Pagaderos en 8 anualidades
EN NUESTRA CASA
ALSINA 78
EL VIERNES 14 DE OCTUBRE
A LAS TRES P. M.

Remataremos á la mas alta postura con la base de venta de ochenta mil pesos mjc por legua que se deben al Gobierno de la Provincia en letras pagaderas en ocho anualidades sin interés y en fracciones de media legua con opcion á cuatro leguas, estos magníficos campos, situados en la seccion diez y ocho y distantes solamente 10 leguas de las valiosas estancias de los Sres. Duggan hermanos y don Guillermo Sanson, campos que podian venderse hoy de 200 á 250,000 ps legua y una vez que aquellos progresistas hacendados y propietarios concluyan de alambrar y poblarlos valdrán 300 000 pesos mjc.

Los campos que ofrecemos en venta están de Buenos Aires á la misma distancia que los del famoso Venado Tuerto y garantimos que son tan buenos como aquellos.

Garantimos la calidad de la tierra, y los que compren sin ver devolveremos su dinero si los campos resultasen arenosos ó inferiores.

Vendemos lo mejor que hay al Oeste. Actualmente el agrimensor don Angel Silva está mensurando estos campos, y los adyacentes, en cuya opera ... ocupado mas de una vez, así es que los interesados pueden facilmente obtener datos sobre ellos.

El Sr. Silva, persona competente y que ha recorrido esa parte del campaña, tiene la opinion de que estos campos son los mas valiosos de la seccion XVII por la calidad de sus pastos, ausencia completa de médanos y proximidad á Lavalle y Lincoln.

En la semana entrante los planos estarán á disposicion del público y entonces daremos pormenores en nuestra casa Alsina 78.

Nota—El comprador que pagase al contado al Gobierno tiene un 20 ojo de descuento. s3

Por el mismo

De una centralísima
PROPIEDAD
En uno de los mejores barrios de la ciudad
Calle de Victoria núm. 370
10 VARAS DE FRENTE POR 70 DE FONDO
AD CORPUS
Base para la venta pesos 400,000 mjc.

El Mártes 27 del corriente á 3 las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura, excediendo la base arriba fijada.

La centralísima casa de familia mencionada, construida en terreno de 10 varas de frente al Sud por 70 vs. de fondo al Norte. El edificio se compone de sala á la calle con 2 ventanas, antesala, otra pieza mas, comedor que cuadra el primer patio, todas empapeladas, con cielo-raso de lienzo, pisos tabla, un dormitorio igual á las anteriores, patio embaldozado.

Dos piezas mas en el 2º patio, que lo cubre un gran parral sobre zarzo de fierro, cocina, etc, tercer patio, tres piezas de material, una de madera, letrina, gallinero, huerta, gas, agua corriente y algibe.

En cuanto á la situacion de la finca, se puede asegurar que es una de las mas lindas del municipio, calle importante, una de los mejores de la ciudad, tanto por la cantidad de los magníficos edificios allí existentes, habitados por las mas conocidas familias de nuestra sociedad, cuanto por ser una de las mas centrales y concurridas adoquinada hasta la plaza Lorea, y recorrida por un tramway que recorre la ciudad de Norte á Sud y de Este á Oeste; puede decirse que es la calle en la cual se han construido y se construyen dia á dia suntuosos edificios que aumenta el valor de las propiedades que las rodean.

Dificilmente se pueda encontrar una casa de familia en mejores condiciones, pues ademas de las citadas, el precio fijado para la venta de ps. 400,000 mjc. es muy módico. La venta se hará ad corpus, es decir lo que resulte dentro los respectivos muros. Títulos superiores.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. s15

M. Billinghurst é hijos
De la bien situada finca
CALLE PIEDRAS N. 332 á 336
Esquina á la de Chile
De orden de sus propietarios
BASE PARA LA VENTA
200,000 PS.
AD-CORPUS

El Mártes 27 del corriente á las 4 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público, bajo la base de Doscientos mil pesos moneda corriente.

De la propiedad arriba designada, construida en 17 varas á la calle de Chile y 35 á la de Piedras. Tiene trece piezas, cuarto de baño, cocina y demas oficinas, algibe, gas y aguas corrientes. Cuatro de las 13 piezas tienen piso de tabla.

Esta ganando 1,700 pesos, pero el inquilino que la sub-arrienda saca 2,400 por lo menos. Títulos á satisfaccion.

Exigiremos del comprador la entrega de ps. 5 por ciento en garantia, antes de firmar el boleto.

Por otros pormenores ocurrase á nuestro Escritorio San Martin 60. s11

Por el mismo

De dos fracciones de terreno
En el Partido de Barracas al Sud
Inmediatos á la Estacion Lanús
PERTENECIENTES
A DON DEMETRIO PEREYRA
De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia
DS. D SALUSTIANO J. ZAVALIA

El Domingo 25 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público bajo la base de las 2/3 partes de su tasacion, de las dos fracciones de terreno arriba designadas, en la forma siguiente:

El primer lote tiene 215 metros por el costado del frente al Oeste, 162 8/100 al Este, 172 78/100 al Norte y 331 24/100 al Sud, tasado en ps. 9000 mjc.

Base para la venta 6000 ps. mjc.

El segundo lote tiene 57 ms. frente al Oeste con fondo por el costado Sud de 331 25/100 por el costado Norte, 331 24/100 terminando, el contra-frente al Este en 43 46/100, tasado en ps. 3000 mjc.

Base para la venta ps. 2000 mjc.

El remate se efectuará en los mismos terrenos; debiendo los interesados partir por el tren de las 10 y 25, y bajar en la Estacion de Lanús; previniendo que exigiremos la entrega de 10 ojo antes de firmar el boleto.

Por otros pormenores ocurrir á nuestro Escritorio San Martin 60. s11

Por el mismo

Banco Hipotecario

En la misma propiedad—**El Domingo 25 de Setiembre** á las 3 de la tarde por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el Pueblo bajo de Belgrano, calle Pavon esquina á la calle Quinta, en terreno de 37 1/2 varas frente por 63 1/2 varas fondo, con 5 piezas de material etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Emilia G. de Chucco quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de pesos 15,000 moneda corriente.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. s8

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE
DE LA GRAN FABRICA
DE PAÑOS
«Sociedad Industrial del Rio de la Plata»
Situada en el Paseo de Julio
Frente á la Estacion del F. C. del Norte
DE UN TERRENO CONTIGUO
Con frente al mismo Paseo y de todas las existencias
De materiales para fabricacion; de órden del Sr Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet
Por ejecucion del Banco de la Provincia
El Miercoles 5 de Octubre proximo
A las 12 en punto del dia

Procederemos á la venta en público remate por mandato espreso del señor Juez de Comercio y acuerdo del Banco de la Provincia del importante establecimiento que se designa, efectuando su enagenacion á dinero de contado y en la forma siguiente:

Primero—La fábrica con sus grandes edificios construidos sólidamente de los mejores materiales en terreno de 57 1/3 varas de frente al Paseo de Julio por 100 varas al costado Sud y 84 varas al Norte, con dos martillos á su favor le uno y otro costado, comprendiendo toda la maquinaria necesaria para la fabricacion de telas y ... mica ... Contiene un espléndido motor fuerza de 70 caballos y dos calderas ... de 6 ... carmenadoras, un nuevo estractor para secar las lanas, un surtido completo de cardas, sistema Houget Teston de Verdier, 3 batanes y un lavadero automáticos de 3 cilindros para lavar las lanas, 3 tinas grandes para los tintes, una prensa hidraulica para la formacion de las telas en piezas y todos los demás enseres y aparatos necesarios. Todo en perfecto estado de conservacion y listo para emprender el trabajo. La maquinaria y útiles responden á una fabricacion en efectuada de 30,000 yardas de paño al año. El costo total de todo es de ps 7,616,326 mjc.

Base acordada para la venta ps. 1.806,162 mjc.

Segundo—Un terreno contiguo con frente de 43 50/100 varas al Paseo de Julio, 60 de fondo al costado Norte y 30 47/100 al Sud.

Base acordada para la venta ps. 250,000 mjc.

Tercero Todas las mercancias para la fabricacion, como tintes, drogas, añil, palo campeche, carbon de piedra, etc., etc., al mas alto precio y dinero de contado.

Siendo muy estenso el detalle de todas las máquinas y demas enseres de que se compone esta gran fábrica, los que se interesen en su adquisicion pueden obtener una copia impresa de los inventarios ocurriendo á nuestro escritorio San Martin 60. El establecimiento mismo puede visitarse todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, hora en que estará abierto para la inspeccion.

El remate se efectuará en el mismo Establecimiento el dia y hora indicado.

Prevenimos á los interesados que al comprador de los inmuebles le exigiremos en garantia la entrega de un 5 por ciento sobre el valor de las ventas antes de firmar el boleto. s5

Por el mismo

Del establecimiento de Imprenta
DENOMINADO
"EL ECONOMISTA"
CALLE ALSINA No. 50
En un solo lote
De órden de su propietario por no poderlo atender
Base para la venta ps. 70,000 mjc.

El Lúnes 26 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate y al contado bajo la base de **setenta mil pesos moneda corriente**.

El establecimiento arriba designado, completamente pronto y bien surtido de los materiales necesarios, trabajando actualmente la confeccion de varias obras que dejan utilidad y que entran tambien en la venta.

Lo todo se compone del modo siguiente:

Una máquina suiza á mano de 1200 pliegos por hora y saca pliego 5000 libras poco mas ó menos de tipos surtidos de los cuerpos 6, 7, 8, 10 y 11. Como doscientas cajas con sus burros correspondientes. Rasgos y adornos, 40 clases de titulares diferentes: 6 clases letras de madera para carteles, 500 libras poco mas ó menos de interlineas é imposiciones, 2 galerones, 2 mesas de mármol para armar bandas, escritorios, mesas, estantes, cañerías de gas y todos los demás útiles y materiales adecuados á esa clase de establecimientos que lo constituyen apto para emprender cualquier trabajo con ventaja y utilidad. La máquina tiene un doble juego de cilindros y 2 fundidores de los mismos.

Por mas pormenores, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 60. s14

Por el mismo

De dos manzanas de terreno
EN LAS CALLES DEL PARQUE
(HOY GRAL. LAVALLE)
Y TUCUMAN
A 1 cuadra pasado la calle Bermejo
Y a dos de la Plaza "Once de Setiembre"
Fraccionadas en 48 lotes
TASACION PESOS 668,122 M|C.
Base para la venta 2/3 partes 445,415 ps.
De órden de su propietario
El valor de cada lote se encuentra designado en los planos que se han confeccionado

El Domingo 9 de Octubre á la una en punto de la tarde procederemos á la venta en público remate y dinero de contado de los 48 lotes en que se encuentran divididas las dos manzanas de terreno indicadas bajo la base de las dos terceras partes de la tasacion correspondiente á cada uno de ellos y que se designa en los planos impresos para distribuirse.

Llamamos la atencion de los compradores sobre la ubicacion de estos terrenos, tan inmediato á la Plaza 11 de Setiembre donde muy en breve será trasladada la Estacion Central del Ferro Carril del Oeste y en donde actualmente se están construyendo los edificios para celebrar la gran Exposicion Continental en Febrero del año próximo 1882.

Títulos de primer órden. Prevenimos á los compradores que exigiremos la entrega de un 5 ojo en garantia antes de firmar el boleto.

Por planos y mas pormenores ocurrase á nuestro Escritorio calle San Martin 60. S 23

Por el mismo

De una partida de fierro
PLANCHUELAS, BARRAS,
COLUMNAS Y CHAPAS
De órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet
Por ejecucion iniciada contra D. Ernesto Inguersen. Depositada de órden judicial
En el corralon de los Sres. Leando y Ventura
CALLE MONTEVIDEO 514
Donde se efectuará la venta

El Miércoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, segun el edicto judicial inserto en la seccion correspondiente

85 planchas de varios gruesos y largos
26 chapas
8 ejes de tres pulgadas
134 barras de varias dimensiones
6 columnas de 2 1/2 pulgadas. s23

Luis Godoy

De todas las existencias de la mueblería y depósito de camas, tapicería, calle de Buen Orden núms. 607 y 609 por liquidacion.

El Lúnes 26 del corriente á las 12 en punto del dia al mas alto precio y al contado, remataré las existencias de dicha casa entrando infinidad de muebles, camas y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Los que quieran comprar barato no deben faltar el Lúnes 26 á las 12 en punto. s22

Bollini, Muro y Ca.
DE CUATRO MANZANAS
EN QUILMES
EL MARTES 27 DE SETIEMBRE
A LAS 3 DE LA TARDE
ORDEN DEL BANCO
HIPOTECARIO

En la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de cuatro manzanas de terreno en el Pueblo de Quilmes, de 100/100 vs. cada una, con fte á la via férrea. Linda por el frente con don Pedro Aguirre, por el N. O. con unas propiedades de Sanchez, por el S. E. con Basgalupe y por el S. O. con don Manuel Córdoba.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar un crédito hipotecario concedido á don Zenon Torcuato Sanchez quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base de la venta será de ps 40,000 mjc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. s16

Por el mismo

JUDICIAL
DE UN ESPLENDIDO TERRENO
Y EDIFICIO
En la calle Balcarce N. 36, 38 y 40
AL LADO DE LA ADUANA
CERCA DEL CONGRESO NACIONAL
A media cuadra de la Plaza 25 de Mayo
Y de todas las Oficinas Nacionales
TITULOS GARANTIDOS
15 vs. de frente por 36 3/4 de fondo
2ª Y ULTIMA RETASA
BASE CASI DE VALDE
273,014 PS. M|C.
El Mártes 27 de Setiembre
A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de don Calisto Oliver, el espléndido terreno y edificio situado en la calle de Balcarce núms. 36, 38 y 40; el edificio se compone de un gran almacen y 6 grandes piezas interiores, pisos de tabla y techos de azoteas y terreno mide 15 vs. de frente al Oeste por 36 3/4 de fondo al Este.

Ojo al local y á lo estraordinariamente bajo de la tasacion 409,520 ps mjc. 2/3 partes y base de venta 273 mil enteros.

Por mas informes á nuestra casa Bolivar 28. s1

ULTIMO REMATE
DE LA ESTACION
CARNEROS Y OVEJAS RAMBOUILLET
PUROS
Importados de las mas afamadas cabañas de Francia
ELEGIDOS PERSONALMENTE
POR D. SANTIAGO AMARAL, HIJO
EL LUNES 26 DEL CORTE
A LA 1 P. M.
EN NUESTRA CASA ALSINA N. 78
ADOLFO BULLRICH Y COMP.

Por el mismo

JUDICIAL
TERCERA RETASA
DE UNA PRECIOSA CASA
EN SAN JUSTO
Tercera y ultima retasa ps. 22,000
Base 2/3 partes 14,677
EL DOMINGO 16 DE OCTUBRE
A las 3 1/2 de la tarde

Remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Ruiz la propiedad situada en el espresado pueblo donde estará nuestra bandera, edificada en terreno de 75 3/4 varas de frente por 45 varas de fondo con 7 piezas de material 2 cocinas, letrina, y demas dependencias, pozo, horno de amasar etc. etc.

Títulos de primer órden. Pueden verse en la escribania del Sr. Gallardo.

3ª retasa 22.000 ps. Base de venta 14.667 ps. mjc.

No se pagan ni los materiales.

Por mas datos á nuestra casa Bolivar 28. s14

Por el mismo

JUDICIAL
IMPORTANTE RENATE
De todas las existencias
DEL GRAN ALMACEN
CALLE DE LA PIEDAD
ESQUINA A LA DE MAIPU
Perteneciente al concurso
DE LOS Sres. FRANCISCO LASARTE Y Ca
"OJO ALMACENEROS"
Todos los artículos son de primer órden
Tambien se rematarán los armazones
Mostradores, vidrieras, balanzas, cañerias
Arañas etc. etc.
El Viernes 30 de Setiembre
A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez del concurso Dr. D. Justo P. Ortiz y como perteneciente al concurso de los señores Lasarte y Ca. todas las existencias de dicho concurso en la calle de la Piedad esquina á Maipu en la siguiente forma

PRIMERO

En un solo lote todas las mercaderias de la casa, consistentes en vinos, conservas, aceites, ... y toda clase de comestibles ... surtido ... de toda la mercaderia ...

130,000 $ M|C.
BASE DE VENTA 100,000 $

La apreciacion del valor se ha hecho sobre bases muy bajas.

SEGUNDO

En un solo lote todos los enseres del estenso almacen como ser mostradores, vidrieras, estanteria, arañas, en fin ... balanzas, pesas etc. etc.

TASACION 35.000 PS. MIC.
BASE DE VENTA 20000 PESOS M|C.

Nota importante

Caso de no haber interesados por el todo, el Sr. Juez ha autorizado para que en el mismo momento se proceda á la venta en detalle, á la mas alta postura, como es práctica en remate de esta naturaleza

Para ver los inventarios y procurar todos los datos que necesiten los interesados ocurrir á la escribania del Sr. D. Joaquin Reynoso ó á nuestra casa Bolivar 28. s8

Por el mismo

De una gran área de campo
EN SAN MARTIN
¡BASE BAJISIMA!
El Lunes 26 de Setiembre
A LAS TRES DE LA TARDE

En la casa del Banco por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, y prévia aprobacion del Directorio de un terreno en San Martin, frente á la chacra conocida por de Krautzenstein, cuya superficie consta de 165 varas de frente por 430 varas de fondo.

Linda por el frente, calle en medio, con Huergo, por el fondo con Goya, por el Sudeste con Rodriguez y por el Nordeste con Salas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Julio H. Woolff, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de 500 pfts.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. s21

Por el mismo

De la TIENDA Y MERCERIA
CALLE VICTORIA 513
AL MAS ALTO PRECIO
SIN RETIRAR LOTE
TODAS LAS EXISTENCIAS
ADEMAS ARMAZONES
Mostradores, vidrieras arañas etc
El Martes 27 del corriente
A LAS 12 P. M.

Venderemos en remate público, las mercaderias existentes en la Tienda y Merceria, calle de Victoria 513, cuyo detalle en la parte es el siguiente. Lienzos, bramantes, medias señoras y hombres, tartans, sombreros, ... bordados ... para señora, cuellos, puños, camisas, batas, pañuelos de seda, y otros corsets, perfumeria, ... y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

A continuacion El precioso armazon ... vidrieras, mostradores, arañas, sillas y demas enseres. Todo sin retirar ningun lote.

El Martes 27 de Setiembre a las 12 p. m. s22

Por el mismo

DE UN GRAN TERRENO
PARTIDO DE SAN MARTIN
CON FRENTE
AL RIO DE LAS CONCHAS
El Lunes 26 de Setiembre
A LAS 3 1/2 DE LA TARDE

En la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé al ramate á la mas alta postura y dinero de contado, prévia la aprobacion del Directorio, de un terreno ubicado en el partido San Martin, con frente al rio Las Conchas y consta de 500 varas 9 décimos, frente y 853 varas 8 décimos al N. E. todo lo que forma una superficie de 179,000 varas cuadradas, lindando por el Nordeste con la ribera del rio, por el S. O. calle en medio con terrenos de Huergo, por el S. O. con Wolf y por el N. E. con Goya.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Francisco Hurtado, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta será de 500 $

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. s21

Julian J. Muñiz
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DEL SALTO
El Domingo 25 de Setiembre
A las 2 de la tarde

Y por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr D. Virgilio M. Tedin, venderé las propiedades pertenecientes á la testamentaria de don Ramon Miguel, a condominio con don Antonio Gonzalez.

La venta tendrá lugar en la finca principal situada en la calle Buenos Aires á una cuadra de la plaza, donde estará la bandera y cuyo detalle es el siguiente.

El terreno de esta finca se compone de 25 metros 5 decímetros de Este á Oeste, y de 51 metros 90 centímetros de Norte á Sud, todo bajo de muros, esta propiedad. El edificio es de material techo de azotea y perfectamente concluido, con un galpon de 30 varas lineales techo de fierro, porton, bomba, cañerias, un hermoso zarzo, plantas, etc y los armazones para casa de negocio tasado en todos sus ramos en la suma de 123,160 ps.

UNA QUINTA En el centro de la traza de quintas cuatro cuadras terreno, con una pieza material, techo de teja, con arboleda y alfalfa tasado todo en la suma de 25.000 ps. mjc.

DOS SOLARES 2 solares linderos con don Miguel del Prado, dos piezas de material techo de teja y alambrado, tasado en 12000 ps. mjc.

DOS SOLARES—2 en la Plaza del Sur (hoy Libertad) calle por medio con don Juan Español, 2 piezas material con techo de teja y alambrado, tasado en 20,000 ps. mjc.

UN SOLAR—Lindero con don Juan Español, una pieza material, techo de teja con alambrados, tasado en 6000 pesos mjc.

La base para la venta será la de las 2/3 partes de la tasacion de cada propiedad. s7

Martiniano Bonorino
De artículos de almacen
En su casa calle Defensa N. º 43.

El juéves 29 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor oferta y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

20 Tercios yerba, 40 cajones almidon, 25 bolsas arroz, 30 cajones aceite italiano, 20 bolsas nueces, 50 cajones velas, 20 bolsas semilla de alfalfa, 30 cajones ginebra, 20 tarros pimenton, 30 cajones tabaco americano, 10 bolsas yerba, 10 cajones betún, 15 Barricas azúcar, 10 bolsas café, 20 cajones id, 20 latas galletas, 50 cajones azul, 10 sacos comino, 30 cajones ciruelas, 50 id pasas de uva, 5 id cebada, 10 Barricas sal, 100 docenas naipes, 10 cascos vino italiano, 5 Pipas id carlon, 20 bolsas fideos, 10 Barricas id id otros artículos. St 24

Ponsati y Santa-Ana
Gran REMATE de ALHAJAS
Por liquidacion de una joyeria
EN NUESTRA CASA
BOLIVAR N. 83

El sábado 24 del corriente á las 12 venderemos al mas alto precio y dinero de contado una gran cantidad de alhajas finas, como tambien muebles y mercaderias generales. s24

Benito Nazar y Ca:
EXTRA-JUDICIAL
DE LA PRECIOSA
Cómoda y perfectamente bien edificada casa
CALLE DE PIEDRAS N. 351
Muy central, edificio a la moderna
Y ubicada en un lindísimo paraje
A pocas cuadras de la Plaza de la Victoria
Tramway á la puerta
Y repleta de comodidades
AD-CORPUS
BASE PARA LA VENTA LA INFIMA SUMA
DE 155,000 PESOS M|C.
EL DOMINGO 2 DE OCTUBRE
A las 4 de la tarde

Venderemos, sirviéndonos de base la suma es 155,000 ps mjc esta preciosa casa, cuyo dueño no ha omitido gasto con tal de reunir en ella las comodidades que requiere la highlife.

El terreno en que está edificado este lindo palacete de 8 1/2 varas de frente por 47 varas de fondo.

El edificio lo constituyen siete magníficas piezas de material, bien empapeladas con su correspondiente cielo razo, umbrales de marmol, gas en todas las piezas, algibe, cocina, letrina, estufa en el comedor, puertas con contra-marcos, zócalos y las maderas empleadas en todo el edificio duras y de primer órden despues de todo este cúmulo de comodidades, tiene dos patios, en el primero de los cuales se levantan varias columnas que le dan al edificio un aspecto majestuoso, la sala tiene dos magníficas ventanas á la calle y rejas de mármol, en una palabra todo el adorno y conclusion del edificio es de delicado gusto y verdaderamente moderno, á mas de los dos patios ... hay una huerta ... bien ventilado.

La situacion ... en que está edificado este palacete y las comodidades que reune á mas de la elegancia sencilla de todo el edificio, nos hace que llamemos la atencion de los compradores ... que ... se le hará al que la compre obtener una ... renta, sin desembolso absolutamente de dinero en innovaciones ó construcciones pues la casa está lista para ser habitada por las personas mas exigentes. s16

Por los mismos

Importante remate de tienda merceria y zapateria en nuestra casa Victoria 156

El Lúnes 26 del corriente á las doce en punto del dia—Venderemos un gran surtido de mercaderías cuyo detalle es en parte como sigue: gran surtido en percales, franelas, ... pantalones de brin, lanas ... azules bramantes, ... un buen surtido de pañuelos, sarazas, coletas, paño ... de varias clases, camisas para hombre ... y señora, de varias clases, calzados, y otros artículos que no detallamos por su larga estension. s23

Francisco Bulnes
JUDICIAL
EN QUILMES
DE UNA CASITA
Calle Num. 9 esquina a la Num. 25
CON FRENTE DE 25 VS.
POR IGUAL FONDO A LA CALLE 25

Linda por el Este calle en medio con la Plaza 3 de Febrero, por el Sud con la calle núm. 20, por el Oeste con Da. María y D. Valerio Ponce y por el Norte con D. Bonifacio Lopez.

La bandera de remate estará en la misma propiedad para ésta y la otra que está ubicada en el pueblito de San Francisco, á pocas cuadras de la Estacion Berasategui.

El Domingo 16 de Octubre á la 1 del dia.

El edificio de la casa arriba mencionada consta de: 2 piezas de material techos de azotea y buena madera, 1 pieza material techo de teja francesa y cocina con el mismo techo, todas las piezas estan rebocadas interior y exteriormente, pozo de balde, árboles frutales, los pisos de las referidas piezas son de baldozas, toda está cercada de palmas.

Tasada en todos sus ramos, en ps. 27,000 y 18,000 es la base para la venta

La otra que se encuentra situada en el pueblito San Francisco, cuartel 2º del partido consta el terreno de frente 50 varas por 50 vs de fondo: 2 piezas de material techo de azotea, pisos de baldoza, 1 pieza de material techo de teja francesa cocina, letrina, pozo de balde muchos árboles frutales, está toda rebocada.

Los linderos son los siguientes: por el Este la calle Real, por el Norte don Bartolomé Bonfiglio, por el Sud don Andrés Sigüe, por el Oeste don Francisco Guillermo Davis.

Tasada en ps. 25,000 mjc y las 2/3 partes base para la venta 16,668 ps. mjc.

Estas dos propiedades pertenecen á la testamentaria de doña Maria de los Santos Suarez de Piñero, y mandadas vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Tedin.

Los títulos son de primer órden y se encuentran agregados á los autos que tramitan por la Escribania del Sr. H. Ferrari, calle Bolivar num. 1, Cabildo. s10

L- Avelino Diaz

En Moreno parago denominado Bella-Vista
De una finca de poco precio

El Domingo 2 Octubre á la 1 del dia venderá una ... compuesta de 2 magníficas piezas de material techo de teja francesa, cocina, pozo, letrina etc una gran cantidad de árboles frutales de toda clase, alambrada, edificada en terreno de 200 vs. de frente por 180 de fondo, linda por el frente calle del Rosario y Ferro-Carril, en medio con D. J. Alconnger donde estará la bandera.

Por otros pormenores al rematador en Moron.

NOTA—El comprador dejará el 10 ojo al firmar el boleto. s21

Por el mismo

En Moron De carruages

El Domingo 2 de Octubre á las 12 del dia venderé un carro de mudanza de 1a clase, un break id, ... 2 carruajes ... varios juegos de ruedas ... y otros artículos del ramo.

El remate tendrá lugar en la antigua fábrica de carruages situada calle Belgrano entre Lavalle y Brown donde estará la bandera, todos estos carruages son construidos por uno de los primeros fabricantes del pais, asiento bajo nuevo y de primera clase, lo que se venderá al mejor precio. Por mas informes al rematador en Moron. s23

Florencio E. Nuñez y Ca.
Gran Remate
De 4 leguas de campo en Lincoln
El Martes 27 de Setiembre
A las 12 del dia

En nuestra casa remataremos este magnífico campo ... á lotes de una legua con accion á las cuatro leguas juntas segun convenga al comprador.

Bajo la base de 140 mil pesos la legua: este campo está situado á 8 leguas del pueblo y tres del gran establecimiento de los señores Duggan Hnos.

Campos inmejorables y rodeados de poblaciones. Los interesados pueden ocurrir á nuestra casa calle Alsina 50, para ver el plano y recibir otros datos interesantes.

NOTA—Se oyen ofertas antes del remate por todo el campo. La 3ra parte se abonará en plazos de 5 años y resto al contado.

Por los mismos

El mismo dia 27, á las 2 de la tarde, venderemos 8 leguas campo flor en Travulauquen ó sea la célebre laguna del "Carancho".

Lindo campo con aguadas y montes, hasta decir que allí estuvo la invernada de Amaya y á tres leguas del "Paso Alsina" ó sea "Paso Pacheco". Se rematará una legua con accion á todo el campo, al contado.

Base bajísima 35 mil pesos mjc la legua. Otros pormenores **Alsina 50 "La Capital" Oficina de Tierras—Alsina 50**

Ramon Basavilbaso
JUDICIAL
El Domingo 16 de Octubre
A LAS 2 DE LA TARDE
DE UN PRECIOSO TERRENO
Con edificio de material

4 piezas, letrina etc. situado en la calle de Arenales n. 270 y 272 entre Libertad y Talcahuano y cuyo terreno es el siguiente: 15 1/4 varas de frente al Norte, 33 1/4 id id fondo al Sud. Previniéndose que el frente del fondo tiene 10 varas 55 centímos ó sean 14 metros 332 milímetros equivalente á una superficie cuadrada de 628 varas 67 centímos.

Tasacion ps. 90,657.

Base para la venta sus 2/3 partes 60,438.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Sauze y como perteneciente á la testamentaria de Antonio Medina y Antonia Dominguez se procederá á vender el dia y hora señalada la propiedad arriba espresada garantiendo que los títulos son de primer órden. Pormenores oficina de Roque Repetto. 36

E. Almiron y C.
JUDICIAL
EN OLAVARRIA
(HOTEL ARGENTINO)
DE 250 A 300 YEGUAS
ALGUNOS CABALLOS
Y la accion á la marca
"LA REDONDA"
Base de venta para las yeguas 50 ps.
Id id id los caballos 200 ps., id id la marca 667 pesos mjc.

El Sabado 29 de Octubre á las 12 del dia venderemos en remate público y al contado los bienes arriba indicados, de propiedad de la testamentaria de D. Valeria Acosta y por órden del Sr. Juez de 1. ª Instancia Dr. D. Martin Bustos. La cria de yeguas á que pertenecen las que vendemos ha sido siempre reputados como de primera calidad por su tamaño etc etc.

Por mas informes á nuestro escritorio Bolivar 21. St 24

Emeterio Cabo

Judicial en Barracas al Sud de 5 carros de Cajon en perfecto estado.

El Sabado 1º de Octubre á las 12 del dia venderé en remate público al mejor postor y al contado, cinco carros de cajon en perfecto estado, con poco uso, por órden del señor Juez de Paz de Belgrano D. Rafael Hernandez en el litis seguido por el señor D. J. Valerio Arditi contra A. Adolfo Nuñez.

NOTA—El remate se efectuará en el local donde están depositados los carros, en Barracas al Sud, una cuadra antes de llegar á la "Crucesita".

Por otros informes al Martillero Perú 141. s15

Evaristo Santa Maria
JUDICIAL

En Barracas al Sud, calle San Antonio, donde estará la bandera. **El Domingo 2 de Octubre** á las 12 del dia, de órden del señor Juez D. Elias Arana, á requisicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio Tedin, procederé á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de todos los muebles y ropas pertenecientes al finado D. Rafael de Harbieri, cuyo detalle es como sigue:

4 catres con colchones, almohadas y frazadas, 1 baúl con ropa conteniendo sacos, pantalones, chalecos, sombreros, casimires, calzoncillos, pañuelos, medias, toallas, sábanas, etc, una banquilla de zapatero con algunos útiles, y otras cosas que estarán á la vista el dia del remate.

Pablo Gowland

Segundo y último remate

30 lotes de lindos terrenos

Linderos con el magnífico Stadio de

MAGNANINI

A 3 cuadras al Norte de la Estacion del Tramway de Lacroze, sobre el camino de Corrientes, entre Pavellon (antes Beaufort) y divide

El Domingo 25 de Setiembre á las 4 de la tarde rematarán con la siguiente base estos lindos terrenos centrales:

Base para la venta:

2800 ps. por cada lote de 10 vs. de fte. por 40 á 43 de fdo.
3500 " " " " " " " 20 " " "
5000 " " " " " " 20 " " 40 y 50 — esq.

La base que se ha establecido no puede ser mas baja; ni en el año de 1880 se vendian á precio tan bajo. Los compradores de los 40 lotes vendidos pronto empezarán á edificar.

Nadie puede ofrecer terrenos en la capital de la República, á los precios espresados. Previniendo que se venderán aunque sea con un real sobre las bases fijadas. Debemos observar á los interesados el mérito que ha tomado esa localidad, y que sigue tomando con motivo de trasladarse en este mes la Estacion del Parque al 11 de Setiembre.

La época de paz en que ha entrado el país y la garantía de su estabilidad, creemos que inducirá á la gente de buen criterio á comprar por uno lo que vale dos.

Las bases estipuladas son mas bien un regalo que una venta.

Títulos garantidos á satisfaccion. Por planos á la calle Esmeralda 203. s15

Por el mismo

De 3 lindos lotes de terreno

EN LA CALLE DE LINIERS

Entre Rivadavia y Victoria

Y calle Victoria, á 30 varas de la calle de Rivadavia y á un paso de la Estacion del Tramway de Lacroze y Anglo-Arg entinocon tramways para todas direcciones á 30 vs. de los terrenos.

El Domingo 25 de Setiembre á las 2 de la tarde se rematará con la siguiente base estos lindos terrenos:
No. 1 10 vs de frente á la calle Liniers por 46 y 52
2 11 1/2 id id id 53
8 10 1/2 id id Victoria id 46

La base por el loto No. 1 es de ps. 10.500
id id id 2 id 10.000
id id id 8 id 8.500

Los lotes No. 1 y 2 tienen de frente en el fondo 15 1/2 varas.

Recomendamos á los que quieran obtener estos terrenos de no faltar á la hora indicada, pues hay que venderlos por liquidar una sociedad; los ocho lotes que se vendieron en el anterior remate ya están algunos edificados.

Nos parece escusado entrar á hacer notar lo bajo de la base establecida.

Títulos á satisfaccion. s16

H. Baizan

El Domingo 25 del corriente á las 5 de la tarde de 4 lotes de terreno situados en la calle de Venezuela formando esquina á la de Alberti, únicos en esa cuadra sin edificar, á menos de una cuadra del tramway que recorre la hermosa calle de Belgrano. Creo que hoy no podrán decir que son farsas las grandes mejoras que se han en ese barrio, la Exposicion Continental, la mas grande novedad de la América del Sud, la Estacion del Parque en el 11 de Setiembre, para el efecto se ha espedido un decreto ordenando que desde el 1º de Octubre no recorra el ferro carril ese trayecto, se construyen grandes edificios en esos parages y los terrenos suben rápidamente, así es que deben apurarse á comprar en remate porque ya saben que de ese modo se compra barato sin tener en cuenta ninguna clase de mejora y amás que ya viene el verano, época en que el rematador no tarda en dar el martillazo porque no quiere que el sol maltrate su cútis tan blanco. Los dueños son todos ricos y no se fijan en el precio, lo que quieren es que se rematen para concluir con la sociedad, los títulos son superiores.—El pormenor es como sigue: Núm. 1 forma esquina á las dichas calles Venezuela y Alberti y se compone de 13 vs. de frente por 32 1/2 de fondo—núm. 2. 10 vs. de frente por 31 1/2 de fondo—núm. 3. 10 vs. de frente por 40 de fondo—núm. 4. 10 vs. de frente por 40 vs. Todo á lo que dén no siendo falso.

Por el mismo

El Domingo 25 del corriente á las 3 de la tarde, de una casita chica que las dos terceras partes de la tasacion son 21.000 ps. mjc y á de renta mensual 350 ps. creo que se guadaña el ciento por ciento: situada en la calle de Zeballos núm. 793 próxima á dos cuadras del tramway.—El pormenor es como sigue: El terreno mide 9 vs. de fte. por 35 de fdo., 3 lindas piezas hechas á todo costo con su zaguán correspondiente, cocina, letrina, pozo de balde, todo cercado de pared, paraje muy bueno en estos momentos. Esta propiedad fué vendida anteriormente por dos maestros albañiles catalanes por la suma de 70,000 pesos y como el maestro sabe lo que hace so clavaron, pero como los que pertenecen á ese pueblo no quieren nunca que los digan que no saben, es bueno que el bolsillo pague los bolsillos de ellos.—Que sona que no sona Barcelona es bona.—Mas informes al rematador Bolivar 87. s23 p3.

Por el mismo

El Domingo 25 del corriente á las 4 de la tarde de una linda esquina, aparente para construir tres casitas chicas, situada en la calle de Méjico esquina á la de Pichincha mirando al Sud y Este, compuesto de 21 vs. de frente por 26 de fondo, rodeado de buenos edificios, calle muy adelantada; se remata porque el dueño reside en el Tandil, y no piensa venir á estar: por esa razon ordenó desde allá que se queme por cualquier precio; es de aquellos hombres del sistema antiguo que al pan le llaman pan y al vino vino, no se parece en nada á los caballeros especuladores de esta época, que de cuatro palabras que dicen tres son falsas. s23

Guillermo Gowland y Ca.

JUDICIAL

IMPORTANTE PROPIEDAD

CALLE BELGRANO 947

8 1/4 vs. de frente por 63 de fondo

TASACION $181,015

213 PARTES 120676 $

SUMAMENTE BAJA

ESPLENDIDA LOCALIDAD

POR EJECUCION

DEL BANCO DE LA PROVINCIA

10 HERMOSAS HABITACIONES

Con arreglo al siguiente edicto procederemos á la venta pasando las dos terceras partes esta espléndida propiedad.

EDICTO JUDICIAL.—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber que el dia 24 de Setiembre á las dos de la tarde se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Guillermo Gowland y Cia de la casa calle de Belgrano 947 y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Anastasio Chaves, cuyo edificio está compuesto de 10 piezas, cielos rasos de yeso, y pisos de tabla, cocina, letrina, algibe pozo, dos piezas en el fondo, 1 alta y otra baja, tres zaguanes con pisos de baldosas de mármol y loza, tres patios pisos de baldosas floreadas, gas en todas las habitaciones. Su terreno mide 7 metros 145 milímetros de frente al Sud igual á 8 1/4 varas por 54 metros 548 milímetros de fondo al Norte igual á 63 varas. La tasacion en todos sus ramos asciende á la suma de 181.015 pesos mlc. y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de esta tasacion.

Por mas datos pueden ocurrir los interesados á la Secretaría del que suscribe, ó al escritorio del martillero nombrado.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1881.—*Cárlos N. Gonzalez*—Casa de Justicia 2º. patio. s27

Avelino Cabrera y Ca.

JUDICIAL

A MEDIA CUADRA

DE LA CALLE DE FLORIDA

Calle de Córdoba núm. 153

10 vs. 85 cts. de frente al Sud

Por 69 varas 70 centésimos de fondo al Norte

El Domingo 16 de Octubre á las 4 de la tarde, hemos de rematar á la mas alta postura y dinero al contado por órden del señor Juez Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Cármen Zavaleta de Saavedra, la casa arriba mencionada la cual se compone de 10 varas 85 cent. igual á 9 metros 39 centm. de frente al Sud por 69 varas 70 cent. igual á 60 metros 35 cents. de frente al Norte, tasada en todos sus ramos en la suma de 309,714 ps. mjc. Base para su venta 246,478 ps. mjc. que son sus 2/3 partes.

Esta propiedad se encuentra muy bien situada, pues solo está á media cuadra de la calle de Florida y casi á igual distancia del Jardin y mercado Florida.

Para ver las tasaciones á la Escribanía de D. S. García en Cabildo, y otros detalles á los martilleros Libertad núm. 488. s17

Por el mismo

JUDICIAL

IMPORTANTE PROPIEDAD

En el centro de la ciudad

Calle de Cuyo 345 al 349

17 1/2 vs. de frente al Sud

POR 36 1/2 DE FONDO AL NORTE

El Lunes 17 de Octubre á las 4 de la tarde hemos de vender á la mas alta postura y dinero al contado por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la Señora Doña Cármen Zavaleta de Saavedra, la propiedad arriba indicada, compuesta de 17 vs. 50 cents. igual á 15 mets. 16 cent. de frente al Sud por 36 vs. 50 cents. igual 31 ms. 60 cent. de fondo al Norte tasada en la suma de 750110 pesos mjc. siendo la base para su venta las 2/3 partes de su tasacion que son 500077 pesos mjc.

En cuanto á la situacion de esta propiedad, se puede asegurar que es una de las mas lindas, no solo por lo céntrico sino, tambien por lo comercial—Su gran frente y fondo hace que se preste para edificar un suntuoso edificio.

Para ver las tasaciones á la Escribanía de Dn. S. García en Cabildo y mas informes á los martilleros Libertad 488. s17

Por el mismo

JUDICIAL

MUY CENTRAL

Calle Corrientes 272 y 274

AD-CORPUS

TASACION 400,094 PESOS M/C.

2/3 partes 266,730 $ mjc.

El Martes 18 de Octubre á las 4 de la tarde hemos de rematar á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la Señora Doña Cármen Zavaleta de Saavedra la casa calle Corrientes N.º 272 y 274 compuesta de 16 vs. 30 cents. igual á 15 ms. 39 cents. de frente al Norte por [illegible] ... [illegible] s17

Adolfo G. Salas

De oportunidad

[illegible]

Ricardo Bassman

JUDICIAL

Una PROPIEDAD CENTRAL

CALLE BELGRANO N. 566

TRAMWAY Á LA PUERTA

TASACION PS. 105,857

Base 2/3 partes ps. 70,566 mjc.

El Domingo 16 de Octubre—á las 4 en punto de la tarde, venderé esta magnífica y central propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Craviotto, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Virgilio Tedin.

Terreno mide 8 metros 14 centímetros de frente al Norte, por 31 metros 35 centímetros de fondo al Sud, con 7 piezas de piso de tabla empapeladas y cielos rasos, algibe, agua corriente y patio etc.

Títulos de primer órden, para verlos á mi Escritorio San Martin, 151, ó por mas informes á la escribanía de Bartolomé Martin Casa de Justicia; primer patio á la izquierda, queda la Escribanía.

El comprador abonará el 5 por 0[0] al firmar el Boleto de compra venta. s66

Por el mismo

De todas las existencias

DE LA CIGARRERIA "ITALIANA"

Situada en la calle Defensa N. 490

El Viernes 30 del corriente

A LAS 12 DEL DIA

El Viernes 30 del corriente á las doce del dia venderemos por órden de su dueño al mejor precio y dinero de contado de todas las existencias de dicho negocio á saber: 1 máquina á vapor vertical con caldera horizontal y calentador, que puede quemar toda clase de combustible, 1 id de fierro sistema belga para cortar tabaco; construida por D. Felipe Schwartz, 1 id madera sistema belga para id, 1 id para id, 1 id para cortar papel, 1 id para hacer rapé, 1 id para picar tabaco con cuatro cuchillos, y que tambien puede servir para chanchería, 1 id para moler granos, 1 id para lavar botellas, 1 id para embotellar y artículos de cigarrería como ser tabaco, rapé, papel, pitos etc etc. S 28

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Perú 64

REMATES SEMANALES

PARA TENDEROS MERCEROS & DE MERCADERIAS GENERALES

Los Lunes, Miercoles

Y VIERNES

Los remates estraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones casas, de negocio, terrenos, muebles etc. etc. los anunciaremos en avisos especiales. m31 p

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez Comisario José Quesnel

De las existencias de la tienda y mercería calle Belgrano núm. 1178

Pertenecientes al concurso del fallido Reynaldo Tiani. El Sábado 24 del corriente á las 12 del dia. s21

Por el mismo

DEL MUEBLAGE

DE LA CASA HABITACION

CALLE DE ARTES 563

El Martes 27 del corriente á las 12 en punto del dia al contado, al mas alto precio daremos principio á la venta de todos los muebles y demás enceres de la mencionada casa perteneciente á una familia que se ausenta del país.

Nota Para albañiles y carpinteros, venderemos algunos lotes de tablas, escaleras, baldes, carretillas, puertas, rejas y demás que estarán á la vista. s21

L. Avelino Diaz

JUDICIAL

En San Justo de la Matanza

DE UNA MANZANA DE TERRENO

El Domingo 25 de Setiembre á las 12 del dia venderé por órden del Sr. Juez de Paz de Moron D. Agustín C. Ibarra, una manzana de terreno, perteneciente á la ejecucion seguida por don Norberto Olguin contra don Juan Poluffo, con 100 vs de frente por 140 de fondo, cercado de adobe con postes de ñandubay, algunas plantas y sembrado de alfalfa; tasada en 10,500 ps., base para la venta las 2/3 partes que son 7,000 ps. linda por el frente calle en medio con la testamentaria de don Emilio Villegas, por el fondo con terreno de don Joaquin Dominguez, por el Este con don Manuel Mochunta y por el Oeste con don Pedro Janregui, donde estará la bandera.

Por mas pormenores al rematador en Moron.

NOTA—El comprador depositará el 10 o/o al firmar el boleto. s14

Por el mismo

Judicial En Moron

De una finca de poco precio. Base ínfima

6000 pesos moneda corriente

El Domingo 25 de Setiembre á las 2 de la tarde venderé por órden del señor Juez de Paz de Moron, D. Agustin C. Ibarra la casa perteneciente á Da. Cármen P. de Claro, en la ejecucion seguida por Da. Genoveva D. de O'Gorman, tasada anteriormente en 12,000 ps. mjc. la que se venderá hoy con la deduccion del 25 o/o segun lo prescribe el Código de Procedimientos. No admitiéndose oferta que no exceda de las 2/3 partes que son 6000 ps. mjc.

Esta propiedad se halla situada calle Coronel Brandsen hácia el Sud, linda por el frente con D. J. allet y otros, rodeada de importantes edificios. El terreno mide 10 varas de frente por 50 fondo, 2 piezas de material, ventanas de reja, pozo y demas comodidades.

Por mas informes, al rematador en Moron, títulos superiores.

NOTA—El comprador depositará el 10 o/o al firmar el boleto. s14

Manuel P. Alais

JUDICIAL

De una hermosa Chacra

Situada en el Cuartel 3º

Del Partido de Merlo

23 CUADRAS CUADRADAS

Alambradas con postes de ñandubay y cuatro alambres

Magnífica poblacion dividida en cuatro departamentos rodeados de pilares de material y rejas del ferrocon porton

ARBOLES FRUTALES, JARDIN, etc. etc.

El Domingo 25 del corriente á las 12 en punto del dia á la mas alta postura y dinero de contado procederé á vender la Chacra arriba espresada y con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, el Martillero don Manuel P. Alais procederá á vender en público remate el dia 25 del corriente, una finca situada en el cuartel 3º del Partido de Merlo, de propiedad de don Pedro Oyhamburo, cuyo terreno se compone de 23 cuadras cuadradas compuesta cada una de 19,485 metros cuadrados ó sea una superficie total de 448,155 metros cuadrados. Linda por el Nord-Oeste con Agüero, por el Sud-Este con Manuel Palacios, por el Nord-Este, hoy con Pedro Pattete y el Dr. Rueda y por el Sud-Oeste con terrenos de propiedad Municipal.—Dicha finca ha sido tasada en la cantidad de 130,500 pesos mjc., y se previene que no se admitirá oferta que no exceda á las dos terceras partes de su tasacion y que, los que deseen conocer otros pormenores pueden ocurrir á la Secretaría del Escribano que suscribe.—Buenos Aires, 10 de Setiembre de 1881—*Roque Repetto.* s11

Saturnino y Agustin M. Justo

EN CHASCOMUS

DE VACAS

CABALLOS, CARNEROS &.

EN EL LOCAL

Donde se efectuará la 1ª Feria en Chascomús

LOS DIAS 23, 24 Y 25

DE OCTUBRE PROXIMO

Venderemos con las condiciones que se estipularán en el acto de la venta, los animales que concurrirán á la séptima Feria, los señores Campbell, Castañeda, Church, Moreno, Ross, Davis, Placet, Benilloss, Dodds, Fernandez, Nivens, Nesol, Newton y otros.

El detalle lo publicaremos oportunamente. s18

José F. Castaño y Ca.

DE UNA PROPIEDAD

DE GRAN PORVENIR

FORMANDO ESQUINA

Calle San Jose N. 622 y 624

ESQUINA COCHABAMBA 621 Y 617

En la Capital de la República

GRAN PICHINCHA

El Domingo 18 del corriente á las 2 de la tarde procederemos á la venta en remate público y al contado por órden terminante de su dueño, de la propiedad mencionada, compuesta de 13 varas de frente al Oeste calle San José, por 21 varas mas ó menos de fondo al Este, con frente á la calle de Cochabamba mirando al Sud, tiene un herraje almacen, con armazon y mostrador, 3 piezas y zótano, todas de material y azotea, maderas duras, un galpon techo de zinc de canaleta, un lindo parral (de fierro) 1 pozo de rica agua, cocina y letrina, etc. La casa está en perfecto estado y se encuentra alquilada, con negocio de almacen; el inquilino es de lo mejor. [illegible] condiciones que convienen al comprador.

Los títulos son de primer órden, por mas pormenores verse con los rematadores, [illegible] s10

Lagos y Sahores

Remate Judicial

Por órden del Sr. Juez Dr. Bustos

De una casa calle Balcarce núm. 369

Entre Estados Unidos y Europa.

Tasacion ps. 35,120 mjc.

Base de venta ps. 23,413 mjc.

El dia 23 de Octubre á las una en punto venderemos esta propiedad perteneciente á la testamentaria de don José E. Rosignol, compuesta de 5 varas 30 cents. de frente al Este por 19 varas de fondo con tres piezas de material en buen estado, aguas corrientes etc.

Para ver la tasacion en la oficina de Miñones. s15

Nicolás Perez del Cerro

JUDICIAL

EN MARCOS PAZ

DISTRITO DEL CUARTEL 1º

DONDE ESTARA LA BANDERA DE REMATE

El Domingo 2 de Octubre á las 11 en punto del dia, procederé á la venta en remate, público, al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Sabastiano J. Zavalía, como perteneciente á la testamentaria de don Luis Moses, los objetos siguientes:

[illegible]

R. A. Flores y Ca.

IMPORTANTE REMATE

EN EL PUEBLO DE RANCHOS

[illegible]

Por orden

POR ORDEN

DEL SR. JUEZ NACIONAL

Dr. D. Isidoro Albarracin

DE 2 MASTILES REALES

USADOS

DOS VERGAS DE CRUZAR ID

Salvadas de la barca alemana "Marquetta" y en poder del Sr. D. Pedro Lero en el Tuyú quien las hará entregar en el punto donde se hallan.

El remate se verificará en Buenos Aires.

En nuestra casa calle Perú núm. 86

El Lúnes 16 de Octubre

A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE s4

Por el mismo

De una bonita casa central

CALLE MORENO N. 182

Entre las de Perú y Chacabuco

Base de venta 320.000 ps. al contado

EL MIERCOLES 5 DE OCTUBRE

A las 4 de la tarde

Venderemos por órden de los herederos de una testamentaria todos mayores de edad con la base arriba mencionada, esta linda y bien situada casa edificada en terreno de 10 varas de frente al Norte por 37 1/2 de fondo teniendo un martillo á su favor de dos tercias de ancho sin incluir lo de la pared y que dá principio desde las 7 varas de frente para el fondo hasta llegar á este, tiene 7 piezas con pisos de tabla, cocina, 2 letrinas, 3 patios, algibe y cañería de gas.

Títulos inmejorables y por mas informes á nuestra casa calle Perú número 80. s17

Por el mismo

UNA CASA MUY CENTRAL

ENTRE LAS CALLES FLORIDA Y MAIPU

Calle Corrientes 161 y 163

En frente del grandioso edificio

Del señor don Federico Elortondo

Paraje donde nadie vende

Base de venta $ 235000 al contado

El Juéves 29 del corriente á las 4 de la tarde, venderemos por órden de los herederos de una testamentaria todos mayores de edad, con la bajísima base arriba indicada, esta notable finca edificada en terreno de 11 varas de frente al Sud, por 20 varas de fondo, á las 6 varas mas ó menos de la calle, en el lado Este enangosta el terreno, teniendo desde allí hasta el fondo 8 1/2 varas de ancho.

La casa se compone de un gran salon á la calle, 3 piezas interiores, patio, letrina y cañerías de gas.

Títulos de primer órden, que se podrán inspeccionar antes del remate. Por mas detalles á nuestra casa calle Perú núm. 80. s17

Julian Martinez y Ca.

JUDICIAL

POR EJECUCION

Del Banco de la Provincia

DE UNA FINCA

EN RANCHOS

Base para la venta 48,188 ps.

El remate se efectuará en la misma propiedad

EL DOMINGO 25 DEL COR'TE

A LA UNA DEL DIA

Venderemos al mejor precio que exceda de la base para la venta y por ejecucion del Banco contra don Pedro Nogues la propiedad cuyo detalle vá en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se procederá á la venta el dia 25 del entrante por los Martilleros Julian Martinez y Cia de una propiedad en el partido de Ranchos por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Pedro Nogues, por la Secretaría de don Pedro Cedrés debiendo tener lugar dicha venta con un veinte y cinco por ciento menos de sus dos terceras partes de la tasacion que á continuacion se transcribe. Tasacion practicada por los peritos que suscriben por mandato judicial, albañilería 1287 ms. cuadrados pared en barro de un ladrillo eja á 23 ps. ps. 29,601 330 ms. cuads techo de teja francesa sobre tirantillos de pino á 55 ps. 18,150; 2 zótanos en 1200; 15 metros cuads. 792 mil. p'so de baldoza á ps. 24.378-06, 107 ms. cuads 70 c piso de ladrillos á 7 ps. 1389,32-1679; reboques en bosta á 4 ps. 6716-404, cal á 5 ps. 2424; 1 cocina, letrina de material techo de fierro galvanizado en 1000 ps. 1 pozo de balde calzado y pilares 350 ps.; 1 pozo con bomba 900 ps., carpintería y herrería: 82 metros cuads. de piso de tabla á 28 ps 2320-92; 22 mts. cuads. piso de tabla á 20 ps. 440; 13 puertas vidriera á la calle á 400 ps. 5200; 1 tablero 350 ps. 350; 1 vidriera 250; 6 puertas interiores tablero y vidrieras 200 ps. 1200; 5 puertas tablero al patio á 140 ps. 700; 3 id de una hoja á 50 ps. 150; 2 ventanas con reja á la calle 350 ps. 700; 4 idem al patio á 150 ps. 600, 2 cielo-razo de lienzo á 300 ps. 600; 16 postes en la vereda á 5 ps. 80; 7 puertas vidriera interiores al 1er. patio á 350 ps. 2450; 7 puertas tablero al 1er. patio á 200 ps. 1400; 150 metros cuads. de techo de fierro galvanizado á 45 ps. 7000 80; 1 division de madera en el 2º patio en 50 ps., 1 reja en un zótano en 400 ps.; varios: 2 piés de parras y zarzo de madera en 300 ps., 1 idem en 150 ps.; 1 manzano 1 aromo, 1 eucaliptus, 1 rosa y 1 higuera en 100 ps. terreno se compone de 10 ms de frente al Sud sobre la calle de Tucuman 20 ms de fondo por el costado Oeste sobre la calle de Santiago del Estero y 18 metros 35 cents de fondo por el costado Este sobre la calle do San Juan, lo que da una media de fondo de 19 ms 175 mils. avaluando á 20 ps. el metro de frente por este fondo de 19 ms 175 mil 3840, total 96,370.—Agosto 27 de 1881.—*Luis R. Saenz* s10

Ramon García y Ca.

JUDICIAL

De una grasería y terrenos

En Barracas al Sud

Ejecucion del Banco de la Provincia

El Domingo 2 de Octubre á las 3 de la tarde

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que el dia 2 de Octubre á las 3 de la tarde, los martilleros Ramon García y Ca. procederán á vender en remate público una grasería de propiedad de Martin S. Fernandez, situada en el Partido de Barracas al Sud, próxima á la Estacion Lanus, la que se encuentra edificada en terreno dividido en 3 fracciones. La 1ª señalada con las letras N. O. T. de 313 mets. 49 cents. al O., 212 mets. 17 cents. al N. y 225 mets. 16 cents. al E. formando triángulo. La 2ª. fraccion letra Y forma un perígono y consta de 50 mets. 60 cents. al N., 89 mets. 60 cents. al E., 40 mets. 30 cents. al S., 57 mets. 15 cents. al S. O. y 43 mets. 30 cents. al O. La 3ª fraccion de forma irregular consta de 187 mets. 86 cents. al O., 147 mets. 22 cents. al E., 47 mets. 63 cents. al N. y 25 mets. 08 cents. al S.

Habiendo sido tasado el terreno y el edificio en la suma de ps. 48,300 mjc., será sus 2/3 partes la de 32,200 ps. mjc. la que se tomará por base para la venta.

Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion que contra el espresado Fernandez sigue el Banco de la Provincia. Buenos Aires, Setiembre de 1881.—*Joaquin Reynoso*, Escribano Secretario.

NOTA—Otros datos en nuestro escritorio Rivadavia núm. 109. s20

Andrés W. Merea

JUDICIAL

DE LA SOMBRERERIA

Situada en la calle Cangallo

ESQUINA A MAIPU

El Martes 27 del corriente—á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Sauce y como perteneciente á la ejecucion seguida por los señores Mendez y Ca. contra D. Bautista Herpé lo que á continuacion se espresa.—1 armazon 1 vidriera, id 6 vidrieras, 1 id id con 11, 1 espejo de caoba, 1 vidriera, 5 cajones cajas, 1 vidriera á la calle de Cangallo, con dos luces y sus bombas, 5 vidrieras con 4 cajones, 1 id chica, 2 id con 4 cajones, 1 id chiminera, 1 id, 2 espejos chicos, 1 vidriera para muestras, 2 arañas de tres luces, 1 braseda gas de tres luces, 1 altillo y escalera, 1 mostrador de 11 vs. de caoba, 3 vidrieras de id para muestras, 1 charanda de caoba, 3 toldos, 1 lote de tubos de gas, 1 pico de gas; 1 aparato de zinc, 8 guillangas de guanaco, 910 de Torinoy otros muchos artículos que estarán á la vista. s18

Por el mismo

JUDICIAL

De la casa calle Cerrito N. 69

Paraje inmejorable

El Sábado 8 de Octubre á las 3 en punto de la tarde procederé á vender por órden del señor Juez de la Instancia doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de doña Valentina Iparraguirre la mencionada casa cuyo detalle es como sigue: El terreno mide 7 varas de frente al Oeste por 10 50 varas de fondo al Este, con 3 piezas de material, 2 de madera, letrina y demás, tasado en la suma de 124319 pesos, no admitiendo oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 82212 ps. mjc. NOTA—El comprador al firmar el boleto de compra-venta depositará el 5 o/o sobre el total de ella. Por mas datos Defensa número 15.

La escritura matriz se encuentra en la oficina de Dn. Adolfo Saldías al folio 394 del Protocolo del año 1853. s17

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN TERRENO

EN EL TIGRE

Frente á la Capitanía

DEL PUERTO

El Domingo 9 de Octubre á las 3 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Dn. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Dña. Valentina Iparraguirre el mencionado terreno que se compone de 31 vs. de frente por 160 de fondo lindando por el frente con el Rio, por el fondo con Dn Mariano Cobey, por el Sud calle en medio con Dn. Domingo y Dña. Cármen Iparraguirre, y por el Norte con Dña. Isabel y Dr. Eulogio Iparraguirre, con 100 perales, 100 membrillos y otros árboles, tasado en la suma de 18000 pesos, base para la venta 10000 pesos mjc. El comprador al firmar el boleto depositará el 5 p§. como garantía de la compra. s17

Por el mismo

DEL RESTAURANT

Situado en la calle Defensa 21

Por tener su dueño que trasladar el negocio

EL SABADO 24 DEL COR'TE

A LAS 12 DEL DIA

Procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, todas las existencias de dicha casa cuyo detalle es como sigue:

8 magníficas arañas de cristal de 2, 3 y 4 luces, 4 grandes espejos luna francesa, 1 armazon de cedro, 1 mostrador de id con piedra mármol, 1 máquina de presion para chopp, flamante, 1 id de nuevo sistema, 31 mesas grandes entre ellas algunas con piedras mármol, 120 sillas de esterilla, en buen estado, 10 percheros de quinto, cuadros, losa, cristales, cubiertos, manteles, servilletas, vajillas, 3 grandes cocinas económicas con muy poco uso, batería completa de cobre, mesas de cocina, picadores, picos de gas, aceiteras, mantequeras, azucareras, cafeteras, tasas y platos de café, y otros muchos artículos del ramo que no se detallan por su estension.

BEBIDAS—Coñac de varias clases, vino Oporto, Jerez, id Manzanilla, id del Rhin, id Burdeos, bitter, fernet, vermouth, kermes, Chartreuse, room, kirch y otras muchas bebidas que estarán á la vista. s21

Por el mismo

JUDICIAL

¡OJO JARDINEROS!

EN MI CASA

Calle Defensa N. 15

El Juéves 29 del corriente á las 12 en punto, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Sabastiano J. Zavalía, y como perteneciente á la ejecucion seguida [illegible]

[illegible]

En mi casa calle Defensa N. 15

DE JOYAS Y ALHAJAS

[illegible]

DE UN TERRENO

A dos cuadras de la Iglesia

Paraje inmejorable

El Domingo 9 de Octubre á la 1 en punto de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Da. Valentina Iparraguirre el citado terreno que se compone de 44 varas de frente por 18 vs. de fondo, con 8 árboles de durazno, 1 pero, 3 higueras, 20 sauces, linda por un costado con don José Galván, por otro con los herederos de Dn. Martin B. Campos, por el frente con Dn. Hilario Jurado y por el fondo con Dn. Francisco Balbin tasado en la suma de 8000 pesos mjc., base para su venta 5,333 pesos mjc. El comprador al firmar el boleto de compra depositará el 5 p§. como garantía de ella. Para datos al martillero Defensa N.º 15. s17

Guillermo Martens y Ca.

De TODAS las EXISTENCIAS

DEL GRAN DEPOSITO

De jamon, salame, tocino, carne salada, ahumada

Y ALMACEN DE COMESTIBLES

Situado en la calle de Rivadavia núm. 764

Denominado "ARCA DE NOE"

Atencion! capitanes de buques, almaceneros hoteleros ¡Atencion!

El Domingo 25 de Setiembre, á las 12 del dia se rematarán á la mas alta postura, dinero de contado y por órden terminante de su dueño, por desocupar la casa todas las existencias del gran negocio arriba espresado cuyo pormenor en parte como sigue:

3 barriles miel de abeja de 10 arb. mas ó menos cada uno, 80 á 100 arb. alberjas verdes, 20 arb. porotos blancos, 40 arb. alberjas peladas, verdes y amarillas, 480 arb. chucrut en barriles de 20 arb. mas ó ménos y un lote de 1 ar. 10 lb (Sauerkraut) 40 arb. m. ó m. chauchas cortadas y conservadas superiores, 200 (cos. cebollas encurtidas, 200 id pepinos encurtidos, 20 barriles á 200 lb, carne salada de vaca, 5 barriles á 200 lb. carne de cerdo salada, 1 barril con patas de ovejas y cerdos, 12 cajones de ciruelas 6 barriles de ciruelas de Turquía de 1ª clase, 130 lbs. 1 á m de café Yunga, 2 barricas azúcar Pernambuco, 6 doc. tarros de arenques conservados 6 doc. cajas ostras, 6 cajones thé Souchong, 3 barriles caña de frutas de 1ª clase, 200 jamones de carnero ahumado, 100 jamones de chancho de 1ª clase, 80 lonjas tocino ahumado, 4 cajones velas estearinas, quesos de Limburgo, 6 quesos de patagras 25 fracos aceite de olivo, 200 lb. manteca salada en cajas de 1 á 25 lb. cada una, 1000 lb. m. ó m. salame aleman 1ª clase, 30 cajas con pechos y jamones de ganzo, 30 cajas pescados conservados, plumas de ganzos, 40 lb. chocolate español, arenques salados en latas, barrilitos anchoas alemanas, 500 quesos suizos verdes, fideos, orejones, pasas de uva, etc y muchos otros artículos que no se detallan por larga estension.

Llamamos la atencion de los Sres. hoteleros, almaceneros en general y á los capitanes de buques.

La venta es sin reserva, por desalojar la casa; todos los artículos son de primer órden, recomendamos puntual asistencia y por mas detalles á los rematadores calle de Paraguay núm. 611. s21

Landivar y Billinghurst

Banco Hipotecario

En la casa del Banco

El Sábado 24 de Setiembre, de 1881 á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una manzana de terreno situada en esta ciudad, entre las calles Catamarca, Jujuy, Brasil y Nueva y se compone de 119 varas 24 cs. á la 1ª 120 vs. á la 2ª 149 vs. á la 3ª y 154 vs. 90 cs. á la 4ª

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito Hipotecario concedido á don Cárlos Boeswinald quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley Orgánica del Banco

La base para la venta será de 10 pesos moneda corriente la vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion á tesorería, en el tiempo estipulado. s18

Manuel G. Adriguez

JUDICIAL

EN EL PUEBLO

DE LA VILLA DE LUJAN

EL DOMINGO 9 DE OCTUBRE

A LAS 12 DEL DIA

Venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en el Departamento del Centro Dr. D. San Martin la finca perteneciente á la testamentaria de don Rodulfo García situado en la calle de Lujan y compuesta de tres hermosas piezas con ventana de reja y con zaguan al frente de la calle, y dos piezas mas seguidas en el patio todas de azotea, cocina, pozo de balde, y coma 35 plantas de todas clases, y todo su terreno de 15 metros de frente á la calle y 60 de fondo, tasada en la suma de 34 018 pesos mjc. siendo la base de la venta 22 678 ps. mjc. Por mas informes al martillero en Lujan, en la escribanía del Sr. Piñero en Mercedes. Los títulos son superiores.

Se venderá tambien una marca para marcar haciendas y tres boletos de señal de ovejas. s4

Massot Hnos.

JUDICIAL

De un terreno en pueblo de Morno

Retasado

El Domingo 25 de Setiembre, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, al mas alto precio, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia doctor Sauze y como perteneciente á la testamentaria de don Fortunato Valtolina, un terreno en Moreno, señalado en el plano respectivo con los núms. 18 y 27, cuya área se compone de 120 metros 90 cts. de frente al S. E. por 259 metros 80 cts de fondo al N. O.

La retasa importa la suma de 12,000 ps. y no admitiremos oferta que no exceda de sus 2/3 partes que son 8000 ps.

Para ver las tasaciones etc. á la Oficina del Escribano Gallardo y por mas datos á nuestro Escritorio Bolivar núm. 24.

NOTA—El remate se tendrá en el Hotel frente á la Estacion donde estará la bandera. s21

Por el mismo

JUDICIAL

Una casa, una chacra y un terreno

EN PONTEVEDRA, Partido de Merlo

Perteneciente á la testamentaria de D. Fortunato Valtolina

RETASA BAJISIMA

El Domingo 25 de Setiembre, á la una del dia, remataremos en el Pueblo de Pontevedra, al mas alto precio, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de don Fortunato Valtolina, una casa en Pontevedra (Partido de Merlo), formando esquina y edificada en el lote señalado en el plano del Pueblo con el núm. 11. El terreno en que está edificada se compone de 21 varas de frente por 50 de fondo.

El edificio tiene 4 piezas bien construidas, revocadas interiormente en cal, cocina y demas oficinas.

La retasa importa la insignificante suma de 20,000 pesos mjc. y no admitiremos oferta que no exceda de sus 2/3 partes, que son 13,334 ps. mjc.

OTRO TERRENO—En seguida remataremos el terreno contiguo al anterior señalado en el Plano con el núm. 13, el cual se compone de 10 vs. de frente por 50 de fondo.

Está retasado en la suma de 1,500 pesos mjc. y no admitiremos oferta que no exceda de las 2/3 partes, que son 1000 pesos mjc.

CHACRA—En seguida y en el mismo acto, remataremos la chacra, la cual se compone de 10 manzanas de terreno, señalada en el Plano núm. 2, del citado Pueblo de Pontevedra, con las letras a, b, c, d, e, f, g, h, i, j.

Esta chacra tiene buenos edificios, como dos cuadras de monte, con mas de mil árboles, trescientas parras de mas de 3 años, toda cercada de cina-cina, etc.

La retasa importa la pequeña suma de 21,000 ps mjc. y no admitiremos oferta que no exceda de sus 2/3 partes que son 14,000 ps mjc.

Para ver las tasaciones etc. á la Oficina del Escribano Gallardo y por mas datos á nuestro Escritorio Bolivar núm 24. s21

Por el mismo

EN MORENO

DE UN TERRENO

INMEDIATO A LA PLAZA

DE LA ESTACION

EN UNO O VARIOS LOTES

El Domingo 25 del presente—á las 2 de la tarde remataremos, á la mas alta postura, y siempre que exceda la oferta del ínfimo precio de la base, un terreno de mucho porvenir, ubicado en el pueblo de Moreno inmediato á la Plaza de la Estacion (F. Carril del Oeste) en la Manzana número 16, cuya area se compone de 80 2/3 varas de frente al Norte por 78 varas de fondo al Sud, y linda por su frente al Norte con el lote número 10, por el Sud con el número 38, por al Este con el número 18, y por el Oeste con el número 32.

Este terreno podrá ser rematado en un solo lote, ó en 5 lotes, al gusto de los interesados, siendo la base de venta por el todo, la pequeña suma de diez mil pesos mjc. ó sean dos mil pesos cada lote.

Títulos perfectos—Por mas datos y ver las escrituras, á nuestro Escritorio calle de Bolivar número 24.

NOTA—El remate tendrá lugar en el mismo local, frente á la Estacion. s16

Por el mismo

JUDICIAL

GRAN REMATE

De una manzana de terreno

En la calle de San Juan

(30 varas de ancho—Gran Boulevard)

COMERCIO Y CATAMARCA

A 1/2 cuadra de la Iglesia de S. Cristóbal y á 1 cuadra del tramway de la calle de la Rioja

Dividida en 38 lotes grandes y chicos

Magnífico paraje, todo rodeado de poblacion con tramways á solo 80 varas de los terrenos y á 1/2 cuadra de la Iglesia que en el corriente año quedará casi concluida.

Las tasaciones son bajísimas y con las dimensiones de los lotes las publicaremos mañana.

Son los terrenos de mas porvenir y se prestan para edificar casas de renta seguro ó para quintas de recreo; es de advertir que todas las casas en este parage se alquilan con suma facilidad á gente de trabajo.

El Domingo 2 de Octubre á las 5 en punto de la tarde, remataremos estos 28 hermosos lotes de terreno con frente al Boulevard San Juan, Comercio y Catamarca, de á uno ó unos lotes ó el todo al gusto de los compradores.

No se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes. Las bases se publicarán mañana. s23

Waldino C. Ponce

JUDICIAL

DE OVEJAS

Caballos, vacas, yeguas

Y NOVILLOS

En la Exaltacion de la Cruz

CUARTEL 5º

Establecimiento de D. Timoteo Gonzalez denominado "Costa de la Pesquería"

EL DOMINGO 2 DE OCTUBRE

A LA 1 DEL DIA

Estas existencias pertenecen á la testamentaria de don Juan Ramon Rodriguez y mandadas vender por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos.

A saber:—790 ovejas (mas ó menos) tasadas á 35 ps. base de venta sus dos terceras partes que son 23 ps 1 ctvo. 4 caballos mansos á 250 ps. base de venta 166 ps 1 ctvo. 2 caballos redomones petizos á 200 ps.; base de venta 133 ps 1 ctvo.; 35 animales yeguarizos al corte á 60 ps. base de venta 40 ps.; 5 novillos de 2 años á 250 ps. base de venta 166 ps. 2 cts.; 6 vacas lecheras con cria á 400 ps. base de venta 266 ps. 2 cts.; 1 vaca sin cria á 150 ps. base de venta 100 ps.; 3 vaquillonas á 150 ps. base de venta 100 ps.; 2 toritos de dos años á 150 ps. base de venta 100 ps.

Hay muchas otras cosas que vender como ser, postes de ñandubay, corrales, muebles, ropa de uso, monturas, marca á fuego, boleto de señales de ovejas, etc. etc. todo se vende al mejor postor, para el contado y con devolucion del dinero. Por mas datos al rematador Perú 141 á las 2 de la tarde. s23

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 30 de Octubre

A las 4 de la tarde

De una casa calle Pavon 146 y 148

[illegible]

El Domingo 25 de Setiembre

A LAS 2 DE LA TARDE

En el Partido Almirante Brown

CUARTEL 2

DE SEIS CHACRAS

EN UN SOLO LOTE

LO MEJOR que hay en ESTE PUNTO

Lindan con los Sres. Sandoval, ARTALEJO, GUTIERREZ Y OBLIGADO

BASE DE VENTA

PS. 113,682 MC.

Ojo! Que son 72 cuadras cuadradas de 150 varas y 13,257 varas de otra. OJO!

Estas chacras pertenecen á la testamentaria de don José Salinas y mandadas vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, tasadas todas en 170,524 ps. mjc.

1ª chacra—Se compone 21 cuadras cuadradas y 3175 vs de otra con 2 piezas de material, 1 rancho paredes de material techo de paja, cocina, pozo, 2000 árboles frutales, terreno zanjeado y alambrado; tasada en 60.195 ps mjc.; base de venta 40130.

2ª chacra—12 cuadras de 150 vs por costado y con 2250 vs de otra con 2 hermosas habitaciones, cocina, pozo, letrina etc. zanjeada y alambrada, tasada en 43,875 ps base de venta 29.250.

3ª chacra—12 cuadras de 150 vs por costado y 2.250 vs cuadradas de otra, zanjeada y alambrada, tasada en 20.118 ps; base de venta 13.346.

4ª chacra—12 cuadras de 150 vs y 2250 de otra, zanjeada y alambrada tasada en 20.118 pesos.; base de venta 13.346.

5ª chacra—Se compone de 12 cuadras de 150 vs y 2460 vs de otra, zanjeada y alambrada, tasada en 17.622 ps.; base de venta 11.748.

6ª chacra—Se compone de 4 cuadras de 150 vs por costado y 072 cuadradas de otra, zanjeada y alambrada, tasada en 8,796 ps.; base de venta 5865.

NOTA—Se hace saber á los interesados, que la testamentaria vende con los títulos que tiene y que no admitirá reclamo alguno sobre ellos.

OTRA—La dificultad del título es ninguna, pero los interesados piden que se vendan sin reclamo á ellos, vean los títulos, que el que lo haga comprará una picbincha.

El que quiera esplicaciones pase por mi escritorio á las 2, Perú 141.

OTRA—Las testamentarias tramitan por lo del Dr. Fernandez, ántes Escribanía de Perez Gomar. s23

Daniel Múller

Casa de remates y comisiones

96 Y 98—CALLE DE PERU—96 Y 98

Se adelanta dinero sobre mercaderías para venderse en remate. Remate semanales empiezan á las 12 en punto.

Los lúnes: de comestibles, bebidas y cristales; los miércoles: tienda, mercería ropería y zapatería. los Sábados tienda, ferrería y bazar.

Los remates mensuales de ferretería, los de muebles y otros extraordinarios que se me comisionen como ser casas de negocio fincas campos, animales los anunciaré en avisos especiales.

Hay en venta particular, carruages, sillas de montar, varios artículos de talabartería y una máquina de hacer gas que produce 50 luces, muy útil para un establecimiento de campo. l26

Por el mismo

Por liquidacion de una tienda y mercería calle de Salta entre Rivadavia y Victoria. Por órden de su dueño por ausentarse del país. El Martes 27 del corriente á las 12 en punto. Todas las existencias de dicho negocio. El detalle se dará despues. s18

Por el mismo

De Tienda, Mercería, Bazar

El Sábado 24 del corriente á las 12 en punto en mi casa calle Perú num 98 y 98 bramantes de varias marcas uso doméstico, genero para sábanas doble ancho, percales, bombasí, generos para vestidos lustrinas merinos, brin, colin, cortes casimir para pantalones, id trajos, pantalones, chalecos, sa os, camisetas para hombres, id señoras, batas, camisetas, calzoncillos, medias de varias clases, pañuelos blancos, id cuadra color, id de seda, servilletas 5 manteles, toballas, capas de goma, calzado, abanicos de varias clases, paraguas de seda, camisas de bordato, espejos, cubiertos, vasos chop, platos porcelana, vinos y licores, thé, bastones, corbatas, sombreros de paja, bordonas, botones de nacar, id paños, cabanas, cadenas de nikel, medallones, relojes varias clases, canastas, jabones finos aceite, agua colonia, sillas para montar á caballo calzadas, palmatorias, y otros efectos de fantasía y novedad. s22

Lorenzo A. Muzio

EN RANCHOS

EL 30 DE SETIEMBRE

A LA 1 EN PUNTO DE LA TARDE

Procedere a vender

LAS DOS PROPIEDADES

Que á continuacion se detallan en el siguiente

EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Cárlos Dimet se hace saber que el dia treinta del corriente se va á proceder á la venta en remate público por el martillero Don Lorenzo A Muzio de dos propiedades pertenecientes á don José Cuco en la ejecucion que le sigue don Andrés Spinetto sobre cobro de pesos, cuya venta tendrá lugar en el pueblo de Ranchos y cuya tasacion es como sigue. Primer edificio, su terreno está compuesto de diez metros ochenta y seis centímetros de frente por veinte y tres metros ochenta y dos centímetros de fondo al Oeste, con frente por el Norte á la calle de Entre Rios, haciendo esquina con la de Mendoza.—Tasado en la suma de treinta y tres mil quinientos sesenta y nueve pesos mlc. setenta centésimos. Base para la venta dos terceras partes, veinte y dos mil trescientos setenta y nueve ps. mjc. ochenta centésimos. Segundo edificio, situado en la calle Entre Rios á dos cuadras y media de la Plaza principal. Su terreno se compone de quince metros cincuenta y ocho centímetros de frente al Sud, por 37 metros ochenta y ocho centímetros de fondo por el costado Este, y treinta y siete metros ochenta ocho centímetros por el costado Oeste. Todo de paredes de medio ladrillo en barro. Tasado en la suma de ochenta mil novecientos sesenta y seis pesos moneda corriente cincuenta y un centésimos. Base para la venta dos 2/3 partes cincuenta y tres mil novecientos setenta y seis pesos mjc. setenta y ocho centavos. Tasacion de las dos propiedades, ciento catorce mil quinientos treinta y seis pesos moneda corriente veinte y un centavos, base para la venta setenta y seis mil trescientos cincuenta y siete pesos de igual moneda con 48 centavos. Buenos Aires, Setiembre 17 de 1881—*Pedro Cedrés*.—Escribano secretario. s18

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL

DE UN HERMOSO TERRENO

Ubicado en la Boca del Riachuelo

CALLE DE LA INDUSTRIA 211

Entre las calles General Brown y General Rodriguez

32 vs. de frente por 50 de fondo

Base para la venta 50,000 ps. mjc.

El domingo 16 de Octubre á las de la tarde venderemos en remate público, esta ventajosa propiedad, por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, en la ejecucion seguida por la testamentaria de D. Cárlos Jahnsen contra D. Benigno Gossetti.

El terreno todo está cercado de pared, contiene gran des caballerizas y depósito para pasto y maiz, tiene muchas otras comodidades.

La situacion inmejorable de su ubicacion, á media cuadra de la calle General Brown y á tres cuadras del hermoso puerto de la Boca, como el bajo el precio de su base, tiene que despertar gran interés en los capitalistas, por ser un gran porvenir la adquisicion de este terreno. El comprador estará obligado á depositar el 5 o/o sobre el valor en que se realice la venta en el acto de firmar el boleto. Para mas datos á los martilleros Perú 23, altos. s31

Por el mismo

JUDICIAL

Ejecucion del Banco de la Provincia

DE 4 LINDOS LOTES DE TERRENO

A cuatro cuadras de la Estacion Ramos Mejía

Compuesto cada uno de 20 varas de frente por 50 varas de fondo

FORMANDO DOS ESQUINAS

Contiguos á la chacra del finado Gral. Conesa

Base para los cuatro 7500 ps. mjc

El lúnes 3 del próximo Octubre á las 2 de la tarde en los mismos terrenos, donde estará la bandera, venderemos en remate público y dinero de contado, estos lindos lotes de terreno, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Justo P. Ortiz en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra don José Colombre Ferrer por cobro ejecutivo de pesos se hace saber que el Martillero Don Manuel Marasso y Ca rematará el dia lúnes 3 de Octubre á las 2 p m cuatro lotes de terreno situados cerca de la Estacion del Ferro Carril del Oeste denominada San Martin, componiéndose los dos primeros de 34 ms. 65 cent. de frente al Norte, por 43 ms. 40 cent. de fondo al Sud, lindando por el frente calle en medio con los lotes 20 y 21, por el fondo con los lotes 6 y 7, por el Este calle en medio con don Manuel Oromí y por el Oeste con el lote número 19 y los segundos de 34 ms. 65 cent. de frente por 43 ms. 30 cent. de fondo, lindando por el frente calle en medio con el Sr. Tolli, por el fondo con los lotes 13 y 14, por el Este con el lote número 3, y por el Oeste calle en medio con el General don Emilio Conesa, siendo la base para la venta de los 4 lotes la suma de 7,500 ps., y los interesados que quieran mas datos pueden ocurrir á la Secretaría de Julio Blanco en la casa de Justicia. Buenos Aires, 15 Setiembre de 1881. *A. Julio Blanco*.

El comprador estará obligado á depositar el 5 o/o sobre el valor en que se vendan. Para otros datos al Escritorio de los martilleros Perú 23 altos. S 22

Por el mismo

JUDICIAL

Ejecucion del Banco de la Provincia

DE LINDOS TERRENOS

EN TEMPERLEY

A los fondos de la quinta del señor Avellaneda y lindando con terrenos de D. Mariano Unzué

SIN BASE

A LA MAS ALTA POSTURA

El Domingo 2 de Octubre á las 2 de la tarde, en los mismos terrenos donde estarán las banderas colocadas, se venderán en remate público y dinero de contado, á la mas alta postura, los lotes señalados en el plano general con las letras B. C, compuestos de 38 ms. 10 cs. de frente al Sud. por 51 ms. 30 cs. en el costado Oeste y 55 ms. 08 cs. Este lindando por el fondo con D. Mariano Unzué.

Al mismo tiempo venderemos de la manzana N. los lotes números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 y los lotes 18 y 19; formando esquina el número 1. Todos estos terrenos se venderán en un solo lote, cuyas dimensiones se verán en el plano general que el dia del remate se pondrá á disposicion de los interesados.

La ubicacion de estos terrenos es á 3 ó 4 cuadras al Sud de la Estacion, en la prolongacion de la calle que pasa por los fondos de la misma estacion y en un parage elevado y pintoresco, siendo por esta razon su venta sin base, á la mas alta postura, lo que facilita su compra haciendo ventajosa su adquisicion.

El comprador estará obligado á depositar el 5 o/o sobre el valor en que se realice su venta. Para otros informes al Escritorio de los Martilleros Perú 23 altos. S 22

Por el mismo

JUDICIAL

Ejecucion del Banco de la Provincia

IMPORTANTE REMATE

DE LA CONOCIDA CIGARRERIA "LA VICTORIA"

De los Sres. Antonio Lago é hijo

Calle Victoria Ns. 352 y 354

Gran surtido de cigarros, tabacos y papel Armazon y mostrador lujoso

El martes 25 de Octubre á las 12 del dia por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, daremos principio á la venta en remate público y dinero de contado, de todas las existencias de la conocida y afamada cigarrería arriba designada, incluso su hermoso armazon y mostradores, trabajado lujosamente y de una construccion elegante, con sus vidrieras y espejos.

A la vez venderemos tambien otro armazon de pino, con dos grandes vidrieras [illegible] detalle de las existencias de la casa, como por [illegible] cigarros de la famosa marca Virginia, [illegible] ... [illegible]

Para otros datos al Escritorio de los Martilleros Perú 23 altos. S 22

Bouzas y Guardia

JUDICIAL

GRANDIOSO REMATE

DE HACIENDAS

30,000 ovejas clase superior

YEGUAS FRISONAS

CON PADRES PUROS

600 CARNEROS

PADRES FINOS

Vacas y toros puros, 3 breaks y 1 volanta, piano, muebles, herramientas, guarniciones y demás enseres del establecimiento denominado:

"NUEVA CALEDONIA"

PARTIDO DEL CARMEN DE ARECO

Gran lunch para la concurrencia

El dia 25, 26 y 27 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y siempre que exceda de la base, por órden del Sr. juez de la. instancia Dr. Sauze y pertenecientes al establecimiento nombrado.

Recomendamos especialmente á los señores criadores y estancieros que quieran tener buenas haciendas, este remate; el dueño de este establecimiento, no ha omitido sacrificio alguno, á fin de tener el mejor establecimiento de campo, por su clase, en la parte Oeste de esta Provincia, y cuyo detalle es como sigue:

MAJADA Núm. 1—1555 ovejas.	Tasadas á	40	ps.	c/u
" 2—2205	"	30	"	
" 3—1280	"	50	"	
" 4— 12 carneros	"	400	"	
" 6— 309	"	150	"	
PUESTO Núm. 1 2878	"	35	"	
" 1 24 carneros	"	250	"	
PUESTO Núm. 2—2195 ovejas	"	28	"	
" 2 14 carneros	"	250	"	
PUESTO Núm. 3 2251 ovejas	"	28	"	
" 3 16 carneros	"	150	"	
PUESTO Núm. 4 1689 ovejas	"	32	"	
" 4 17 carneros	"	250	"	
PUESTO Núm. 5 2503 ovejas	"	38	"	
" 5 21 carneros	"	100	"	
PUESTO Núm. 6 1533 ovejas	"	35	"	
" 6 14 carneros	"	100	"	
PUESTO Núm. 7 1722 ovejas	"	40	"	
" 7 17 carneros	"	100	"	
PUESTO Núm. 8 1979 ovejas	"	20	"	
" 8 17 carneros	"	250	"	
PUESTO Núm. 9 1974 ovejas	"	28	"	
" 9 25 carneros	"	300	"	
PUESTO Núm. 10 1752 ovejas	"	20	"	
" 10 23 carneros	"	200	"	
PUESTO Núm. 11 1832 ovejas	"	32	"	
" 11 25 carneros	"	150	"	
PUESTO Núm. 12 1505 ovejas	"	30	"	
" 12 15 carneros	"	100	"	

HACIENDA VACUNA Y CABALLAR

61 vacas mestizas con toros puros á 380 ps. cada una

90 yeguas frisonas con padres puros á 200 ps. cada una

MOBILIARIO Y UTILES

	Tasado en
1 break chico	7,000 ps
1 id de carga su costo 25,000 ps	4,000
1 volanta magnífica	15,000
1 carro de varas	1,000
1 lote de guarniciones	1,000
4 caballos de tiro tasados los 4	5,000
20 id id de andar	400 c/u
1 máquina de segar	2,000 ps
1 lote herramientas	1,000
1 juego de sala	700
1 riquísimo piano	4,000
3 mesas de mármol cada una	400
Lámparas y adornos de mesa	200
Adornos, rinconeras etc	200
Varios cuadros	200
1 cama de fierro	100
1 id id id	100
2 armarios	400
1 lavatorio	100
1 espejo	100
1 cómoda	100
4 mesa cada una	100
2 camas fierro	100
Varios muebles en una pieza	300
Id id en otra id	250
Id id en otra id	200

É infinidad de otros objetos que no detallamos.

Mas informes á nuestra casa de remates Bolivar 14. s11

Rodolfo Martin y Ca.

JUDICIAL

DE UN CAMPITO

En San Antonio de Areco

Lindando por el Este con D. Bernabé Nieves hoy sus herederos por el Sud con el Rio de Areco, por el Norte con D. Tomás Sosa, y por el Oeste con D. Manuel Reynoso

Base para la venta 117.334 ps mjc.

EL DOMINGO 2 DE OCTUBRE

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

EDICTO JUDICIAL—Se hace saber que los martilleros D. Rodolfo Martin y Ca procederán á vender en público remate un terreno sito en el partido de San Antonio de Areco, compuesto de 400 varas de frente por 9,000 vs. de fondo, tasado en la suma de ps. 176000 mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion, segun lo así ordenado el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, en el espediente seguido por D. Manuel Reynoso, contra D. Juan Laplanta sobre cobro de arrendamientos.—Buenos Aires, Julio 25 de 1881. *Natalio F. Ponce*—Escribano Secretario.

NOTA El remate se efectuará en el mismo terreno á la hora indicada, dondo estará la bandera.

Por mas informes al escritorio del martillero Victoria 49 altos. s15

S. Etcheverry

JUDICIAL

DE HACIENDAS VACUNAS

LANAR, YEGUARIZA

Y UNA POBLACION DE MADERA

Con todos sus enseres

EN EL PARTIDO GENERAL LAVALLE

CUARTEL SEGUNDO

Donde se encuentran las haciendas, al cargo del depositario D. Diego Simison y donde se verá la bandera de remate El jueves 13 de Octubre á las 11 en punto á m procederé á la venta en remate por órden del señor Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, al mejor precio al contado, y como pertenecientes á la testamentaria de doña Pilar Neyra de Arias, y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes de su tasacion á saber:

127 vacas de cria tasadas á 250 ps. las 2/3 partes		166
458 ovejas mestizas	30	21
14 caballos	250	166
33 yeguas	80	53
1 id madrina con 2 crias	200	133
1 boleto marca con accion	1450	966
1 id de señal para ovejas	100	67
1 id de [illegible]		

1 lote cueros vacunos y lanares, como tambien las poblaciones, muebles y corrales existentes en ellas.

Nota Como se verá fácilmente, la tasacion es completamente baja, prestándose á una linda especulacion, pudiendo los interesados ocurrir por mas datos al rematador en Dolores, Belgrano núm. 30. s13

Nicandro Dorr

JUDICIAL

DE UN TERRENO

En la Boca del Riachuelo

El Domingo 25 de Setiembre á las 2 de la tarde se procederá por órden del señor Juez Dr. Bustos y por ejecucion del Banco de la Provincia contra D. Venancio Sanchez y testamentaria de D. Pedro Mantilla al remate de un terreno situado en la Boca del Riachuelo, formando esquina á las calles General Rodriguez y otra sin nombre, ubicada á una cuadra del camino principal que conduce á la Boca á sea calle General Brown y á dos de la calle del Peaje, cuya área se compone de 53 varas 60 cents al Sud-Este, 37 varas 50 cents. al Sud-Oeste, 48 varas 50 cents al Nord-Oeste y 61 varas 76 cents al Nord Este. Tasado en la cantidad de 25,200 ps. mjc. Base para la venta 16,800 ps. mjb.

Por mas pormenores Alsina núm. 79. s6

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita y llama por en término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON PANTALION ALMADA ó FERREIRA ya sean como herederos ó acreedores, debiendo presentarse ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascrito donde corre la testamentaria de doña Juana Ferreira, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1881. *José Martinez*. Cabildo altos núm 19. s24 v2lobre.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Justo P. Ortiz se cita por medio del presente á DON A. LEVALLOIS por medio del presente para que dentro del término de 25 dias contados desde la fecha de la publicacion del presente, comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría á cargo del escribano D Ramon Peralta de la que escribe el que suscribe á estar á derecho y evacuar el traslado de una demanda que contra el ha iniciado don Francisco Cabot por cobro de 9,000 pesos mjc procedentes de un pagaré; bajo apercibimiento de nombrarsele un defensor de oficio.—Buenos Aires, setiembre 19 de 1881.—*Pedro I. Cobo*—Bolivar 21 casa de Justicia. s24 v23obre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en la jurisdiccion civil Dr. Virjilio M. Tedin, se hace saber por medio del presente á don ADOLFO GELLY la providencia dictada en los autos seguidos por doña Tomasa Vasquez Iturbide contra los herederos de don Fortunato Gelly sobre mensura, cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires, setiembre 16 de 1881—En cuanto al primer punto, resultando del certificado de foja 280 que don Adolfo Gelly no ha comparecido al llamado hecho en los edictos insertos en los diarios agregados á fojas 276 y 277 atento lo dispuesto en el art. 433 de ley de 20 de Agosto de 1881, se declara en rebeldía, debiendo notificarsele esta resolucion en dos diarios por cinco dias indicada en el inciso segundo del art. citado—Por lo que respecta al segundo punto, una vez agregados los diarios en que se ha hecho mérito se proveerá lo que corresponde—*Tedin*—Ante mí—*José Letchós*—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1881—*José Letchós* s24 v29.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CATALINA DEVOTTO ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho ante el Juzgado por conducto de la Secretaría á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1881.—*G. V. Carvallo*. s23v23obre

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Cárlos Dimet se hace saber á don JUAN GORLERO que debe comparecer á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié de un pagaré por valor de cinco mil pesos mjc. presentado por don Lorenzo Balleto dentro del término de quince dias bajo apercibimiento de darlo por reconocida la firma en su rebeldía.—Setiembre 1º de 1881—*Pedro Cedrés*, Bolivar 21. s24v8obre

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Virjilio M. Tedin se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BASILIO MIRANDA ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y Secretaría de don Nicanor Repetto Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1881.—*Avelino Rolon*.

Por disposicion del señor Juez de 1ª en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á los acreedores del concurso formado á DOÑA JUANA CASCALLARES que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, deben presentar los títulos justificativos de su crédito, al Síndico nombrado doctor don Justo G. Urquiza que tiene establecido su estudio en la calle de [illegible] ... [illegible] Buenos Aires, Setiembre 10 de 1881.—*G. V. Carvallo*.

Juzgado de Paz de Zárate—Los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado sobre ambas márgenes del arroyo "Las Piedras" lindando por el frente con Doña Javiera Rivero de Manzilla por el otro costado de arriba con Don Sixto Sarachu y por el otro costado el arroyo "Las Caraballas" se presentarán dentro de treinta dias de la publicacion del presente á deducir sus derechos; [illegible] posesion de él á Don Eufemio Manzilla como lo ha solicitado. Zárate, Agosto 19 de 1881.—*Francisco P. Silvano*.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber por medio del presente que el día [illegible] á la venta en remate público por los martilleros Mariano Billinghurst é hijos de todas las existencias que á continuacion se detallan, de propiedad de Don ERNESTO INGUERSEN en la ejecucion que por cobro de pesos le siguen los señores S. Zanboni é hijos á saber: once chapas de fierro de seis piés, tres á dieciocho pulgadas por seis líneas; seis planchas de ocho piés por tres y dos y media líneas; diez planchas de seis piés por treinta pulgadas por dos y media líneas; una id de seis piés por dos y por seis líneas; seis planchas de siete piés treinta pulgadas por dos y media líneas—Tres planchas de siete piés por treinta pulgadas por una línea y media—Doce chapas de siete piés por treinta pulgadas por cinco líneas—una de 9 piés por 3 id, por dos y media líneas—6 chapas de seis piés por 30 pulgadas—Una plancha de 8 piés por 30 pulgadas por 3 líneas—Catorce planchas de 6 piés por 3 id por 5 líneas—7 planchas de 6 piés por 3 id por 5, ochavos—5 planchas de 6 piés por 30 pulgadas por dos y media líneas—Quince planchas de siete piés por 30 pulgadas por una y media línea—3 atados y una plancha de 7 piés 30 pulgadas número doce 4 atados chapas de 6 piés por 3 piés número diez—3 planchas de 7 piés por 3 id por 2 líneas y media—8 ejs de fierro de 3 pulgadas—5 barras de fierro de 3 pulgadas y media por 4—6 barras id 4 pulgadas y media por 5—Quince barras de 6 pulgadas y media por 5—2 barras id de 6 cuartas pulgada por 4—17 barras de 3 y media pulgadas por cinco—43 barras fierro de patente de 2 pulgadas por 5—55 barras de fierro de dos pulgadas por 5—6 columnas de dos y media pulgadas.—Buenos Aires Setiembre 10 de 1881—*Pedro Cedrés*—Escribano secretario. s23v28.

Juzgado de Paz de Zárate—Los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JUAN GELOS, ya sean como herederos ó acreedores, se presentarán en este Juzgado dentro de treinta dias de la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Zárate Setiembre 21 de 1881. *Francisco C. Silvano*. s21v23obre

Juzgado de Paz de Zárate—Los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en la jurisdiccion de este partido que mide doce cuadras de frente sobre la márgen derecha del arroyo "La Rosa" lindando por ambos costados con terrenos realengos se presentarán ante este Juzgado á deducir sus acciones dentro de cuarenta dias de la publicacion del presente; de lo contrario se concederá posesion de él á don Martin Alvarez como lo ha solicitado. Zárate, Julio 28 de 1881—*Francisco P. Silvano*. s21 v25

Juzgado de Paz de Zárate—Los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en la jurisdiccion de este Partido que mide doce cuadras de frente sobre la márgen derecha del arroyo "La Rosa" principiando de la boca de este para adentro se presentarán ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma dentro de cuarenta dias de la publicacion del presente; de lo contrario se concederá la posesion de él á don Eujenio Renon como lo ha solicitado.—Zárate, Julio 28 de 1881—*Francisco P. Silvano*. s21 v25

Juzgado de Paz de Zárate—Los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en la jurisdiccion de este Partido que mide doce cuadras de frente sobre la márgen izquierda del arroyo "Formin", lindando por el costado aguas arriba con don Alejandro Lelguero y por el otro aguas abajo con los confines de la orqueta se presentarán á deducir sus acciones en forma dentro de los cuarenta dias de la publicacion del presente; de lo contrario se concederá la posesion de él á doña Vicenta Lapsdad, como lo solicita.—Zárate, Julio 28 de 1881.—*Francisco P. Silvano*. s21 v25

Juzgado de Paz del General Rodriguez. Por disposicion del Juez de Paz que suscribe, se cita, llama y emplaza con arreglo al artículo 80 del Código de Procedimientos á don Miguel Heegan, para que comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha entablado don Juan B. Basso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. General Rodriguez, Setiembre 7 de 1881.—*J. Garrahan*. s10v27

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita por medio de la presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIANA LARDAPIDE á fin de que como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Setiembre 14 de 1881—*Faustino Miñones* Escribano Secretario. s15 v15o

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á don Miguel Golco, don Giacomo Ravina, don Jaime Sciaccaluga, don Juan Battiana, don M. Ambrosetti, don Luis Resabaglio, don Pablo Capurro, don Rocco Piaggio, don E. Costa, don C. Bosso, don Antonio Corsanego, don Bartolo Malaviccini, don Juan Arechedera, don Jordan Hommel, don Vicente Mansolito, don A. Penesso, don Francisco Herrero, señores Gandini, Rigoni y compañía, don J. Ortiz y Fernandez, don Antonio Noya, don Manuel Roca, señores P. Pastorino y compañía, don Luis Reiva, don Hilario Mazzano, don Felipe Bruneo, don Ramon Gonzalez, señores A. Cassaretto y Hermano, don Juan Recagno, don Luis Onetto, don A. Stromba, don Santiago Rosas, don Francisco Negri, don L. Vellavista, señores Rodino y Durante, B. Durante y Compañía, don Cándido Todros y don C. Corrado, para que comparezcan ante el Juzgado á su cargo por intermedio del Secretario que suscribe, á estar á derecho en la demanda que contra ellos sigue don Reinaldo Labarthe Síndico Definitivo del concurso de don Juan B. Migone por cobro de pesos, bajo apercibimiento, de que si no comparecen se les nombrará defensor en su rebeldía, segun lo dispone el artículo ochenta de la Ley de Enjuiciamiento. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1881. *Lazaro Lalo* Secretario. Oficina, Cabildo 2º patio. s20vobre

Por disposicion de don Emilio J. Perez, Juez Comisario del concurso de don Thomas Gill se convoca á junta general de acreedores para el dia 27 de Setiembre á las dos de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose á los que no asistan que con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio se les dará por adherido á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes. Buenos Aires, Setiembre 1º de 1881 *Carlos N. Gonzalez*. Secretario. Casa de Justicia, segundo patio. s18v27

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. Dn. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á DN PASCUAL GALVAN para que en el perentorio término de seis meses comparezca al Juzgado de L. S. y secretaría del Dr. D. Julio Fernandez á lo que se halla adscripto el que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos por Dª Luciana Cuello de Galvan sobre presuncion de fallecimiento del referido Don Pascual Galvan—Buenos Aires, Julio 27 1880—*Luis Arguero*—Escribano Público. s18 v18 o'bre

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN REGINO DIAZ á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta días á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano que suscribe, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1881.—*Roque Repetto*. s24 v25o

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Dn. VIRGILIO M. TEDIN, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don EMILIO DEL VALLE, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta días contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo de don Nicanor Repetto (Bolivar 21) á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Setiembre 3 de 1881. *Avelino Rolon*. s9v 6obr

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia, en lo Civil Dr. Dn. Virjilio M. Tedin se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON BLAS MOLINARI, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta días contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría de Don Nicanor Repetto Bolivar veinte y uno á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Setiembre 17 de 1881—*Avelino Rolon*. s18 18 o'bre

Juzgado de Paz del Azul. Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN ARGAÑARAS (alias Flores) para que en el término de treinta días contados desde la publicacion del presente comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Azul, Setiembre 9 de 1881.—*C. Peñalba*. s19v19obre

Los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en la jurisdiccion de este partido, que mide cuatro cuadras de frente al rio Paraná de "Las Palmas" lindero por el costado aguas arriba con doña Ana Martin y por el otro aguas abajo con don Augusto Eteveraau se presentarán ante este Juzgado dentro de 40 días de la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma; de lo contrario se concederá la posesion de él á don Alejandro Pochelú como lo solicita.—Zárate, Agosto 9 de 1881.—*Francisco H. Silvano*. s12 v30s.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. José M. Calderon se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. HILARIO ZAVALA, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta días contados desde la publicacion del presente comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Agosto 5 de 1881.—*Luis Guerello*, Secretario. s30v27s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don CAMILO B. SANSOT á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta días á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1881.—*Cimaco Gallardo*. s20 v27s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. FAUSTINO RIVAROLA y Doña MARIA PERALTA, de los tambien cónyuges Don LUIS RIVAROLA y Doña MARIA DE LA PAZ PERAFAN y de Doña PILAR RIVAROLA DE PERAFAN, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta días á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 22 de Agosto de 1881. *Roque Repetto*. s24 v26s

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza por el término de 30 días á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AVELINO MORALES y Da. LIBERATA PALACIOS, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaría á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo donde se encuentra adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 13 de 1881.—*C. Wright*. s23 v25s

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Don Virgilio M. Tedin, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. EDUARDA FELIZA, Da. ELENA, D. JUAN y D. FRANCISCO TORRES y MEDINA, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 días contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría de Don Nicanor Repetto Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1881.—*Avelino Rolon*. s17 v18Obre

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro Dr. Don Juan San Martin, se cita, llama y emplaza á D. LUIS PEREDA, TRANSITO, NICOLASA, VICTORIA, GRAVES y ACOSTA, Da. CIRIACA ARGUELLO y á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Manuel Graves y Da. María Acosta, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de treinta días se presenten á tomar la intervencion que les corresponda en dichos autos testamentarios que tramitan por ante su juzgado y Secretaría del Escribano autorizante.—Mercedes, Agosto 13 de 1881. *Manuel Malnperera*, Escribano secretario. s17 v18Obre.

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Dr. D. Juan San Martin, se cita, llama y emplazan por el término de 30 días á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. LUIS SAN MARTIN ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado y Oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Mercedes, Setiembre 1º de 1881.—*Cárlos D. Gimenez*, Escribano Secretario. s17 v18Obre.

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Don Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE SALA y Da. FRANCISCA BARRERENA ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta días se presenten ante su señoría por conducto de la secretaría á cargo de mi colega Don Ramon H. Wright, á la que me encuentro adscripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1881.—*Ricardo Maria Wright*. s17 v18Obre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN RAUS, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta días contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría de don Nicanor Repetto Bolivar 21 á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1881.—*Avelino Rolon*. s3 v30

Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don NICASIO MOLINA, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Isidro, Setiembre 9 de 1881.—*M. Martin y Omar*. s11 v11 oct

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil doctor don Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON MANUEL VIÑAS ó VIÑA, ya sea, como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta días á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1881.—*Clodomiro Gallardo*. s30 v27s

---

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. MARTIN P. [illegible] ... [illegible] se le presentó Don José Edilo Miguens, por don José María y doña [illegible] Aspitia espontáneo; Que á la muerte de doña Faustina Cuenca madre de sus poderdantes quedó un terreno compuesto de 200 vs. de fte. por 400 de fdo. mas ó menos, situado en el Partido de Quilmes del que se habia posesionado don Antonio Betancour, esposo de la demandada, bajo pretesto de un crédito de cinco mil pesos moneda corriente que éste tenia contra don Raymundo Serrano; que reclamado el terreno á la demandada ésta lo ha desconocido el dominio que invocan los demandantes; que entre tanto, la mencionada señora, sin título alguno, ha continuado ocupando el terreno de que se trata, despues del fallecimiento de su esposo; que en vista de la negativa de la señora de Betancour, vienen en nombre de sus representados á entablar formal demanda para que sea condenada á la restitucion y desalojo del terreno de su referencia y al pago de arrendamientos y costas causadas. 2º Que corrido traslado fué contestada á f. 30 por doña Andrea Marrero de Betancour, negando la exactitud de los hechos aseverados en la demanda; sostiene que el terreno de que se trata le fué adjudicado á doña Faustina Cuenca en la testamentaría de su esposo don Marcelo Aspitia, y que aquella lo enagenó antes de que tuviera lugar su fallecimiento; opone además la escepcion de prescripcion, fundándola en la posesion durante el tiempo transcurrido desde que salió del dominio de doña Faustina Cuenca. Funda en estas consideraciones, solicita se le absuelva de la demanda, condenando á la parte actora en las costas y costas del juicio. 3º Que puesta á prueba la causa por el auto de f. 52 se ha producido lo que menciona el certificado corriente á f. 97 vta. Y Considerando: 1º Que al terreno que se trata de reivindicar, fué vendido por doña Faustina Cuenca á don Raymundo Serrano, con fecha 1º de Noviembre de 1853, y que este último lo vendió á su vez á don Antonio Betancour, esposo de la demandada, con fecha 27 de Mayo de 1856, todo lo cual consta del certificado corriente á f. 94. 2º Que el terreno en cuestion, parte del que en mayor porcion le fué adjudicado á doña Faustina Cuenca, en la testamentaría de su esposo don Marcelo Aspitia, segun puede verse á f. 5, 24 y 27 de los autos testamentarios, caratulados "Aspitia don Marcelo su testamentaría", que corren agregados. 3º Que tanto de la escritura á que se refiere el certificado de f. 94, como de las constancias de los autos agregados f. 55, resulta incierto que doña Faustina Cuenca hubiera fallecido en la época de la venta efectuada á don Raymundo Serrano. 4º Que lo espuesto bastaría para rechazar la accion instaurada, desde que la parte actora no ha producido prueba que destruya la que resulta de los instrumentos públicos á que hace referencia el certificado citado de f. 94. 5º Que la parte demandada ha producido además la testimonial que corre de f. 79 á 87 vta. y las posiciones absueltas á f. 60 vta. 6º Que de ella resulta que don Antonio Betancour, hoy su sucesion ha estado en quieta y pacífica posesion del terreno disputado por mas de 20 años, como así mismo, que la familia de Aspitia á vivido en Quilmes desde igual fecha 7º Que aun cuando se tome para contar la posesion que invoca la demanda la fecha de la escritura de venta otorgada por Serrano (27 de Mayo de 1856) es indudable que á la época de la demanda (Mayo 20 de 1875 f. 4) ya se habia operado en favor de don Antonio Betancour y sus herederos la prescripcion, con arreglo á lo dispuesto en el art. 53 tít. 1º Sec. 3ª lib. 4º del Código Civil (Ley 18 tít. 29 part. 3ª). Por estos fundamentos, los concordantes del escrito de f. 102 y con arreglo á lo dispuesto en la Ley 8, tít. 22. part. 3ª y art. 238 de la ley de enjuiciamiento, fallo: rechazando la demanda instaurada á f. 4 sobre lo que impongo á la parte actora perpetuo silencio con especial condenacion en costas. Asignase por honorarios á don Domingo Velez por sus derechos procuratorios mil dos cientos pesos mjc. al Dr. Alsina seiscientos pesos y al Procurador Luzar aga trescientos de igual moneda. Definitivamente juzgando así lo pronuncio, mando y firmo en Buenos Aires, á 30 de Setiembre de mil ochocientos ochenta. Repónganse las fojas—Martin Bustos. Ante mí—G. V. Carballo—Los autos de la materia tramitan por la Secretaría del que suscribe—*G. V. Carballo*. s10 v20ct

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Martin Bustos se va á proceder á la venta en remate público por el martillero D. Waldino C. Ponce el Domingo 25 de Setiembre, de seis chacras pertenecientes á la testamentaría de Don JOSE SALINAS, ubicadas en el partido Almirante Brown y cuyos pormenores y tasaciones es como sigue:

Chacra núm. 1 Se compone de 21 cuadras cuadradas y 3175 varas de otra con dos piezas de material rebocadas, techo de teja francesa, puertas y ventanas, un rancho de paja con paredes de material, pozo de balde, 2,000 árboles frutales, todo el terreno zanjeado y alambrado. Tasacion ps. mjc 60 195 2/3 partes ps. mjc 40.130—Chacra núm 2; se compone de 12 cuadras de 150 varas por costado y 2250 varas cuadradas de otra, cor. 2 piezas, pozo, cocina, etc. terreno zanjeado y alambrado. Tasacion ps. mjc 43.875 2/3 partes id, id, 29.250. Chacra núm 3 se compone de 12 cuadras de 150 varas por costado y 2250 varas de otra, zanjeada y alambrada; tasacion ps. mjc 20,018—2/3 partes 13.340. Chacra núm. 4; igual á la anterior y con la misma tasacion y base. Chacra núm. 5, se compone de 12 cuadras de 150 varas y 2460 id de otra, zanjeada y alambrada; tasacion ps. mjc 17622 —2/3 partes id, id. 11.748. Chacra núm. 6; se compone de cuatro cuadras de 150 varas, 072 id de otra, todo zanjeado y alambrado; tasacion ps. mjc 8.796—2/3 partes 5.864; tasacion de todas as chacras ps. mjc 170,524—2/3 partes ps. mjc 113,682.

Por mas datos ocurrir á la Secretaría á cargo del Dr. Fernandez á la que se halla adscrito el que suscribe.

Nota—Se hace saber á los interesados, que la testamentaría vende con los títulos que tiene, y que no admitirá reclamo alguno sobre ellos—Buenos Aires, Agosto 19 de 1881—*Luis Arguero*—Escribano Público. s23 v28s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don GUILLERMO TOUZAUD á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta días á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1881—*Estanislao Lopez*—Escribano Secretario. s26 v28s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA ANA COREA DE DIAZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta días á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1881—*Faustino Miñones*, Secretario. s7 v7o

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza, á don JUAN LA FARRINA, por el término de 15 días para que se presente por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco de la Provincia por cobro de dos letras importando la suma de 60,000 pesos mjc. bajo apercibimiento sino compareciere dentro de dicho término de nombrarle defensor. Buenos Aires Setiembre 1º de 1881—*A. Julio Blanco*. s7 v23

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos se cita y emplaza por el término de 30 días á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON ROQUE AVALOS ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S., por conducto de la Secretaría á cargo del Escribano don Gregorio V. Carballo, donde se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1881.—*C. Wright*. Bolivar 20. s27 v28s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don MARTIN VICONDA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta días á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1881—*Estanislao Lopez*—Escribano Secretario. s1º v1oct

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ARNALDO BERHONGARAY, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta días á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires 15 de Setiembre de 1881.—*Roque Repetto*. s16 v16o

Juzgado de Paz de San Andrés de Giles—En la demanda que por cobro ejecutivo de pesos, sigue ante este Juzgado el Doctor Don Marcelino Mesquita contra Da. MARIA NUGENT DE MOLLOY, de conformidad con lo solicitado por el demandante, se ha dispuesto hacer saber á la referida señora doña María Nugent de Molloy, el deber que tiene de comparecer á este Juzgado, á estar á derecho en este juicio y constituir su domicilio, dentro del término de quince días contados desde la primera publicacion del presente, bajo apercibimiento de continuar el juicio en su rebeldía.—Giles, Agosto de 1881.—*Juan Silva*. s8v25

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MERCEDES LLANOS DE GODOY, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta días á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano don Federico Mendes, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1881.—*Eduardo Mendez*. (Oficina en el Cabildo). s6 v6o

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial de este Departamento Doctor Don Juan San Martin, se citan, llaman y emplazan por el término de treinta días contados desde esta fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PABLO BECERRO, Da. PILAR NEGRA, D. JUAN F. BECERRO, Da. BARTOLA CARBALLO, D. MANUEL BECERRO, D. FORTUNATO BECERRO, D. ACACIO BECERRO, D. MANUEL CARBALLO y Da. FLORENTINA PERALTA ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado y Oficina del escribano autorizante á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Mercedes, Agosto 24 de 1881.—*Cárlos D. Gimenez*, Escribano Secretario. s17 v18Obre.

Juzgado de Paz Gral. Rodriguez—Por disposicion del Sr. Juez de Paz que suscribe, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don BASILIO MENDEZ, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días contados desde la primera publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Gral. Rodriguez, Setiembre 7 de 1881—*Juan Garrahan*. s10 v10 oct

Por disposicion del señor Juez Nacional Dr. D. Isidoro Albarracin, se cita, llama y emplaza á Don FELIPE BUSICH, para que dentro del término de quince días, contados de la publicacion del presente, comparezca ante S. S. por la oficina del que suscribe á estar á derecho y contestar la demanda que por cobro de pesos le ha entablado don Gervasio Gari, por cobro de alquileres, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 17 de 1881—*Estevan Guadillo*, Secretario, Bolivar 137. s8v25

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Salustiano J. Zavalía ha ordenado se haga saber por el término de 30 días, á los acreedores de DON JUAN BULLI, el siguiente decreto dictado en el escrito presentado por este haciendo cesion de bienes, que tramita, por la Secretaría á cargo del Sr. don Felix Sagasta, á la que se halla adscripto el que suscribe; cuyo tenor dice así: Buenos Aires Julio seis de 1881.—Por presentado con arreglo al artículo 727 del Código de Procedimientos, declárase abierto y nómbrase síndico Dr. don Felix Martin y Herrera, quien deberá aceptar el cargo ante el actuario; y publíquense edictos por 30 días en "La Nacion" y "La Prensa", haciéndose saber á los acreedores este auto y para que presenten al síndico los títulos que justificativos de sus créditos; y atento lo dispuesto por el artículo 730 líbrese oficio que se pide en el otro si y en el 5.—*Zavalía*.—Ante mí—*Felix Sagasta*."—Buenos Aires Agosto 9 de 1881.—*Arturo Moreno*—escribano público Oficina Defensa 80. s15 v15o.

El señor juez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Salustiano J. Zavalía ha dispuesto se proceda á vender en remate público el dia 26 del corriente mes, por los martilleros Mariano Billinghurst é hijos, dos fracciones de terreno pertenecientes á la testamentaría de don Domacio Pereyra, situadas en Barracas al Sud, compuesta la primera de 213 metros frente al O. y 189 1/2 decímetros al Este, 180 metros 79 cent al N. y 221 mts. 14 al S. lindando por el frente al O, calle que va á las Lomas de Zamora en medio con D. Luis Cruz, por el N. con D. Luis Dana, y por el Sud con el referido Pereyra, cuyo terreno ha sido tasado en 9,000 pesos mjc. La segunda fraccion se compone de 57 metros de frente al O y 221 metros 14 al N lindando al O con D. Isidoro Garrido, por el N con D. Luis Cruz, al Sud con doña Dionisia Joveda y al Norte con D. Marcelino Palacios tasado en 3,000 pesos mjc. Se previene que para su venta no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, y los que mas informes ocurran los interesados á la oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que estoy adscripto.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1881.—*Justiniano Reynoso*. s13v25

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza por el término de quince días á don SANTIAGO DILLON para que comparezca ante el Juzgado á su cargo por intermedio del Secretario don Joaquin Lasa á estar á derecho en la demanda que le ha promovido el Banco de la Provincia por cobro ejecutivo de pesos y cien mil quinientos pesos moneda corriente, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor en su rebeldía, segun lo dispone el artículo ochenta de la Ley de Enjuiciamiento.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1881.—*Joaquin Lasa*—Oficina Cabildo 2º. patio. s13v23

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Justo P. Ortiz se hace saber por medio del presente que los martilleros Bollini Muro y Ca. procederán á vender en Público Remate el dia 20 del corriente á la una de la tarde en el establecimiento denominado [illegible] FRANCISCO LASARTE Y COMPAÑIA, en su casa calle de [illegible] esquina á la de Maipú (Almacen) previniéndose que la base para la venta de las mercaderías en los varios pasos se dará de igual moneda y en caso de no haber compradores por el todo se procederá á vender al detalle por lo que se pueda.—Buenos Aires Setiembre 13 de 1881 *Joaquin Lasa*—Bolivar 21. s14 v 30

LA PRENSA

AÑO XII NUMERO 3442

BUENOS AIRES, JUEVES 1° DE SETIEMBRE DE 1881

DIRECTOR: DOCTOR D. ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica por su Imprenta Moreno 100

ALMANAQUE HOY [illegible]

LA PRENSA

[illegible]

Inmolaciones del amor propio nacional

[illegible]

... sería un grave error diplomático [illegible] en un pacto eterno [illegible] solidad, que debe ser ejecutado [illegible] de paz [illegible]

... cho es una prenda de paz [illegible]

... dudas tienen la fatídica influencia de [illegible] mérito á la generosidad de nuestra [illegible] contándola como el fruto de una imposición [illegible], haciéndola incapaz de radicar una paz sólida y sincera entre ambas naciones.

Creemos que ha llegado la oportunidad de que nuestro Gobierno hable con franqueza entera al de Chile, invitándolo á que asuma la actitud que le corresponde, haciéndole comprender que en la emergencia pueden zozobrar los tratados mismos. El Gobierno, que ha firmado la cesión de los territorios disputados, tiene el deber imperioso y urgente, de dar pruebas al pueblo argentino, dispuesto á sostener lo que han firmado sus mandatarios, que defiende su honra en toda su integridad, [illegible] el dogma mas grande de la religión del patriotismo, y esas pruebas no son otras, que hacer comprender al Gobierno chileno, con la severidad propia de un pueblo acostumbrado á batallar por su independencia en toda su amplitud, que no acepta su pretensión inaudita, exigiéndole la consecuencia que entre desde luego á la consideración de los tratados simultáneamente con [illegible].

Procediendo así correspondería á una aspiración [illegible] perfectamente perceptible [illegible] marchen al otro lado de los Andes, como [illegible] hamos de este lado; esta es la ley de la igualdad [illegible] cuyo desconocimiento puede muy bien ser fatal para la suerte de los tratados.

Balance general

MEMORIA DE HACIENDA

La Memoria del Ministerio de Hacienda Nacional es para el país lo que el balance anual para una casa de comercio.

Ese documento ha de buscarse la verdadera situación económica, el debe y haber con sus diferencias, la norma del porvenir fundada en las lecciones del pasado.

[illegible]

Entre los recursos y gastos de la Provincia [illegible]

El servicio de la deuda externa de la Provincia que representa actualmente $ 13.564.312 demanda anualmente para el pago de la renta y amortización $ 1.074.914-80. Los sueldos y gastos de las nuevas reparticiones nacionales en Buenos Aires, excluyendo el Poder Judicial, Cárceles Penitenciaría y Correccional, cuestan al año $ 1.427.490 ó sea un total de $ 2.501.414-80 y las rentas de Municipalidad, excluyendo las que percibe la Provincia para costear la Administración de Justicia, están calculadas en $ 1.470.000.

Hay algo mas todavía. El Empréstito de $ 12.000.000 m/c está en un año para ser servido $ 845.000 y quedan todavía sin chancelar deudas de guerreros de la independencia y otros.

El capítulo de ferro-carriles es halagüeño.

Hay en explotación 2475 kilómetros.

En construcción 381 y en estudio aproximadamente 441 kils.

El ramo de Correos y Telégrafos ha dado en el año 80 una pérdida ó déficit de $ 119.665.

Es probable que con el tiempo ese déficit desaparezca, en virtud del mayor crecimiento de la nación.

La inmigración y emigración desde 1871 hasta fin del 80 da este resultado: entraron 332.126, salieron 171.763, lo cual da un aumento de doscientos setenta mil habitantes.

[illegible]

SECCION DE EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Sud América. — Congo [illegible]

Alemania [illegible]

Italia [illegible]

Francia [illegible]

Oriente [illegible]

Rusia [illegible]

Inglaterra [illegible]

... Terminada la lucha, se abrió la sesión y el diputado Labouchere, electo por Northampton, como Bradlaugh, pidió la palabra y refiriendo lo ocurrido, propuso que se adoptara una resolución declarando que los empleados de la Cámara se habían excedido en los límites de los poderes conferidos por la decisión de ella, cuando expulsaron á Bradlaugh, por cuanto esta decisión vedaba la entrada á la sala de sesiones pero no á los corredores, habiéndose así violentado las prerogativas de los miembros del parlamento.

Siguióse un largo debate en el que tomaron parte, entre otros, Gladstone, Bright, sir W. Harcourt, [illegible]

La moción de Labouchere fué rechazada.

Bradlaugh, que esperaba en el patio la decisión de la cámara, cuando supo esto, tentó de nuevo entrar, mas fué repelido por la policía, dirigida por el comisario Denning. En el tribunal de Policía Bradlaugh se quejó contra el comisario.

Asegurábase que el Presidente pondría en discusión nuevamente la cuestión del juramento en ocasión oportuna.

El diputado Courtney fué nombrado sub-secretario de las colonias.

España [illegible]

Portugal. Los diarios se ocupan de las elecciones del 21 de Agosto [illegible]

... y llena de peligros. Cuando tal sucede, buscan los vencidos apoyo fuera del Parlamento y ninguna Córtes llegan al término que les señalan las leyes. Recordad lo que sucedió en el reinado de Amadeo. Córtes y ministerios se sucedieron con rapidez pasmosa, y la situación, sin que nada ni nadie bastara á detenerla, rodó al fondo del abismo. Desde ahora debemos apercibirnos para los segundos comicios. El retraimiento es inadmisible como regla general de conducta.

[illegible]

CRONICA PARLAMENTARIA

Legislatura Provincial

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión [illegible]

[illegible]

... ven y enérgica nación me acompañaba con sus votos.

Sus progresistas gobernantes habían tenido para mí no solo palabras de simpatía, sino de alabanzas y de felicitación por mi valor civil, altos funcionarios, legisladores del Congreso se habían dignado aplaudir á mis esfuerzos y habían llevado la benevolencia hasta decirme que me hacía acreedor á la gratitud del país entero, creando una nueva industria y fundando un establecimiento que equivalía á una toma de posesión.

Los mismos eminentes [illegible]

[illegible]

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

NEW YORK, Agosto 30 de 1881 [illegible] **á La Prensa.** — Según los boletines médicos, el estado del presidente Garfield ha seguido sumamente crítico durante estos últimos días, aguardándose por momentos la noticia de su muerte.

Hoy recién señalan los médicos una pequeña mejoría, aunque sin disimular el carácter de excesiva gravedad que continúa presentando la herida de la región abdominal.

VALPARAISO, Agosto 31 de 1881. — **A La Prensa.** — El Congreso chileno proclamó ayer Presidente de la República para el próximo período al electo Sr. Santa María.

MONTEVIDEO, Agosto 31 de 1881. — **A La Prensa.** — El Gobierno en apariencia no se muestra estar preocupado con la invasión [illegible].

El Presidente de la República y el General Santos hicieron una visita á los cuarteles.

Esta visita coincide con los rumores que han circulado sobre desinteligencias entre los gefes de batallones y el General Santos.

En las demas reparticiones oficiales hay completa tranquilidad.

MONTEVIDEO, Agosto 31 de 1881, 6 y 30 p. m. — **A La Prensa.** — Mercado de cueros activo; vendiéronse 10.000 cueros americanos á entregar en Octubre á 76 y 6.000 á fin de Setiembre á 77.

Vinos tintos catalanes declinaron de precio; ventas marcas no muy conocidas á 60 dicen á bordo á 45.

Poco movimiento en fondos públicos; amortizables á 15 1/8, adicionales á 20 1/2.

URUGUAY, Agosto 31 de 1881. — **A La Prensa.** — A las seis pasado meridiano de ayer llegó el General Eduardo Racedo para la proclamación de su candidatura para gobernador de esta provincia.

Saladillo [illegible]

[illegible]

BOLETIN DEL DIA

Historia de rigurosa actualidad. [illegible]

[illegible]

... La que sobre todo nos daba confianza y valor, era la convicción de que al irse aquellos lejanos desiertos no iba del todo abandonado, sabía que una [illegible] ... presa [illegible]

... En seguida relata todas las peripecias [illegible]

Para cerrar el extracto diremos que el autor de ese documento cruza nuestras calles ostentando en su aspecto no solamente las privaciones que sufre, sino la miseria absoluta que lo atormenta, por que en malhadado negocio de Santa Cruz lo arruinó para siempre, despojándolo de sus recursos propios y cerrándole las fuentes del crédito personal que comprometió irreparablemente en su empresa.

Correspondencia de París. — Por haberse recibido muy tarde la correspondencia de Europa traída por el paquete francés Congo, postergamos hasta mañana la interesante correspondencia que nos remite nuestro Corresponsal de París Alfredo Herrera.

Renuncia. Ha presentado su renuncia del cargo de miembro del Directorio del Ferro Carril del Oeste el Dr. D. Amancio Alcorta.

La funda en las numerosas ocupaciones que tiene que desempeñar.

Inmigrantes. En el vapor Sud América llegaron ayer 114 inmigrantes italianos. [illegible]

Sociedad Estudiantes de Ingeniería. [illegible]

El vapor "Tridente". [illegible]

Percance lamentable. [illegible]

Los privilegios de la Cámara [illegible]

Ley de espropiación [illegible]

Nombramientos [illegible]

Un falte nombrado [illegible]

Entrega de un álbum [illegible]

Aniversario [illegible]

Noticias de **Entre Rios** [illegible]

Escribanía [illegible]

Las máquinas en la Exposición [illegible]

Fuegos Fatuos [illegible]

Novedades [illegible]

Fiesta suspendida [illegible]

Noticias del Brasil [illegible]

Incidentes parlamentarios [illegible]

Exposición Rural [illegible]

Concierto en la Opera [illegible]

Empresa Bravo [illegible]

Circo [illegible]

La Ilustración Argentina [illegible]

Un descubrimiento histórico [illegible]

Aceitunas santiagueñas. [illegible]

Asalto. Refiere La Observación [illegible]

El lunes de esta semana á las nueve de la noche y en lo mas central del pueblo fueron atropellados los señores Ricardo Muller, gefe interino de la Estación del Ferro Carril E. Argentino y el Sr. German Hone, empleado de la administración de la Lotería.

El hecho pasó así: al salir dichos señores de la ... administración de la Lotería para ir á la ... fueron atropellados por cinco individuos ... señor Muller cayó en tierra y al momento se le ... dos cuchillos ... en la cabeza ...

Este hecho de salvagismo parece ...

Pasajes de privilegio [illegible]

Suicidio [illegible]

Aumento de personal [illegible]

Creación de una Escuela [illegible]

Botes salvavidas [illegible]

Fondos para instalación [illegible]

Reglamento para los telégrafos [illegible]

Nuevas pensiones [illegible]

Establecimientos de beneficencia [illegible]

A la [illegible]

Muerte repentina [illegible]

Obras de defensa de San Juan [illegible]

Acusaciones [illegible]

La Estación del Parque [illegible]

Esplosión [illegible]

Sesión secreta [illegible]

... Este Sr. Montes, que conoce muy bien al señor Cavero y familia, nos ha confirmado los datos que sobre el atropello hemos publicado.

La equivocación pertenece á la persona que nos dió los datos, pues ella los oyó referir á la familia del señor Montes, y creyó que ella fué la víctima.